



EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A LA DEMANDA EN RELACIÓN CON LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES EN EL MEDIO RURAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. EL TRANSPORTE A LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	3
1.1. Definición y Objeto del Transporte a la Demanda	3
1.2. Fundamentos demográficos, económicos y sociales	5
1.3. Características esenciales del Transporte a la Demanda	16
2. EL SERVICIO DE TRANSPORTE A LA DEMANDA Y LOS SERVICIOS ESENCIALES	18
2.1. Definición de Servicios Esenciales	18
2.2. Identificación de los Servicios Esenciales	18
3. FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA	25
3.1. La Central de Reservas y el Centro Virtual de Reservas	25
3.2. Ciclo de funcionamiento de la plataforma tecnológica	31
3.3. Difusión del servicio	35
3.4. Consulta de rutas y horarios a través de Internet	36
3.5. Herramienta MOVILOC	38
4. DESPLIEGUE DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA	42
5. MUNICIPIOS Y LOCALIDADES ATENDIDAS	42
6. RUTAS DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA	43
7. CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA	45
8. SITUACIÓN ACTUAL DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA	46



8.1.	Balance del Servicio a 29 de febrero de 2012	46
8.2.	Zonas por provincia	47
8.3.	Rutas por provincia	48
8.4.	Localidades atendidas por provincia	49
8.5.	Localidades que carecían de transporte público	50
8.6.	Localidades que carecían de la conexión que se les facilita	51
8.7.	Población atendida por el Transporte a la Demanda	52
8.8.	Población conectada por el Transporte a la Demanda	53
8.9.	Localidades atendidas por provincia	54
8.10.	Evolución de las llamadas a la Central de Reservas	55
8.11.	Características de las Zonas operativas	56
9.	ZONAS EN ESTUDIO..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
10.	ESTADÍSTICAS DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA	81
10.1.	Perfil de los usuarios e índices de satisfacción	81
10.2.	Estadísticas de Acceso a los Servicios Esenciales	84
	ANEXO – TABLAS QUE SE CITAN EN EL TEXTO	88
	Tabla 1 .- DESPLIEGUE DE LAS ZONAS	88
	Tabla 2 .- MUNICIPIOS Y LOCALIDADES ATENDIDOS EN CADA ZONA	92
	Tabla 3 .- RUTAS DE TRANSPORTE EN CADA ZONA	96
	Tabla 4 .- RELACIÓN DE CONCESIONES Y EMPRESAS CONCE- SIONARIAS	129
	MAPA DE SITUACIÓN	134



1. El Transporte a la Demanda de la Comunidad de Castilla y León

1.1. Definición y Objeto del Transporte a la Demanda

El Transporte a la Demanda es un servicio público de la Junta de Castilla y León que, basado en una forma de gestión y organización del transporte público de viajeros en el medio rural mediante las nuevas tecnologías de la información, cumple una función esencialmente social, proporcionando un transporte lo más adecuado a las necesidades de los usuarios y optimizando los recursos empleados tanto de la Administración como los operadores de transporte.

Las necesidades de los usuarios que el Transporte a la Demanda cubre están principalmente enfocadas hacia el acceso a los servicios de salud y la realización de gestiones cotidianas y acceso a los servicios básicos, prestando especial atención al sector demográficamente con mayor peso en el medio rural, que son las personas de mayor edad, buscando la máxima calidad en todos los procesos y niveles que envuelve la operación del sistema, y con una comunicación directa con el usuario final del transporte, ayudando todo ello a fijar la población en los asentamientos del entorno rural.

En general los motivos por los que los usuarios tienen necesidad de acudir a las localidades cabecera, son los siguientes:

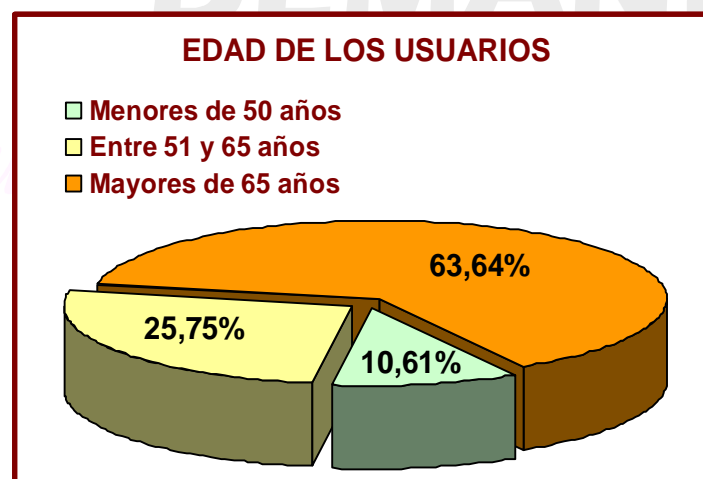
1. Asistencia a los Servicios Médicos: consultas y análisis.
2. Asistencia al principal Mercado de la zona, y abastecimiento.
3. Enlace con otros servicios de transporte para acceder a otras comarcas o capitales de provincia.

Por estos motivos en la Dirección General de Transportes se planteó el siguiente esquema para fijar los horarios del Transporte a la Demanda:



- Servicios de transporte que permitan acceder a los Servicios Médicos de acuerdo con los horarios de consulta, extracciones de sangre, y especialidades médicas en los centros de salud de la localidad cabecera de los servicios.
- Servicios de transporte que permitan acceder al mercado semanal tradicional de la cabecera de los servicios.
- Servicios de transporte que permitan enlazar con otros servicios de transporte para acceder a otras localidades más importantes desde las que viajar a cualquier otro destino.

Esto es debido a que en general una gran parte de la población en estas zonas rurales tiene más de 65 años, por lo que aumenta su necesidad de acudir a los centros de salud periódicamente, siendo además el sector de la población que generalmente carece de vehículo propio.





1.2. Fundamentos demográficos, económicos y sociales

1.2.1. Un transporte para una población dispersa

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, con una superficie de 94.226 km² es una de las regiones más extensas de Europa. Su **baja densidad demográfica**, 27 habitantes por km², hace que sea una de las zonas de la Unión Europea (115 hab. /Km²) con menor densidad de población y la tercera más baja de España (media de 78 habitantes por km²).

La mayor parte de la población se concentra en los núcleos urbanos más importantes y fundamentalmente en las capitales de provincia, destacando el **considerable número de núcleos de población** (cerca de 6.000) agrupados en municipios de pequeño tamaño, por encima de cualquier otra Región de España: 2.249 municipios de los cuales sólo 274 tienen más de 1.000 habitantes y sólo 50, más de 5.000.

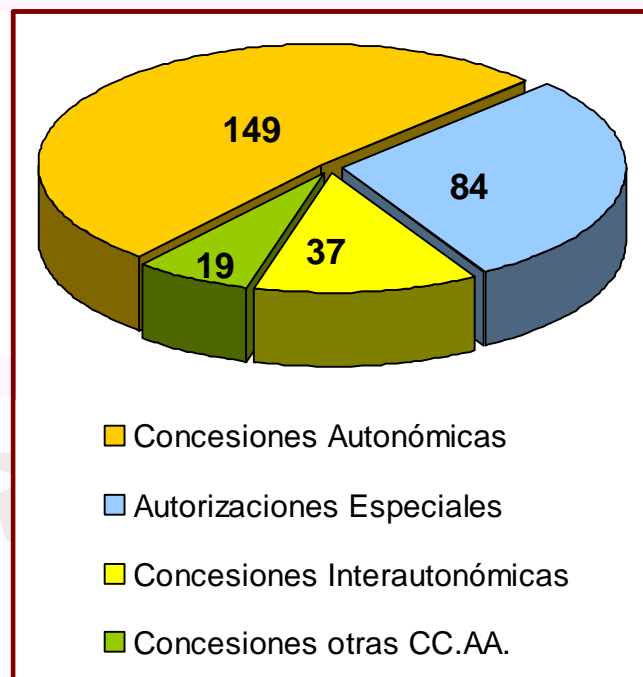
1.2.2. Un transporte para servicios no rentables

Estas características, configuran una red de transportes con muchos tráficos rurales que conectan en la mayoría de los casos con la capital de la provincia o comarca a través de itinerarios muy largos y expediciones con **escasa ocupación**, determinantes de una **escasa rentabilidad**, en muchos casos **deficitaria**, que dificulta su sostenimiento, lo que obliga a La Junta de Castilla y León a realizar importantes esfuerzos financieros para garantizar la supervivencia del sistema. Concretamente en el año 2011 se destinaron **16 millones de euros** para ayudas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular de viajeros por carretera de carácter rural.

El transporte público de viajeros en Castilla y León, se presta en la actualidad a través de **149 concesiones de servicios regulares autonómicos** (servicios sujetos a un itinerario y horario fijos) y de **84**



autorizaciones administrativas especiales de transportes (servicios con itinerario fijo en condiciones más flexibles) y 14 taxis rurales discurriendo por la Comunidad Autónoma más de 1.500.000 expediciones.



Con esta tupida y extensa red se consigue proporcionar servicio de transporte a la práctica totalidad de los municipios de nuestra región.

No obstante y dada la dispersión poblacional anteriormente referida, todavía existen numerosos pequeños núcleos de población carentes de este servicio esencial. A su vez, resulta necesario adaptar nuestro actual sistema concesional a las nuevas necesidades de movilidad demandadas por la sociedad para garantizar el acceso a servicios básicos como son la sanidad, la educación, la cultura el turismo y el ocio.

En este contexto, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, está desarrollando e implantando un nuevo sistema de gestión del



transporte basado en una petición previa del ciudadano, denominado Transporte a la Demanda y que se dirige y organiza desde un Centro Virtual de Reservas.

1.2.3. Un transporte eficiente

El Transporte a la Demanda, consiste en un sistema en el que el servicio se planifica porque el usuario ha interactuado con la Administración y el operador para hacerle llegar sus necesidades de transporte, todo ello a través de métodos telefónicos y telemáticos. Es decir, el servicio no se establece salvo que haya una demanda previa del mismo

Este sistema opera en zonas, franjas horarias o tipos de explotación en los que no se justifica económicamente la existencia, o en los que no es posible la creación, de un servicio de autobús convencional, por razón de sus peculiares características, evitándose así que autocares de 50 plazas recorran vacíos los pueblos de Castilla y León.

En síntesis, con el Transporte a la Demanda, se pretende que los vehículos que prestan los servicios regulares lleguen a los pueblos pequeños y alejados, y por lo tanto peor comunicados, cuando sus habitantes realmente lo necesiten.

El éxito de este sistema se basa en la incorporación de las más modernas tecnologías en los sistemas de transporte convencionales, con las que se proporcionan una serie de ventajas para el usuario como son:

- § **Facilidad de uso**, ya que una simple llamada telefónica sirve para activar el sistema.
- § **Una mayor rapidez de desplazamiento**, ya que las rutas del Transporte a la Demanda se diseñan para que el viajero no pase más



de 45~60 minutos en el vehículo, y además sólo se efectúan las paradas donde se encuentren viajeros esperando.

§ Un transporte de calidad y confort, ya que los vehículos se adaptan en función de las necesidades de cada ruta, pudiendo funcionar desde todo terrenos hasta autobuses normales de 55 plazas.

§ Un sistema de información en tiempo real, que permite al usuario conocer en todo momento a través de los paneles de información situados en los puntos de parada, no sólo en qué localidad se encuentra el vehículo, sino también si ha ocurrido algún percance en ruta que impide la prestación del servicio (avería, corte de carretera, accidente, etc...)

1.2.4. Un Transporte Verde

Mientras que en un servicio regular de transporte de viajeros por carretera se realizan todas las expediciones previstas en su calendario, en el Transporte a la Demanda sólo se realizan aquellas expediciones en las que se han dado reservas previas por parte de los ciudadanos.

Esto implica que los vehículos del Transporte a la Demanda no efectúan servicios o recorridos innecesarios, de modo que, por una parte si una expedición no tiene reservas el servicio no se realiza, evitando que un vehículo recorra vacío las localidades implicadas y por otra, si hay reservas pero éstas no afectan a todas las localidades del servicio, el vehículo sólo efectúa el recorrido necesario para servir a estas localidades, ahorrándose los kilómetros que hubiera supuesto acudir al resto de localidades.



De este modo, en 2011, sobre las 212.536 expediciones que se hubieran realizado con servicios regulares, sólo se efectuaron 85.830 expediciones, lo que supone un 40,38% del total, es decir, con el Transporte a la Demanda se **ahorró el 59,62% de las expediciones**, lo que implica que se evitó que en **126.706 expediciones** los vehículos recorrieran vacíos las carreteras de la Comunidad.



La **distribución actual de los vehículos del Transporte a la Demanda** es la siguiente:

- Autobuses 29%.
- Microbuses 62%.
- Taxis Rurales 9%.

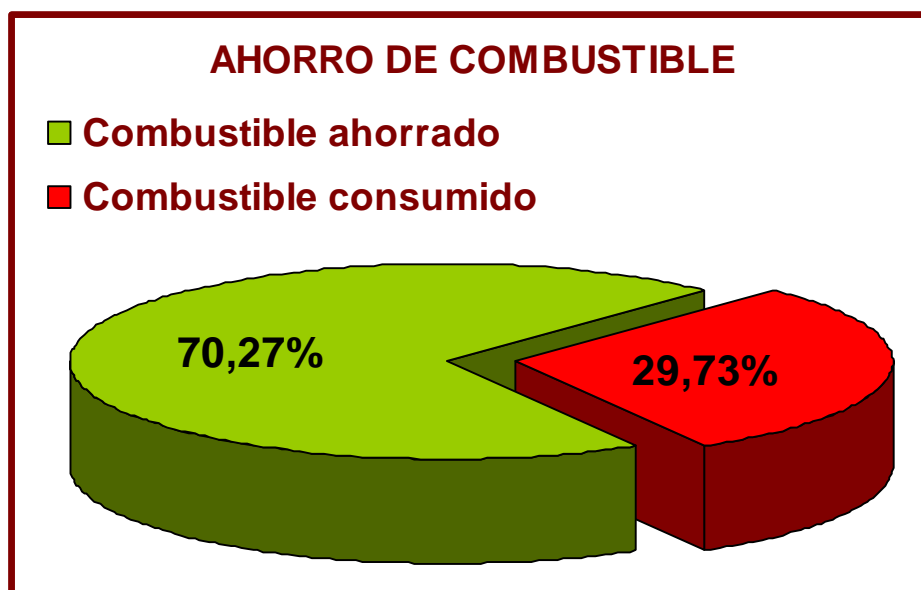


De acuerdo con esta distribución, dejaron de salir a la carretera, por no tener demanda por parte de los viajeros, las siguientes expediciones:

- Autobuses: 36.745 expediciones.
- Microbuses: 78.558 expediciones.
- Taxis Rurales: 11.404 expediciones.

Por lo que respecta al combustible ahorrado a causa de estos kilómetros no realizados, partiendo de un consumo promedio de 40 litros/100 kilómetros para los autobuses, 20 litros/100 kilómetros para los microbuses y 10 litros/100 kilómetros para los taxis rurales, el ahorro fue el siguiente:

- Autobuses: 894.650 litros.
- Microbuses: 956.350 litros.
- Taxis Rurales: 69.412 litros.





Esto supone que, respecto de los servicios regulares, con el Transporte a la Demanda se ahorro el consumo de 1.920.412 litros de combustible.

En cuanto al beneficio ecológico, de acuerdo con los parámetros que se exponen en la nota adjunta, se estima que el combustible ahorrado evitó la emisión a la atmósfera de más de 5.000 toneladas* de CO₂, lo que nos da una idea de hasta qué punto el Transporte a la Demanda se constituye en un Transporte Verde.

* Las emisiones de los vehículos diesel se estiman en 2,65 kg./litro de combustible en condiciones ideales de combustión. Probablemente, debido al diverso estado de la flota empleada, las emisiones ahorradas sean mayores.

1.2.5. Un anticipo de las Concesiones Zonales

En la actualidad, el sistema concesional de la Comunidad de Castilla y León deviene de las concesiones históricas que se delegaron en la Comunidad Autónoma tras la descentralización impuesta por el Estado de las Autonomías. Así las Cortes Generales, mediante la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas, en relación con los Transportes por Carretera y por Cable, delegaron en la Comunidad de Castilla y León las funciones de titularidad estatal en dichas materias, desarrollando lo previsto en el artículo 148.1.5 de la Constitución y en los artículos 32.1.4 y 36.15 del Estatuto de Autonomía entonces vigente.

Así, a través de la evolución histórica de las concesiones heredadas, con sus transformaciones, absorciones, extinciones o nuevas concesiones, ha resultado un sistema concesional compuesto por 149 concesiones de servicios regulares autonómicos (servicios sujetos a un itinerario y horario fijos) y de 84 autorizaciones administrativas especiales de transportes (servicios con itinerario fijo en condiciones más flexibles) y 14



taxis rurales cuya titularidad corresponde a 141 empresas concesionarias.

Este sistema, del que han resultado concesiones muy heterogéneas que van desde los 700 vehículos/kilómetros/año a los 4,7 millones de vehículos/kilómetros/año, siendo así que un 29,9% de las rutas existentes cuentan con menos de 1.000 viajeros/año y un 63% menos de 5.000 viajeros/año, por lo que existe un bajo nivel de ocupación medio, con 10 viajeros/kilómetro y un elevado número de rutas de Débil Tráfico.

El bajo nivel de cobertura de los ingresos respecto de los costes de explotación, un 58%, provoca que el déficit haya de ser cubierto mediante aportaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que en el año 2011 alcanzaron los 16 millones de euros.

Por otra parte, en diciembre de 2009 entró en vigor el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera, que se fundamenta en la política común europea de transportes cuyos objetivos principales se expresaron en el Libro Blanco “La política europea de transportes de cara al 2010: la hora de la verdad” aprobado en 2001, cuya idea fundamental es la de promover la competencia en el sector del transporte de viajeros, cuyas condiciones socioeconómicas, como hemos visto con anterioridad, provocan un sistema basado en las ayudas públicas y con un elevado grado de intervencionismo de las autoridades para garantizar la prestación de unos servicios considerados como de interés general para la sociedad, lo que desincentiva la actividad empresarial en este sector. Para ello, por lo que respecta al transporte de viajeros por carretera, la norma europea pretende promover la competencia regulada, incrementando el nivel de competencia entre operadores para conseguir “servicios más atractivos, innovadores y baratos”.



El régimen de modalidades de adjudicación de las concesiones que establece este Reglamento será de obligatorio cumplimiento en 2019, lo que obligará a convocar concursos de adjudicación para las concesiones de servicios regulares autonómicos, siendo esta la mejor oportunidad que se ha encontrado para emprender la reestructuración del sistema concesional de modo que se adapte al espíritu de competencia regulada recogido por la norma europea.

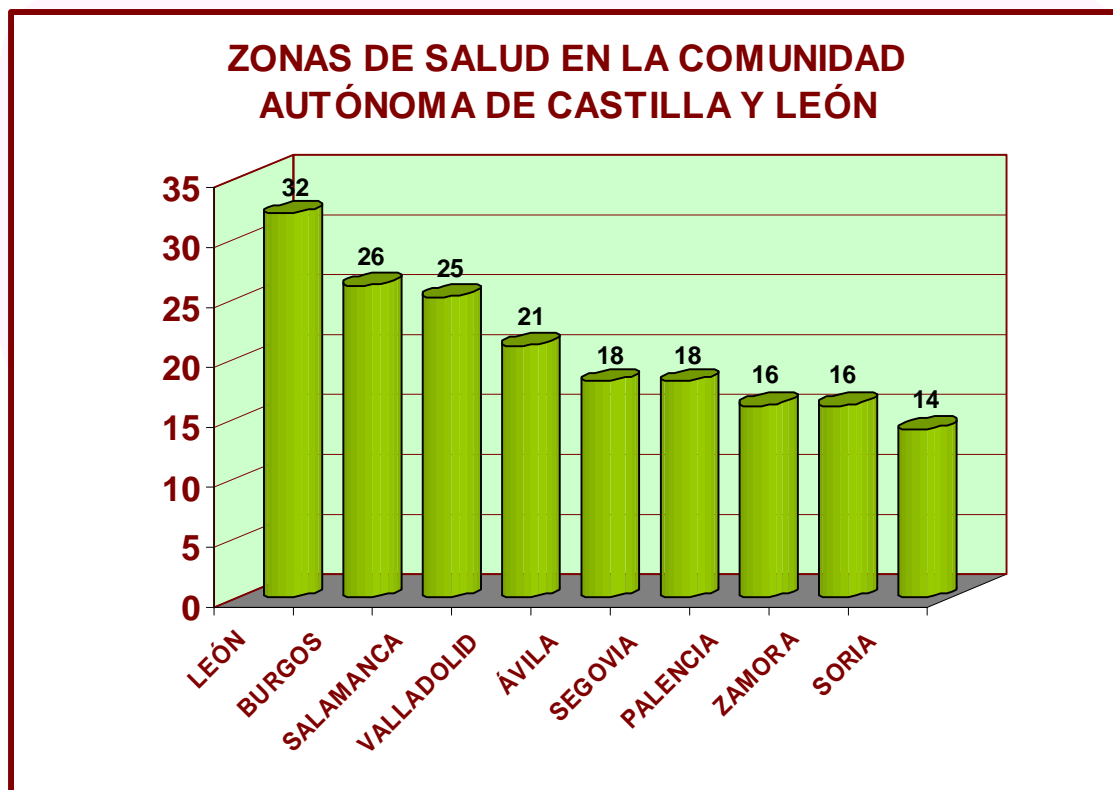
En este sentido se pretende que las concesiones resultantes del nuevo sistema sean de tipo mixto, integrando las diferentes fórmulas de prestación de los servicios (Regulares, A la Demanda y Especiales Escolares), que sean desempeñadas por unidades de negocio mayores a las actuales y cuyas cuentas de resultados sean más homogéneas, de modo que puedan crearse sinergias y economías de escala viables.

Para conseguir este objetivo, se están analizando diversas alternativas para ganar en eficiencia sin merma de la calidad al servicio. Una de ellas son Concesiones Zonales, reguladas por los artículos 78 a 80 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, que prevé que la Administración pueda "otorgar concesiones zonales que comprenderán todos los servicios regulares permanentes o temporales y de uso general o especial que hayan de prestarse en una determinada zona".

Así, las Zonas de Transporte a la Demanda se han establecido desde un primer momento con un criterio zonal, si bien respetando el sistema concesional existente de modo que los servicios han sido adjudicados a los operadores con derechos de transporte sobre las localidades beneficiadas por los servicios. Cada Zona de Transporte a la Demanda se corresponde con una de las Zonas Básicas de Salud establecidas por la Consejería de Sanidad, por ser conscientes, durante su planteamiento inicial, de que una de las necesidades básicas que vendrían a cubrirse con estos servicios, en el



contexto de una población mayoritariamente envejecida en el medio rural, siendo además la población de edad avanzada la que carece de medios de transporte propios, era la de la asistencia a los Centros de Salud sites, por lo general, en las localidades cabecera de los servicios.



1.2.6. Un transporte con futuro

Como hemos mencionado con anterioridad, el sistema concesional del transporte público de viajeros que se heredó con la delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas acarrea graves defectos que lo hacen poco competitivo y eficiente: un gran número de empresas concesionarias muy heterogéneas, siendo muchas de ellas de pequeño tamaño, lo que no les permite optimizar su estructura de costes y unas líneas con un bajo nivel de ocupación medio, muchas de ellas deficitarias,



que sobreviven sólo gracias a las aportaciones de la Administración Autonómica.

La aplicación efectiva del el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera, que tendrá lugar en 2019, supone una oportunidad única para reestructurar el sistema concesional, disminuyendo el número de concesiones y empresas concesionarias y haciendo estas concesiones más homogéneas entre sí, diseñándolas con criterios zonales o similares, de modo que un operador sea el concesionario de los diferentes tipos de transporte existente en cada zona, regular, A la Demanda y, en la medida de lo posible, Escolar, de modo que un concesionario cuente con éste último de una fuente de ingresos regular y previsible que le permita aquilatar los costes de los servicios A la Demanda y Regulares para que supongan una menor carga para la Administración.

Los primeros estudios orientados al diseño de un nuevo mapa concesional recomiendan que un gran número de las actuales rutas regulares sean reconvertidas a la Demanda, hasta el punto de que, estableciendo un umbral relativamente bajo para esta conversión, 4.500 viajeros/año, hasta un 50% de la oferta de transporte regular podría ser convertida en servicios A la Demanda. Como resultado de esta conversión se obtendría un importante ahorro económico, incluso sin considerar la incidencia que tendría en los costes la integración con los servicios escolares, no sólo sin disminuir la oferta de transporte sino aumentando además el nivel de cobertura del transporte regular cerca de un 18%.

En cuanto a la incidencia de estas medidas respecto al Transporte a la Demanda, éste se incrementaría en un 78%.

De este modo, las líneas del transporte regular sería la estructura vertebradora del territorio, sirviendo a las rutas con mayor carga de



viajeros y el Transporte a la Demanda obraría como complementario cubriendo el territorio dispersamente poblado y con baja densidad de población.

En estos momentos, las rutas existentes de Transporte a la Demanda están siendo sometidas a un análisis continuo de eficiencia, de modo que puedan, en caso necesario, ser reestructuradas o asignadas a otro tipo de transporte que acarree menores costes fijos de modo que el coste de explotación que suponen para la Administración sea cada vez menos oneroso..

1.3. Características esenciales del Transporte a la Demanda

- **Destino:** Municipios cabecera de los servicios, localidades que concentran los servicios básicos.
- **Finalidad:** Cubrir necesidades más cotidianas: sanitarias, comerciales, de aprovisionamiento, administrativas, laborales, formativas...
- **Rutas:** Rutas cortas, pocos tráficos, trazado reticular, en malla.
- **Duración de los trayectos:** Se busca una duración reducida. Media de 20'
- **Calendario:** El servicio se presta por lo general entre 3 y 5 días a la semana.
- **Expediciones:** Un mínimo de una expedición de ida y vuelta.
- **Vehículos:** Adaptados al terreno, a la ocupación y paulatinamente al usuario (accesibilidad). Autobuses, Microbuses, Taxis Rurales, 4 x 4...



- **Salidas:** Entre 8:00 y 9:00 horas, coordinadas con servicios sanitarios y enlaces con Capital de Provincia.
- **Paradas:** En el centro urbano de las localidades intermedias y en el centro urbano y Centro de Salud de las localidades de destino.
- **Regresos:** Ente 11:30 y 13:00 horas coordinados, en su caso, con retornos de Capital de Provincia.

1.3.1. Tipología de las líneas

Dentro del Transporte a la Demanda se recogen **2 tipos** de líneas:

1. **Servicios a la Demanda Puros:** todas las localidades de las rutas necesitan realizar una reserva de plaza para que se lance el servicio de transporte
2. **Servicios Semipresenciales:** son servicios en los que se combinan localidades por las que el autobús pasa sin que sea necesario que se realice una reserva previa, y localidades en las que ha de existir una reserva para que el vehículo pase por ellas.

¡Cuando lo Necesites!



2. El Servicio de Transporte a la Demanda y los Servicios Esenciales.

2.1. Definición de Servicios Esenciales

En primer lugar es necesario definir el concepto de Servicio Esencial para después poder identificarlo dentro de las necesidades de la población en el entorno rural de Castilla y León.

Según la Organización Internacional del Trabajo y más específicamente por el Comité de Libertad sindical y la Comisión de Expertos, los Servicios Esenciales son aquellos que básicamente están relacionados con la seguridad, la salubridad y vida de las personas.

Como consecuencia de la relación que un servicio tiene con los ámbitos anteriores, un Servicio Esencial es aquél del que no se puede prescindir para garantizar la calidad de vida de las personas y como resultado, su gestión debe materializarse en prestaciones regulares y continuas.

Sin embargo, para considerar que un servicio es esencial, se tiene que cumplir otro requisito y es que para que un servicio esencial sea considerado como tal, deben ser considerados esenciales los bienes e intereses satisfechos. Por tanto, dependerá del entorno lo que se considere esencial, ya que, por ejemplo, las necesidades del tipo de población que habita en el entorno rural no son las mismas que las de las grandes ciudades.

2.2. Identificación de los Servicios Esenciales

Como se ha explicado en el punto anterior, el concepto de servicio esencial se elabora a partir del resultado perseguido por la actividad que se trate, más en concreto, por la naturaleza de los intereses a cuya satisfacción la prestación se dirige. Con todo esto, en la práctica normativa, existe un acuerdo sobre la definición de las grandes áreas de actividad esencial. Para



identificar estas áreas con las necesidades del entorno rural de Castilla y León hay que tener en cuenta las características de esta comunidad en concreto.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, con una superficie de 94.224 km² es una de las regiones más extensas de Europa. Su densidad demográfica, de 27 habitantes por km², hace que sea una de las zonas de la Unión Europea (115 hab. /Km²) con menor densidad de población y la tercera más baja de España, cuya media es de 78 hab. /km².

Además, la mayor parte de la población se concentra en los núcleos urbanos más importantes de la comunidad, fundamentalmente en las capitales de provincia, destacando el considerable número de núcleos de población (cerca de 6.000) agrupados en municipios de pequeño tamaño, por encima de cualquier otra Región de España: 2.249 municipios de los cuales sólo 274 tienen más de 1.000 habitantes y sólo 50, más de 5.000.

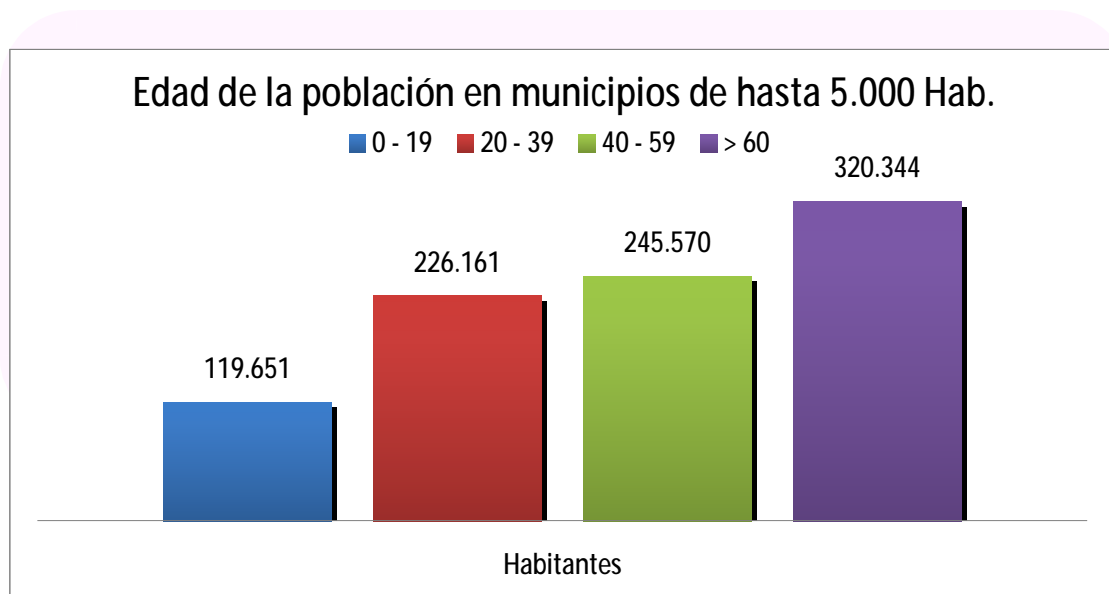
En las siguientes tablas se puede ver la distribución demográfica de Castilla y León y el porcentaje de población por rango de edad que vive en municipios de menos de 5000 habitantes, que son los principales puntos de acción del Transporte a la Demanda.

Población a 01/01/2008 por Grupo de edad y Tamaño del municipio de residencia				
Edad	Tamaño del municipio de residencia			Total
	Hasta 5000 Hab.	De 5001 a 20000 Hab.	Más de 20000 Hab.	
0 – 19	119.651	67.275	228.177	415.103
20 – 39	226.161	107.698	378.838	712.697
40 – 59	245.570	96.677	376.131	718.378
> 60	320.344	72.403	318.405	711.152
Total	911.726	344.053	1.301.551	2.557.330
% de población	35,35	13,45	50,89	100

* D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "PadrónMunicipal de Habitantes".



Por lo que respecta a la **población por rangos de edad** que habita los municipios cuya población es igual o inferior a 5.000 habitantes, su distribución es la siguiente:



DEMANDA

Los datos demográficos expuestos ayudan a identificar las áreas definidas como esenciales con las necesidades del entorno rural de Castilla y León. En este medio nos encontramos con los siguientes tipos de actividad esencial:

- **Sanidad e higiene**
- **Alimentación básica**
- **Transporte**
- **Administración en general**
- **Enseñanza y educación**

Una vez definidos los servicios esenciales en el entorno rural de Castilla y León, es necesario definirlos e identificarlos dentro de la comunidad.



2.2.1. Servicios Sanitarios

Dependiendo del número de habitantes una localidad tiene centro médico o sus habitantes deben de desplazarse a la cabecera de los servicios para poder recibir asistencia sanitaria. La mayor parte de los pueblos que se incluyen en el Transporte a la Demanda tienen el centro médico en la localidad cabecera de de los servicios y dado el envejecimiento de la población del medio rural, las visitas al medico y la realización de pruebas son muy frecuentes.

Tanto es así, que uno de los parámetros más importantes a la hora de fijar los horarios de los servicios de transporte son los **horarios de consulta, extracciones de sangre y especialidades médicas** en los centros de salud de la localidad cabecera de los servicios.

En las estadísticas que se presentan en este documento se dan datos concretos de la importancia de garantizar este servicio esencial, ya que durante 2011 más de la mitad de todas las reservas realizadas tenían como objetivo el desplazamiento por razones sanitarias.

2.2.2. Alimentación básica

La alimentación básica y el aprovisionamiento es el servicio esencial más importante. Es imprescindible asegurar el acceso a estos recursos ya que en la mayoría de las poblaciones **no existen establecimientos y mercados** que puedan satisfacer todas las necesidades de los usuarios o incluso en algunas ocasiones no existen tiendas de alimentación en las localidades, sirviéndose únicamente de los productos proporcionados por algunos comerciantes que pasan varios días a la semana llevando productos de primera necesidad para los habitantes.

Los horarios y los días en los que salen expediciones a la cabecera de los servicios se han hecho coincidir con tres situaciones principalmente: los días



de extracción, de consulta y el día de mercado. Esto es así para asegurar el acceso a los vecinos a los productos y a la alimentación, además de que normalmente no hay mercado todos los días en las cabeceras de los servicios.

2.2.3. Enseñanza y Educación

El transporte hasta el centro de **educación obligatoria** tiene que ser proporcionado por el propio centro a través de los organismos oficiales que se encargan de la educación. Sin embargo hay otros servicios dentro de este ámbito que no son obligatorios y por tanto su acceso no se encuentra garantizado por ley.

Aunque la realidad es que en las zonas rurales, el porcentaje de habitantes en edad escolar es muy bajo, todavía es importante garantizar el acceso a esta minoría a **servicios complementarios** en su educación, tales como:

- **Actividades extraescolares:** Organizadas por los centros educativos o de carácter privado. Complementan el aprendizaje del alumno y fomentan otras actitudes tales como las artísticas, deportivas, etc.
- **Aprendizaje de idiomas:** Fuera de las clases obligatorias en el centro escolar.
- **Clases de apoyo y refuerzo:** Asistencia a academias o clases particulares que proporcionen apoyo y refuerzo en las materias que el alumno necesite.

Además se asegura el poder asistir a estos servicios **fuera de la temporada escolar**, ya que aunque en algunos casos el transporte escolar pueda ajustarse a las necesidades educacionales extraescolares de los alumnos, durante el periodo vacacional es necesario también poder asegurar la asistencia a los servicios educativos antes descritos.



2.2.4. Transporte público de viajeros

Sin el servicio de Transporte a la Demanda, la mayor parte de las localidades se quedarían sin un servicio de transporte público que les sirva de enlace con la localidad principal de la zona de la que dependen para los Servicios Esenciales y la adquisición de otros bienes y servicios, trámites administrativos, etc. En general, desde estas localidades principales existen servicios de transporte públicos con rutas y horarios fijos hacia las localidades más importantes de la zona e incluso hacia las capitales de provincia.

Por tanto, asegurar estos enlaces con otras rutas de transporte es un servicio esencial ya que es necesario garantizar la movilidad de las personas residentes en entorno rurales, de otro modo estarían aisladas y dependerían únicamente del transporte privado para poder acceder a otras localidades cercanas.

Por otra parte, el Transporte a la Demanda satisface en sí mismo un servicio esencial, ya que hace de unión para que los habitantes de estas poblaciones puedan acceder a otros servicios de este carácter.

2.2.5. Servicios Administrativos

En general, todos los servicios administrativos básicos se encuentran en las cabeceras de de los servicios o incluso puede ser necesario desplazarse a las capitales de provincia. Estos servicios administrativos incluyen desde gestiones con las entidades financieras hasta trámites con las administraciones públicas.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente



**TRANSPORTE
a la DEMANDA**



**TRANSPORTE
DEMANDA**

¡Cuando lo Necesites!



3. Funcionamiento del Transporte a la Demanda

3.1. La Central de Reservas y el Centro Virtual de Reservas.

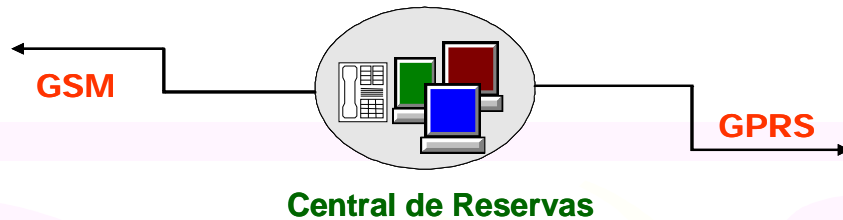
A través de este Centro, dirigido por la Administración de transportes de la Comunidad, se centraliza la gestión de los servicios de transporte incluidos en el Transporte a la Demanda.

El sistema está compuesto por los siguientes elementos:

3.1.1. Central de Control del Centro Virtual de Transporte a la Demanda, con las siguientes funciones:

- Recogida de Reservas (de demanda de servicios de transporte).





- Generación de viajes de Demanda según las reservas van llenando las plazas del vehículo.

Junta de Castilla y León

TRANSPORTE A LA DEMANDA:

OPERATIVA DE USO

Teléfono asistencia técnica:
983 546554

Solicitud de datos de la expedición de transporte a la demanda:

Viajes de ida: **1** ⇒ **PET. EXP. IDA?** + **OK** ⇒

⇒ **Introduzca número de expedición:** + **1** ó **2** ó **3** + **OK** ⇒

⇒ **2. SOLANA** + ▲ ó ▼
SUBEN: 3 BAJAN: 0

Viajes vuelta: **2** ⇒ **PET. EXP. VUELTA?** + **OK** ⇒

⇒ **Introduzca número de expedición:** + **1** ó **2** + **OK** ⇒

⇒ **2. SOLANA** + ▲ ó ▼
SUBEN: 0 BAJAN: 2

Anulaciones de reservas:

0 ⇒ **ANULACIONES?** + **OK** ⇒

⇒ **Introduzca número de reserva:** + **0 ... 9** + **OK** ⇒

⇒ **Introduzca número de plazas:** + **0 ... 9** + **OK** ⇒

⇒ **Se han anulado 4 plazas**

- Gestión de las comunicaciones entre el centro de control, el equipo embarcado y los terminales de información al usuario.



The screenshot displays the control interface for the 'TRANSPORTE a la DEMANDA' service. It features several menu sections:

- Petición de plazas libres:** Option 7 leads to 'PETICION PLAZAS LIBRES?' + OK, resulting in 'Plazas libres: 4'.
- Petición de números de reserva en la parada:** Option 8 leads to 'PETICION NUMEROS RESERVA?' + OK, resulting in '12: M. MARTINEZ PLAZAS: 2 ...'.
- Solicitud de plazas (sin reserva previa):** Option 6 leads to 'PETICION PLAZAS?' + OK, followed by 'Introduzca número de plazas:' + 0...9 + OK, resulting in 'Plazas: 3' and 'N.RESERVA:55'.
- Mensajes predefinidos:** Options 3, 4, 5, and 9 lead to 'SI?', 'NO?', 'TRAFICO?', and 'AVERIA?' + OK respectively.

A keypad labeled 'CONSOLA DE MENSAJES' is visible, featuring buttons for digits 1-9, 0, a red 'C' button, and arrow keys.

- Recoge los comentarios y sugerencias que los usuarios puedan tener respecto al servicio en general y las pone en conocimiento de la Dirección General de Transportes según un protocolo establecido a tal efecto.
- Recoge, investiga y soluciona cualquier incidencia que los usuarios puedan tener durante la realización de su servicio de transporte
- Recoge investiga y soluciona cualquier incidencia que puedan tener los conductores u operadores de transporte durante la realización del servicio de Transporte
- Responde a las dudas y consultas que los usuarios puedan tener acerca de las posibilidades del servicio de transporte



3.1.2. Equipo embarcado + Consola del Conductor, que permiten:



- Envío a la Central de Control de su posición cada vez que llega a una parada de la ruta.
- Envío de mensajes por parte del conductor hacia la Central: avisos y consultas.
- Envío de mensajes desde la Central al conductor: reservas de última hora e incidencias.

¡Cuando lo Necesites!





Nueva consola C10 que integra equipo embarcado y consola de conductor:

Próximamente comenzará a equiparse a los vehículos con un nuevo equipo con consola/equipo todo integrado. Este equipo facilitará las instalaciones, por ejemplo, para instalaciones portátiles en operadores que utilizan diferentes vehículos para el servicio, y además se le dará una nueva funcionalidad con la que, por ejemplo, se almacenarán en central el número de reservas reales que se producen (cuando habiendo una sola reserva acuden más viajeros a la parada) para tener datos estadísticos más ajustados.



3.1.3. Terminales de Información al Usuario, que transmiten información sobre:

- Llegadas del vehículo a las paradas de la ruta (a petición del usuario)
- Plazas libres disponibles (sin reserva hasta el final de la ruta)



- Consulta de reservas existentes para los próximos días.
- Incidencias en la ruta (texto enviado desde el centro de Control)





3.2. Ciclo de funcionamiento de la plataforma tecnológica.

Con estos elementos, el desarrollo del ciclo de funcionamiento es el siguiente:

Con antelación suficiente al desplazamiento que se desea realizar, el viajero habrá comunicado su demanda de transporte, mediante una llamada a un número de teléfono gratuito (900 20 40 20), al Centro Virtual de Transporte a la Demanda.

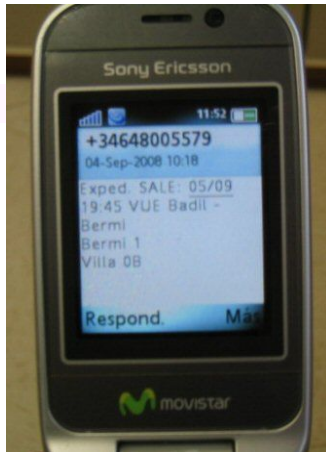
Este Centro, en el que se reciben todas las llamadas de los usuarios demandantes de este tipo de servicio, da traslado de esta petición al operador de transporte, con el fin de que éste realice la asignación del vehículo concreto, que deberá pasar necesariamente por la localidad solicitante del servicio.

Esta comunicación al operador de transporte puede tener lugar a través de una de las siguientes vías:

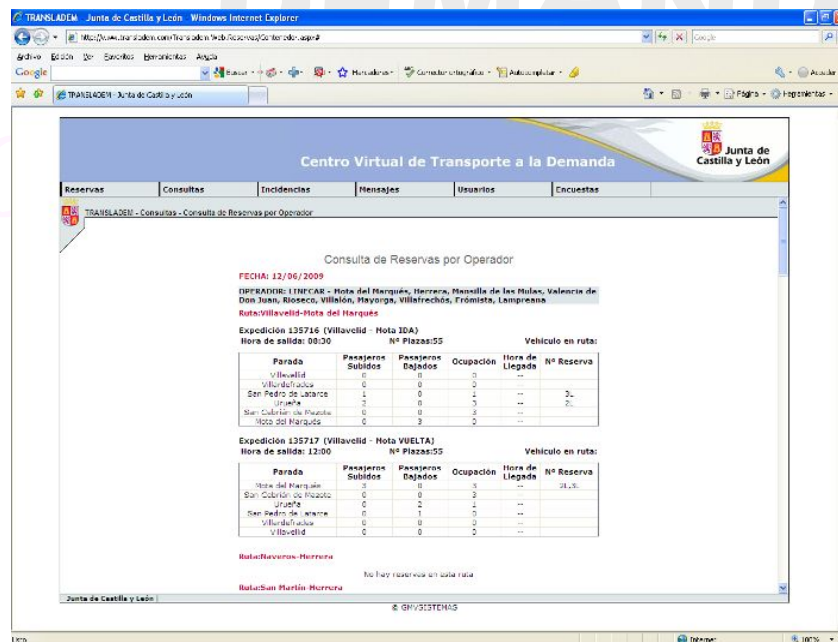
1. A través de mensaje SMS: El sistema envía automáticamente un mensaje SMS a aquellos operadores o conductores que estén configurados en la central porque deseen recibir las reservas de esta



forma. En general así se comunican las reservas directamente a los operadores.



2. A través de Internet. Se proporciona a cada operador un usuario y contraseña para que puedan acceder a la página web de la central de reservas donde pueden consultar las reservas de las rutas que tengan configuradas





3. A través de la consola del equipo móvil. El equipo móvil instalado en el vehículo permite realizar las consultas de las reservas que se hayan realizado para el mismo día, o para el día siguiente. De esta forma se descarga de trabajo al operador de transporte, ya que el mismo conductor conoce la información de las reservas.



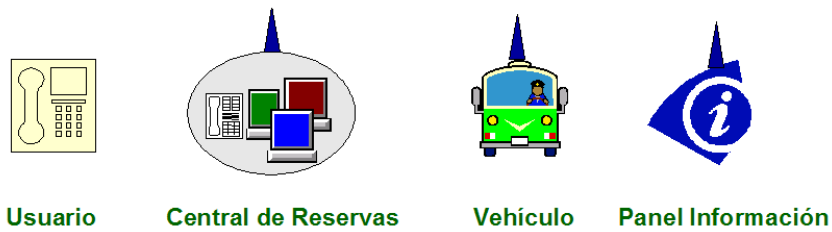
4. A través de llamada telefónica. Si ninguno de los anteriores mecanismos de consulta de reservas se pudiera aplicar a un caso en concreto, los operadores de transporte siempre pueden consultar las reservas realizando una llamada a la central. Este es el peor de los mecanismos ya que el horario de consulta de reservas queda limitado al horario de funcionamiento de dicha central.

Por otra parte, se instalan en las localidades que cuenten con este tipo de servicios, unos paneles informativos, conectados directamente con el Centro Virtual, que informan a los vecinos del lugar en se encuentra el vehículo dentro del trayecto a realizar, así como de las diferentes incidencias que puedan surgir a lo largo del mismo.

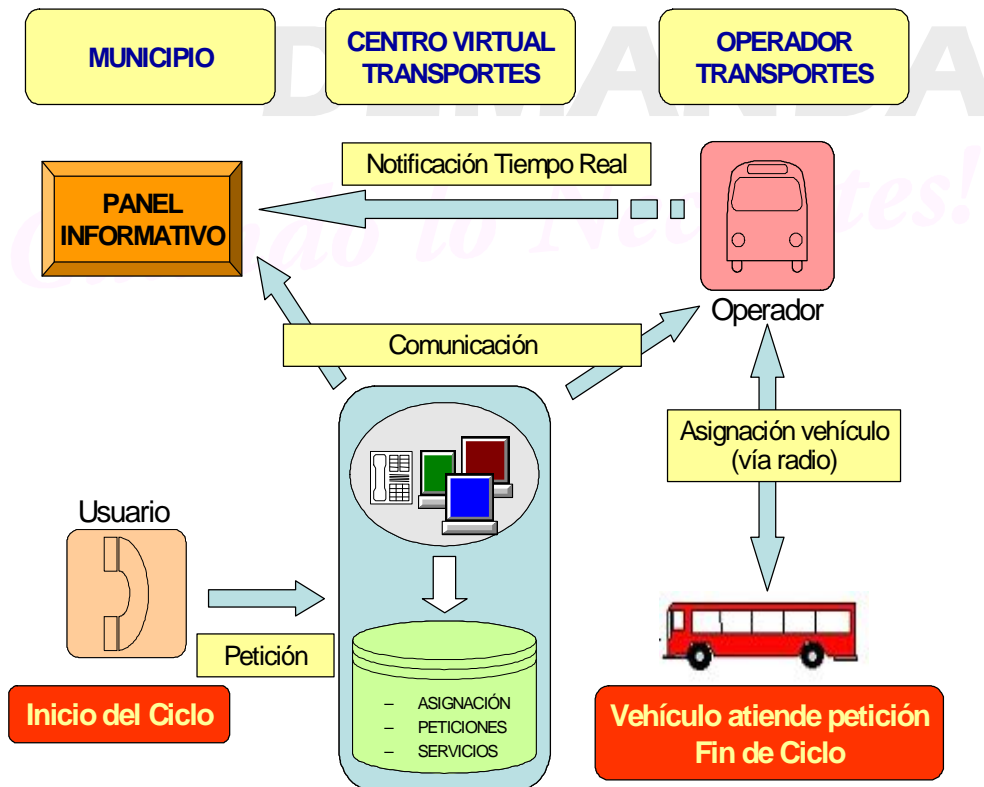
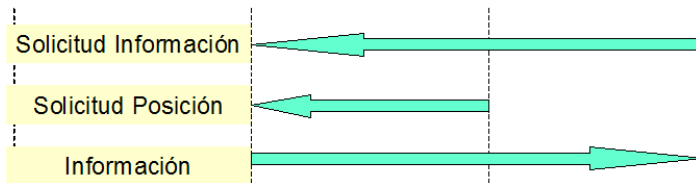


Para transmitir esta información, el vehículo que realiza el servicio lleva embarcado un equipo que permite la notificación de los tiempos de llegada a cada parada.

Sistema Tecnológico



PROCEDIMIENTO SOLICITUD INFORMACIÓN





3.3. Difusión del servicio

Antes de la puesta en funcionamiento de cada zona de Transporte a la Demanda, se distribuyen en la localidad, a través de buzoneo y mediante su colocación en los lugares más destacados de la localidad, folletos y carteles informativos con las rutas y horarios disponibles.

QUÉ ES TRANSPORTE A LA DEMANDA

¿Qué es? Es un Servicio de Transporte Público de la Junta de Castilla y León, con Reserva de Plaza.

¿Debo reservar? Sí, Para su seguridad, se recomienda **hacer la reserva de su viaje al menos, el día anterior** al mismo, a través de un gestor receptor, haga su reserva a la vez.

¿Cómo reservo mi plaza? Llámalo al número **900 20 40 20** de Lunes a Domingo, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde. Indica en el momento de la reserva y el proyecto a realizar. El lugar de destino es el establecido por el Ayuntamiento. **LLAMADA GRATUITA**

¿Qué ocurre si no he reservado? No podemos garantizarle ni la plaza ni que el Autobús pase por su localidad.

Servicio Público de TRANSPORTE a la DEMANDA

Reservas 900 20 40 20 Llamada Gratuita
Horario de Atención de 8 de la mañana a 8 de la tarde

ZONA DE TORDESILLAS

Horarios del Servicio de Transporte a la Demanda en la Zona de Tordesillas

Martes, Miércoles y Viernes Laborables		Muebles y Fiestas	
0	7:45	13:25	13:25
0	7:44	13:22	13:22
0	7:54	13:14	13:14
0	7:54	13:14	13:14
0	8:04	13:04	13:04
0	8:07	13:03	13:03
0	8:10	13:00	13:00
0	8:13	12:57	12:57
0	8:23	12:47	12:47
0	8:30	12:40	12:40
0	8:34	12:32	12:32
0	8:40	12:30	12:30

La llamada de reserva al 900 20 40 20 **es gratuita**. El horario de Atención será de 8 de la mañana a 8 de la tarde.

A partir del 8 de Septiembre de 2008

Servicio Público de TRANSPORTE a la DEMANDA

Horarios del Servicio de Transporte a la Demanda en la Zona de Tordesillas

MONTES DE SAN LORENZO - TORDESILLAS		ROBLADILLO - TORDESILLAS		VILLAVIEJA - TORDESILLAS	
0	7:45	13:25	13:25	13:25	13:25
0	7:44	13:22	13:22	13:22	13:22
0	7:54	13:14	13:14	13:14	13:14
0	7:54	13:14	13:14	13:14	13:14
0	8:04	13:04	13:04	13:04	13:04
0	8:07	13:03	13:03	13:03	13:03
0	8:10	13:00	13:00	13:00	13:00
0	8:13	12:57	12:57	12:57	12:57
0	8:23	12:47	12:47	12:47	12:47
0	8:30	12:40	12:40	12:40	12:40
0	8:34	12:32	12:32	12:32	12:32
0	8:40	12:30	12:30	12:30	12:30

La llamada de reserva al 900 20 40 20 **es gratuita**. El horario de Atención será de 8 de la mañana a 8 de la tarde.

Reservas 900 20 40 20 Llamada Gratuita
Horario de Atención de 8 de la mañana a 8 de la tarde



3.4. Consulta de rutas y horarios a través de Internet

Aunque en la actualidad puede accederse a la consulta de rutas y horarios del Transporte a la Demanda a través de nuestra web corporativa, en forma de documentos .pdf descargables, se encuentra en desarrollo una página de consulta de rutas y horarios interactiva para su utilización por parte de los usuarios.

Modelo de documento .pdf descargable

TRANSPORTE a la DEMANDA
¿Cuando lo Necesites!

SALAMANCA - ZONA DE GUIJUELO

FRESNEDOSO - GUIJUELO

FRESNEDOSO - SORIHUELA - NAVA DE BÉJAR - LA CABEZA DE BÉJAR
(FUENTES DE BÉJAR - LEDRADA) - GUIJUELO

IDA		HORARIO	VUELTA	
Lunes y Miércoles Laborables	Sábados Laborables		Lunes y Miércoles Laborables	Sábados Laborables
7:45	9:15	FRESNEDOSO	12:20	14:20
7:55	9:25	Sorihuela	12:15	14:15
8:05	9:35	Nava de Béjar	12:10	14:10
-	-	Ledrada	12:05	14:05
-	-	Fuentes de Béjar	12:00	14:00
8:10	9:40	La Cabeza de Béjar	11:55	13:55
8:20	9:50	GUIJUELO	11:45	13:45



Esta página permite realizar búsquedas de localidades y proporciona información sobre las rutas del Transporte a la Demanda que pasan por ellas si se encuentran en la aplicación.



Por ejemplo, para la anterior Salinas de Pisuegra esta es la salida que nos da la aplicación



Centro Virtual de Transporte a la Demanda

Ruta: Faldada-Cervera

IDA			VUELTA	
Salida	Arribo		Salida	Arribo
07:55	08:15	Faldada	01:00	13:20
08:00	08:20	Banco de San Pedro	01:00	13:00
08:00	08:20	Banco de Santa María	01:07	13:27
08:15	08:35	Bosque de Paloma	01:15	13:15
08:20	08:40	San Martín de Zalamea	01:00	13:10
08:30	08:50	Salvón de Pisuerga	01:07	13:07
08:30	08:50	Cervera	01:00	13:00

La llamada de reserva al **900 70 00 00** es gratuita.
 El horario de Atención será de 9 de la mañana a 8 de la tarde.
 * Paradas Preseleccionadas. La parada se realizará en proximidad de reserva solicitada.

DEMANDA

Actualmente esta aplicación es utilizada en la Central de Reservas para informar a los usuarios de los servicios existentes.

¡Cuando lo Necesites!

3.5. Herramienta MOVILOC

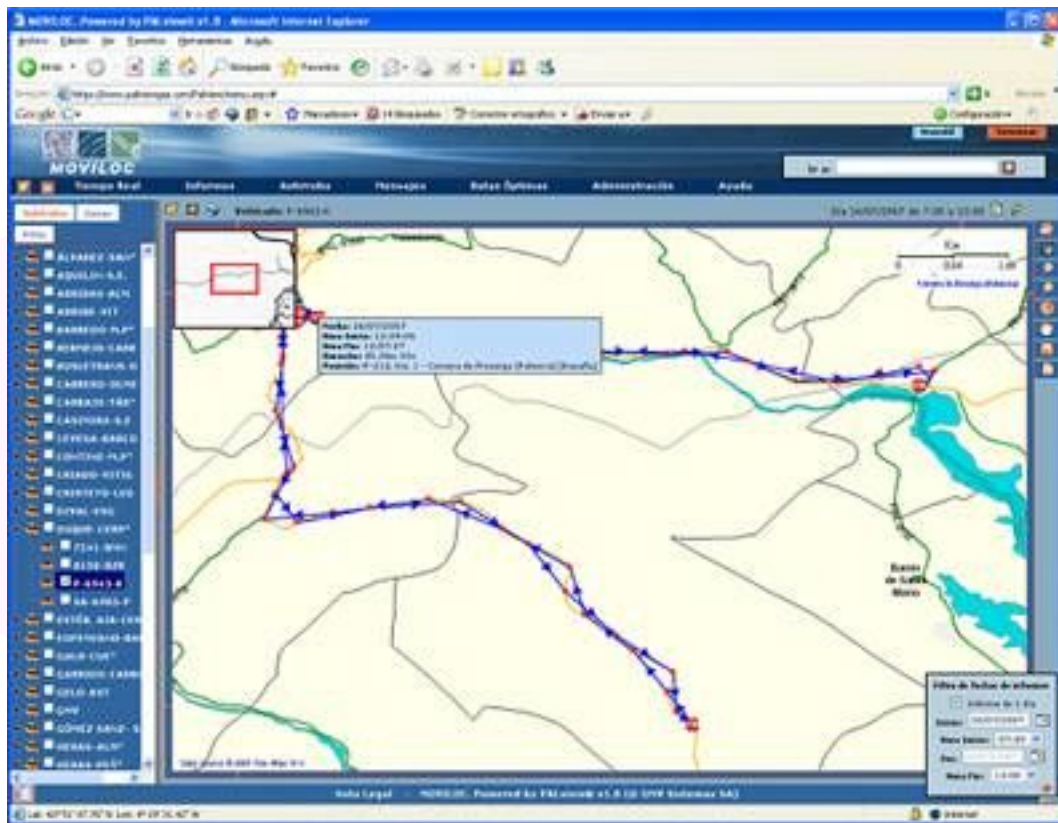
Se ha integrado la herramienta de Transporte a la Demanda (Transladem) en la herramienta de localización Moviloc de GMV Sistemas lo que permite estudiar exactamente las horas y lugares de paso de los vehículos.

En esta captura podemos ver los vehículos en servicio en un día determinado.



DEMANDA

Además puede realizarse la consulta del servicio para un día y vehículo determinados, con detalle de las horas y lugares de parada, como se aprecia en la siguiente captura.



DEMANDA

En la imagen vemos el recorrido de uno de los vehículos del operador Duque en la zona de Cervera, a qué hora llegó a Cervera y a qué hora salió.

Por último, esta herramienta también cuenta con integración con la aplicación "Google Earth" lo que permite ver sobre imágenes reales el recorrido realizado.

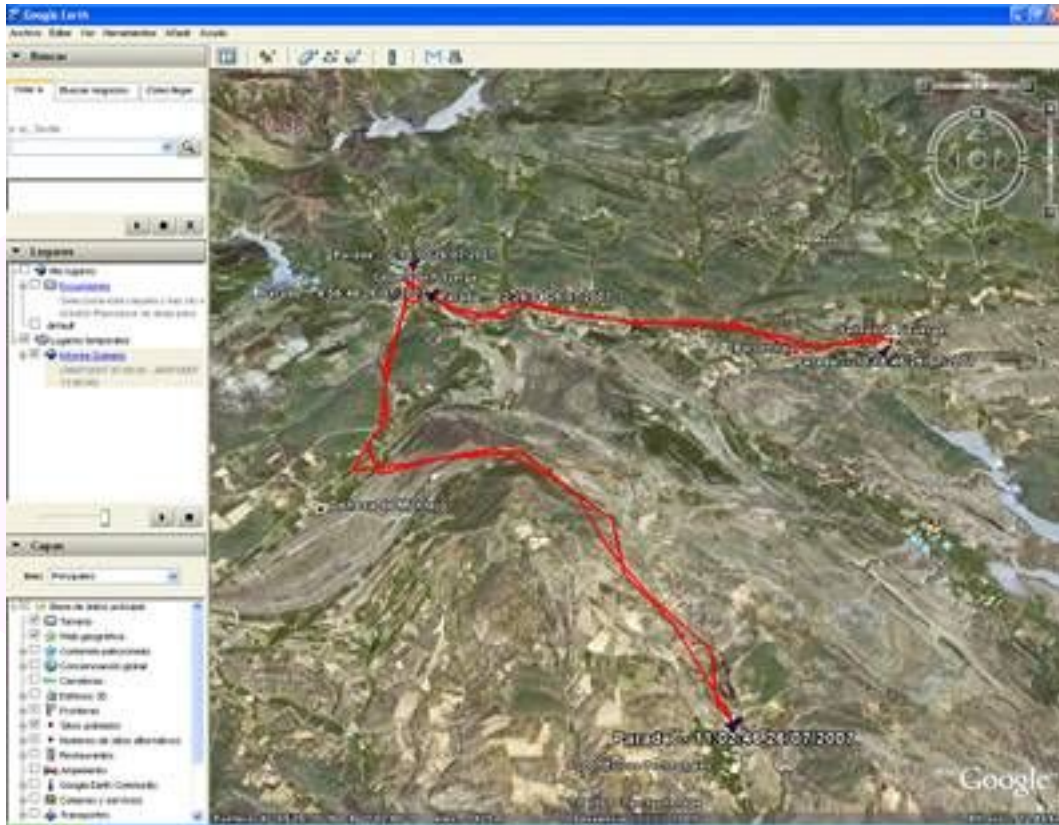


**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente



**TRANSPORTE
a la DEMANDA**



DEMANDA

¡Cuando lo Necesites!



4. Despliegue del Transporte a la Demanda.

En la actualidad existen **104 Zonas** de Transporte a la Demanda, siendo la cantidad de Zonas puestas en marcha desde su inicio la siguiente:

Año 2004:	4 Zonas.
Año 2005:	12 Zonas.
Año 2006:	23 Zonas.
Año 2007:	20 Zonas.
Año 2008:	15 Zonas.
Año 2009:	12 Zonas.
Año 2010:	11 Zonas.
Año 2011:	7 Zonas.

En **Anexo** puede consultarse la **Tabla 1** que contiene la relación de Zonas y sus fechas de puesta en funcionamiento.

5. Municipios y Localidades atendidas.

Por lo que se refiere a los municipios y localidades atendidas por cada Zona, sin tener en cuenta las cabeceras de cada Zona, se proporciona este servicio a **1.368 municipios** que engloban a **3.493 localidades**, de las cuales **1.419** carecían de servicio de transporte público anteriormente.

En **Anexo** puede consultarse la **Tabla 2** que contiene la cantidad de municipios y localidades atendidas en cada provincia y Zona de Salud.



6. Rutas del Transporte a la Demanda.

Por lo que respecta a las Rutas en servicio, se trata de 802 rutas, con la siguiente distribución por provincias y zonas:

- **Provincia de ÁVILA** - Existen **11 Zonas** que incluyen **84 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **351 localidades** de las cuales **170 carecían de servicio** de transporte público anteriormente. Además, otras **41 localidades no disponían de la conexión** que se facilita mediante estos servicios.
- **Provincia de BURGOS** - Existen **11 Zonas** que incluyen **117 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **639 localidades** de las cuales **407 carecían de servicio** de transporte público anteriormente. Además, otras **63 localidades no disponían de la conexión** que se facilita mediante estos servicios.
- **Provincia de LEÓN** - Existen **15 Zonas** que incluyen **161 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **692 localidades** de las cuales **272 carecían de servicio** de transporte público anteriormente. Además, otras **97 localidades no disponían de la conexión** que se facilita mediante estos servicios.
- **Provincia de PALENCIA** – Existen **9 Zonas** que incluyen **88 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **374 localidades** de las cuales **100 carecían de servicio** de transporte público anteriormente. Además, otras **62 localidades no disponían de la conexión** que se facilita mediante estos servicios.



- **Provincia de SALAMANCA** – Existen **9 Zonas** que incluyen **58 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **222 localidades** de las cuales **72** carecían de servicio de transporte público anteriormente. Además, otras **33 localidades** no disponían de la conexión que se facilita mediante estos servicios.
- **Provincia de SEGOVIA** - Existen **8 Zonas** que incluyen **61 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **272 localidades** de las cuales **77** carecían de servicio de transporte público anteriormente. Además, otras **43 localidades** no disponían de la conexión que se facilita mediante estos servicios.
- **Provincia de SORIA** - Existen **11 Zonas** que incluyen **80 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **416 localidades** de las cuales **245** carecían de servicio de transporte público anteriormente. Además, otras **27 localidades** no disponían de la conexión que se facilita mediante estos servicios.
- **Provincia de VALLADOLID** - Existen **18 Zonas** que incluyen **86 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **232 localidades** de las cuales **41** carecían de servicio de transporte público anteriormente. Además, otras **44 localidades** no disponían de la conexión que se facilita mediante estos servicios.
- **Provincia de ZAMORA** - Existen **12 Zonas** que incluyen **67 rutas**. Estas rutas proporcionan servicio a **295 localidades** de las cuales **35** carecían de servicio de transporte público anteriormente. Además, otras **98 localidades** no disponían de la conexión que se facilita mediante estos servicios.



En **Anexo** puede consultarse la **Tabla 3**, en las que figuran, clasificadas por provincias, las rutas que existen en cada Zona.

7. Concesionarios del Transporte a la Demanda.

La concesión de los servicios de Transporte a la Demanda se adjudica, a nivel de ruta, a los concesionarios preexistentes de "Servicios de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera", que en el caso de la Comunidad de Castilla y León se denominan VACL y concesionarios de "Autorizaciones administrativas especiales de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera" que cuentan con los derechos de tráfico de las localidades beneficiadas por cada ruta.

En caso de conflicto, porque coincida más de un concesionario con derechos de tráfico sobre las localidades beneficiadas, se considera que tiene mejor derecho aquel con derechos de tráfico sobre más localidades de la ruta.

A fin de 2011, con 104 Zonas de Transporte a la Demanda desarrolladas. Los servicios son efectuados por 106 empresas titulares de 160 concesiones de servicios de transporte público regular de viajeros por carretera.

En **Anexo** puede consultarse la **Tabla 4**, en la que figura la relación de empresas concesionarias y concesiones, distribuidas por provincias.



8. Situación actual del Transporte a la Demanda.

8.1. Balance del Servicio a 29 de febrero de 2012.

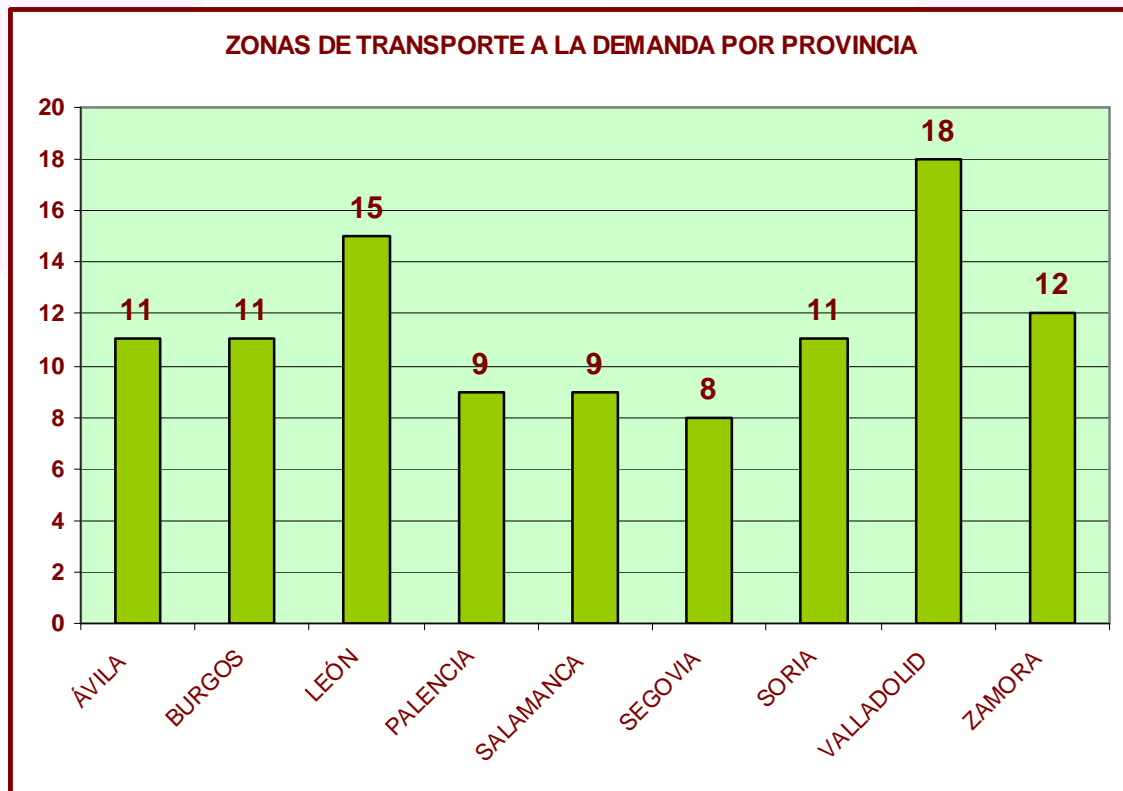
Los datos básicos de los servicios de Transporte a la Demanda, a 29 de febrero de 2012, son los siguientes:

Zonas operativas:	104
Rutas en servicio:	802
Vehículos en servicio:	368
Plazas ofertadas:	10.426
Expediciones en servicio:	3.886
Localidades atendidas:	3.494
Población atendida (sin cabeceras):	381.939
Población conectada:	991.139
Viajeros a 29-02-2012:	1.859.952
Coste de explotación anual febrero 2012:	8.533.000 €



8.2. Zonas por provincia

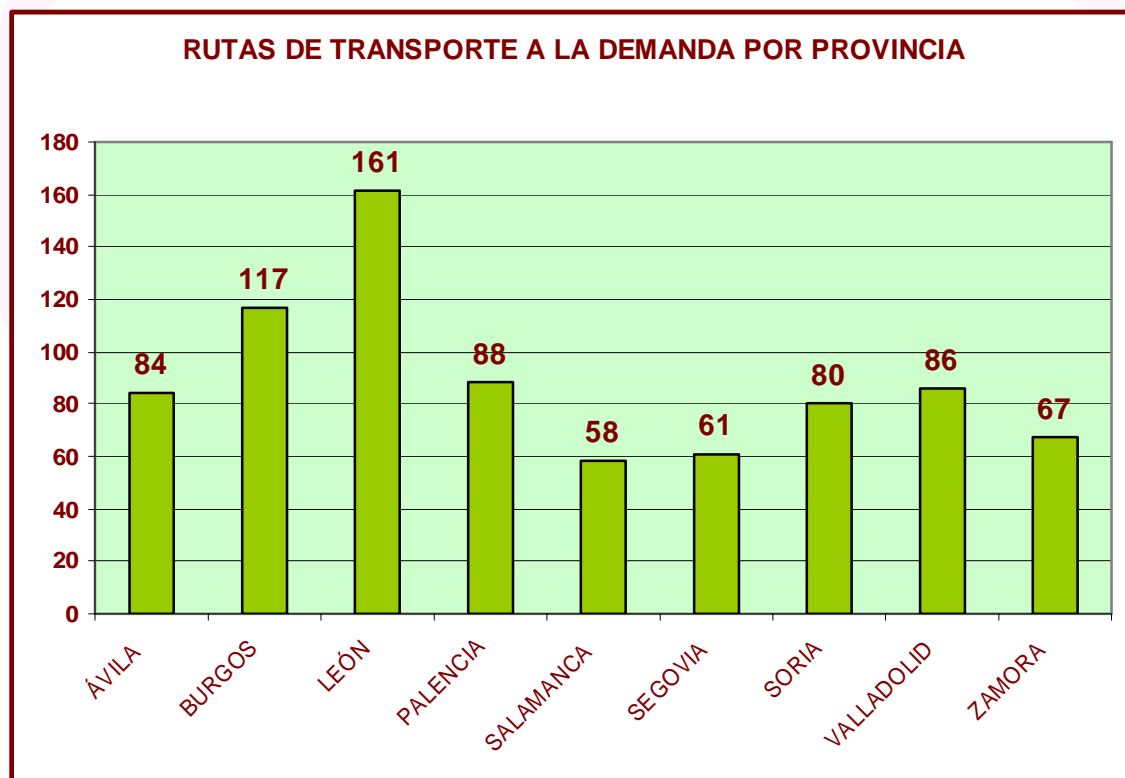
La distribución actual por provincia de las 104 Zonas de Transporte a la Demanda existentes en febrero de 2012 es la que figura en el siguiente gráfico:





8.3. Rutas por provincia

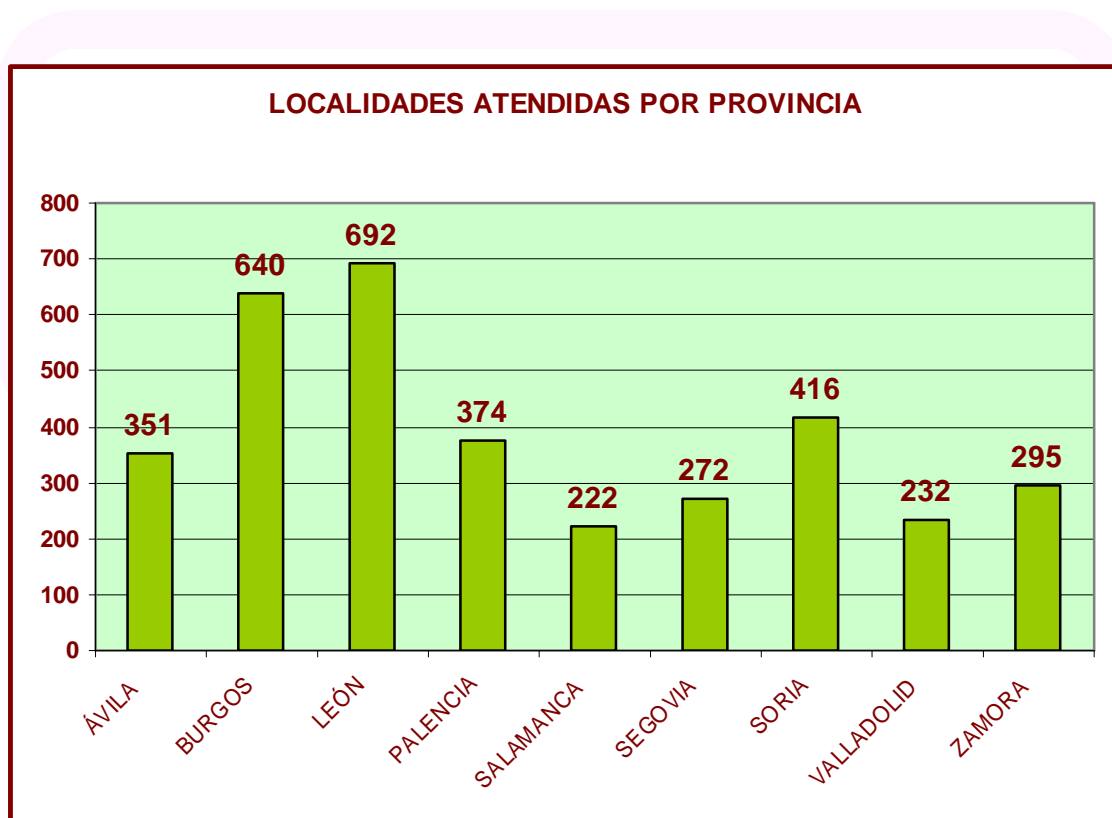
La distribución por provincia de las 802 rutas de Transporte a la Demanda es la que figura en el siguiente gráfico:





8.4. Localidades atendidas por provincia

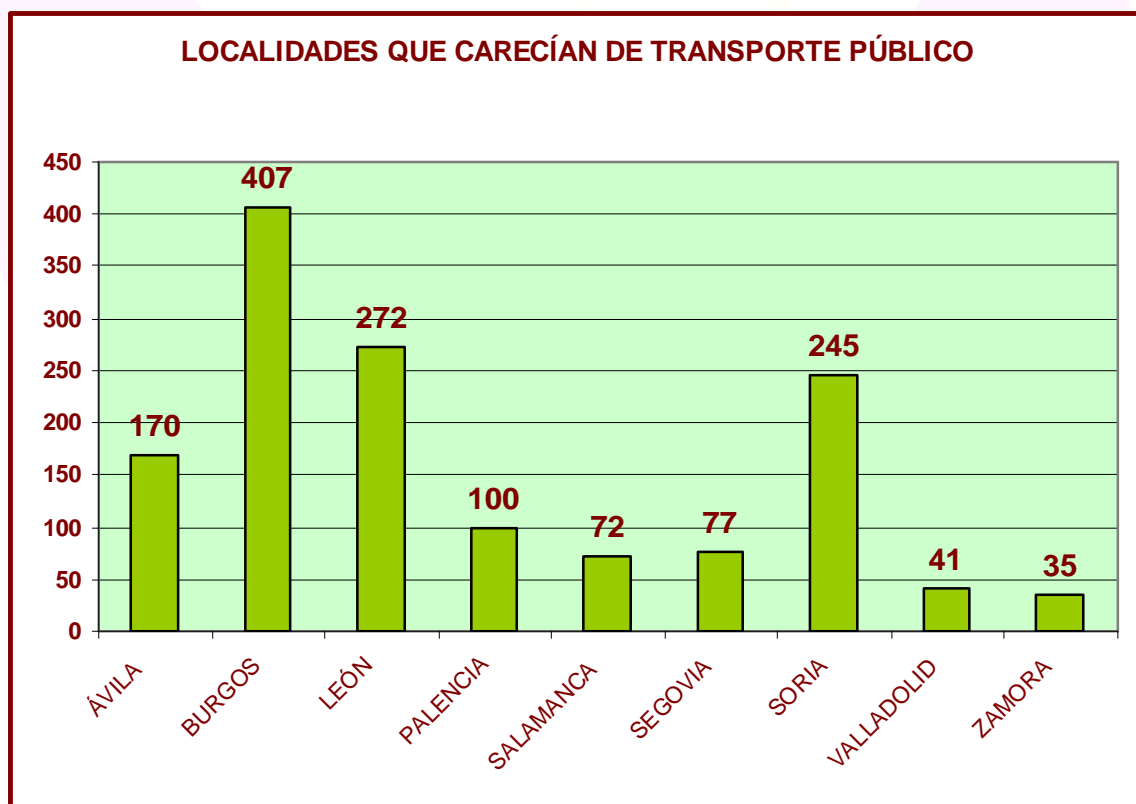
La distribución provincial de las 3.494 localidades atendidas por el Transporte a la Demanda es la siguiente:





8.5. Localidades que carecían de transporte público

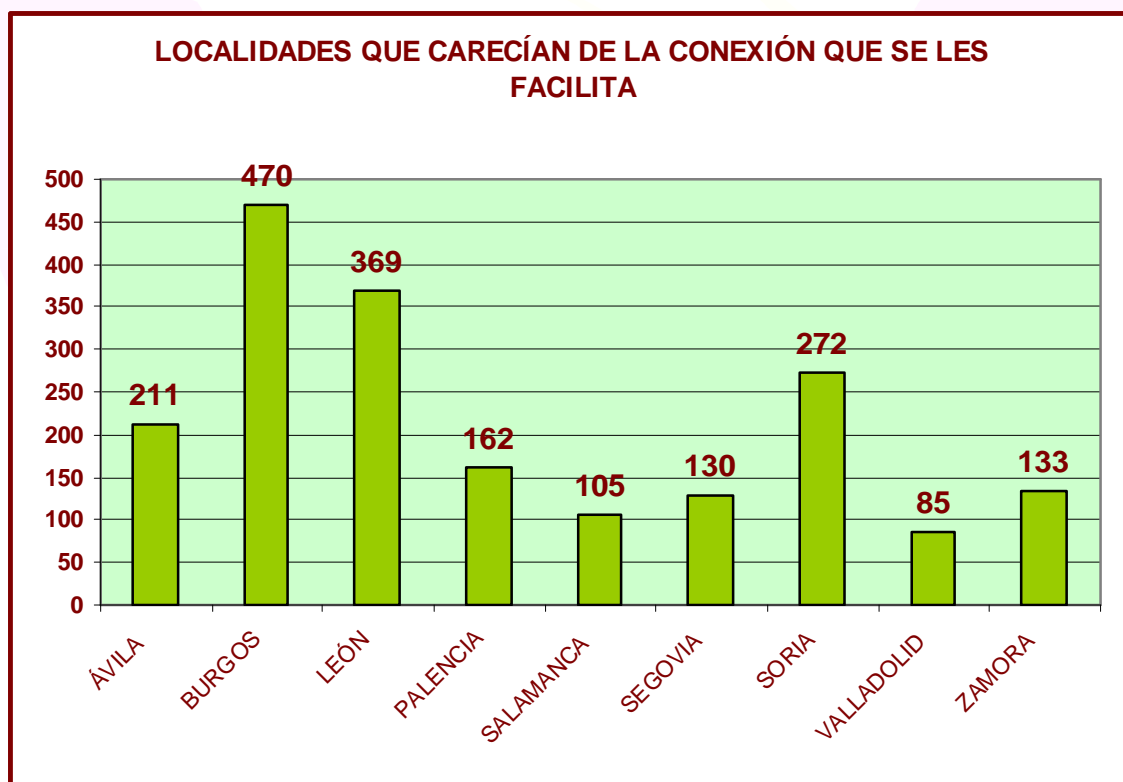
Las 1.419 localidades que carecían de Transporte público con anterioridad a la implantación del Transporte a la Demanda se distribuyen provincialmente del siguiente modo:





8.6. Localidades que carecían de la conexión que se les facilita

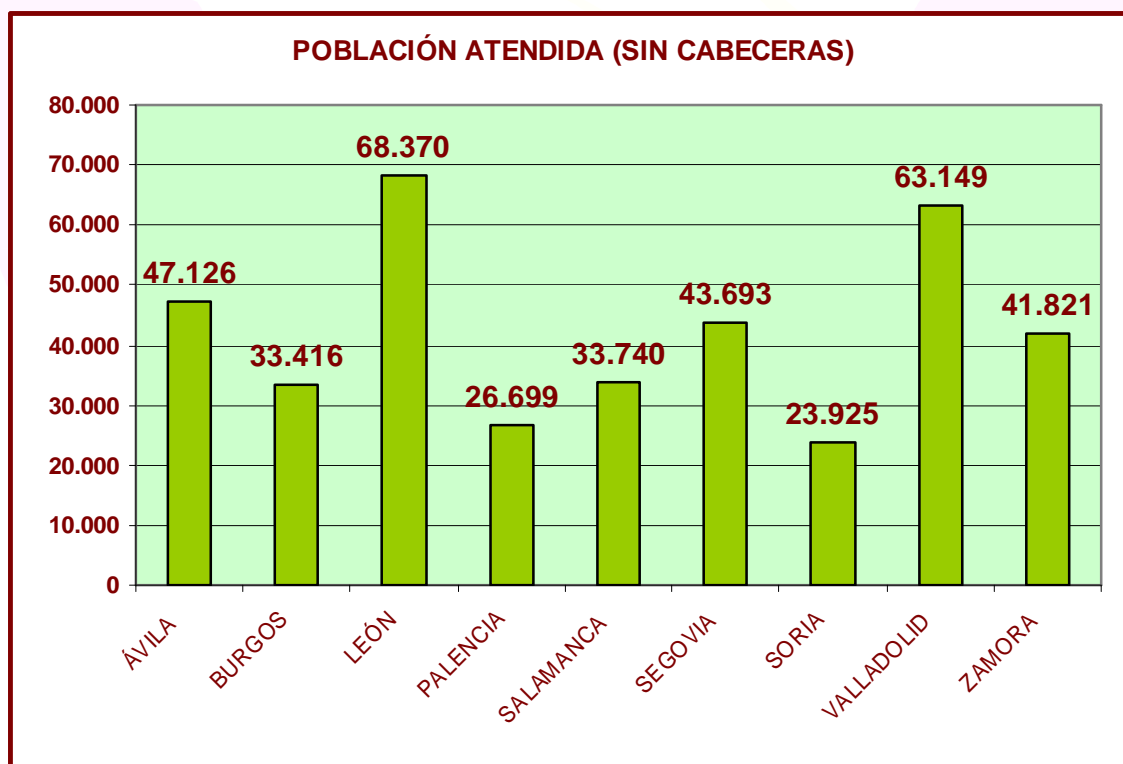
Las 1.937 localidades que carecían de la conexión que se les facilita con la implantación del Transporte a la Demanda se distribuyen provincialmente del siguiente modo:





8.7. Población atendida por el Transporte a la Demanda

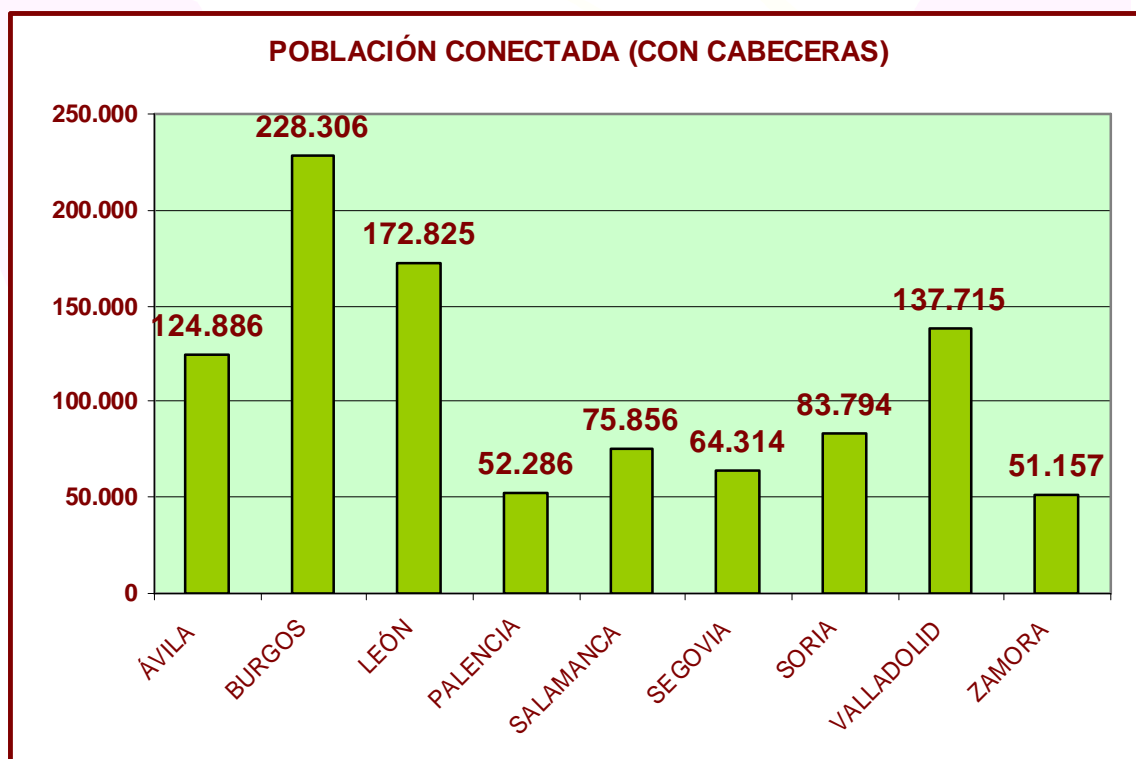
Los 381.939 habitantes de las localidades cubiertas por el Transporte a la demanda, sin tener en cuenta la población de las localidades cabecera de cada servicio, se distribuyen provincialmente del siguiente modo:





8.8. Población conectada por el Transporte a la Demanda

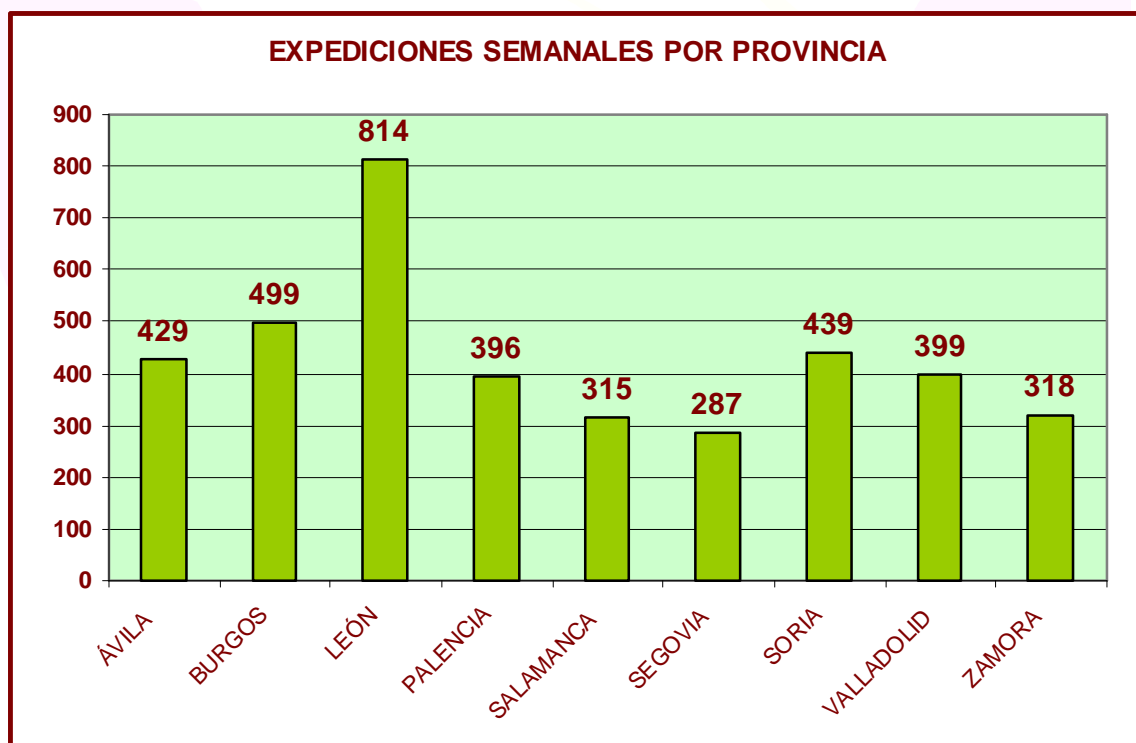
Los 381.939 habitantes de las localidades cubiertas por el Transporte a la demanda, sin tener en cuenta la población de las localidades cabecera de cada servicio, se distribuyen provincialmente del siguiente modo:





8.9. Localidades atendidas por provincia

Las 3.896 expediciones semanales susceptibles de ser efectuadas por el Transporte a la Demanda se distribuyen provincialmente del siguiente modo:

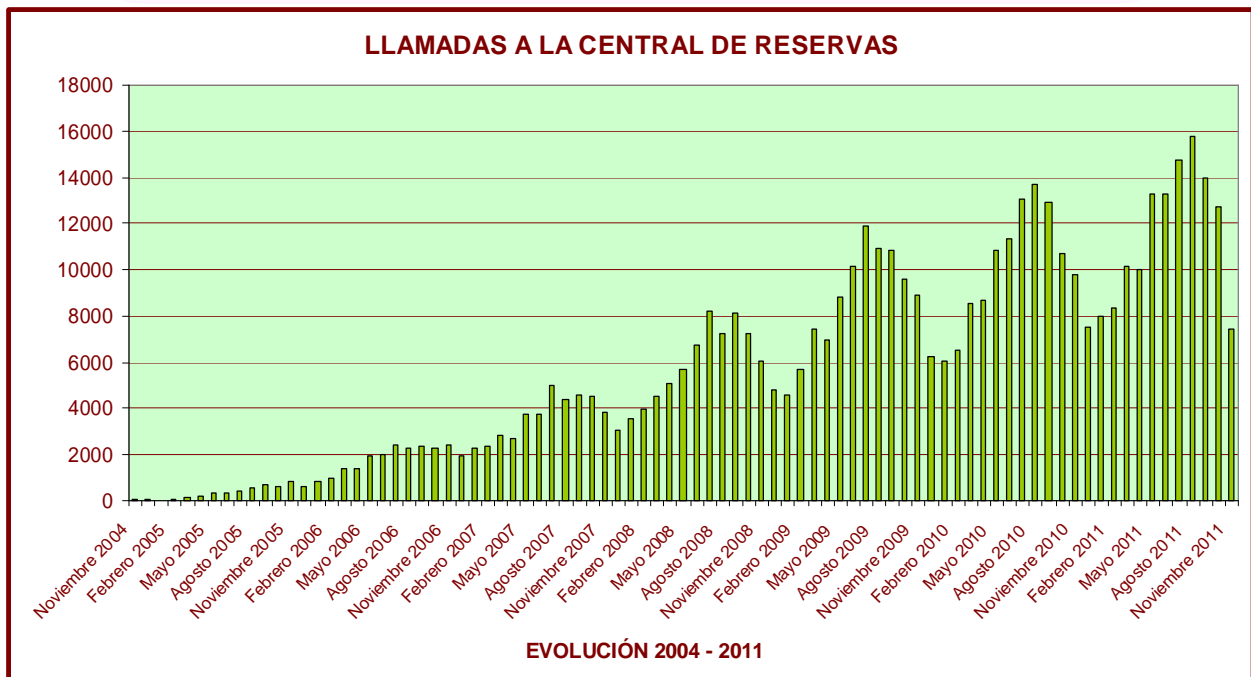




8.10. Evolución de las llamadas a la Central de Reservas.

En el gráfico adjunto puede observarse cómo han evolucionado las llamadas a la Central de Reservas desde el inicio de los primeros servicios, en el año 2004, hasta 2011.

Se advierte, no sólo su tendencia creciente, a medida que se iban implantando nuevas Zonas, sino también su carácter estacional, aumentando las reservas en los meses de verano y disminuyendo en los de invierno debido a lo adverso de la climatología y a las variaciones estacionales de la población en el medio rural.





8.11. Características de las Zonas operativas:

PROVINCIA DE ÁVILA

- **ZONA DE "ARÉVALO"**: Comenzó a funcionar a comienzos de enero de 2011. Consiste en 9 Rutas que dan servicio a 36 localidades cuya población, sin tener en cuenta la localidad de Arévalo, asciende a 7.458 habitantes. Es efectuada por 4 vehículos que realizan 48 expediciones semanales.

- **ZONA DE "ÁVILA RURAL"**: Comenzó a funcionar a finales de Febrero de 2009. Consiste en 15 Rutas que dan servicio a 65 localidades cuya población, sin tener en cuenta la localidad de Ávila, asciende a 10.283 habitantes. Es efectuada por 10 vehículos que llevan a cabo 79 expediciones semanales.

- **ZONA DE "EL BARCO DE ÁVILA"**: Comenzó a funcionar, como experiencia piloto, en mayo de 2004. Consiste en una Ruta que da servicio a 9 localidades, afectando a 188 habitantes, sin tener en cuenta la población de El Barco de Ávila. Está cubierta por un vehículo que realiza 5 expediciones semanales. En enero de 2006 se incorporan nuevas Rutas a la Zona Básica de Salud de El Barco de Ávila, constituyendo la Zona de "Barco de Ávila II".

- **ZONA DE "EL BARCO DE ÁVILA II"**: Concebida como ampliación de la Zona original de "El Barco de Ávila", "Barco de Ávila II" consiste en 8 Rutas que dan servicio a 52 localidades, afectando a 3.192 habitantes, sin tener en cuenta la población de El Barco de Ávila. Entró en funcionamiento en la última semana de enero de 2006. Es llevada a cabo por 8 vehículos que efectúan 42 expediciones semanales. A finales de febrero de 2006, se



añadieron las rutas: Navamorisca-Barco y El Losar-Barco, que en abril de 2008 pasan a ser presenciales. En marzo de 2008 se incorpora la ruta San Bartolomé de Béjar-Barco de Ávila.

- **ZONA DE BURGOHONDO:** Comenzó a funcionar a finales de mayo de 2007. Consiste en 5 Rutas que dan servicio a 23 localidades cuya población, sin tener en cuenta la localidad de Burgothondo es de 5.657 habitantes. Es efectuada por 2 vehículos que llevan a cabo 29 expediciones semanales.
- **ZONA DE CEBREROS:** Comenzó a funcionar en mayo de 2007. Consiste en 5 Rutas que dan servicio a 10 localidades cuya población, sin tener en cuenta la localidad de Cebreros, es de 6.392 habitantes. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 30 expediciones semanales. En junio de 2011 se añade el servicio Cebreros – Navaluenga.
- **ZONA DE “MUÑANA”:** Comenzó su funcionamiento en Enero de 2009. Consiste en 8 rutas que dan servicio a 27 localidades pobladas por 3.040 habitantes sin tener en cuenta las localidades de Muñana y de Ávila, donde llega algún servicio. Es llevada a cabo por 2 vehículos que realizan 22 expediciones semanales.
- **ZONA DE “MUÑICO”:** Comenzó a funcionar en Enero de 2009. Consiste en 9 rutas que dan servicio a 21 localidades cuya población asciende a 1.758 habitantes sin tener en cuenta las localidades de Muñico y de Ávila, donde llega algún servicio. Es efectuada por 2 vehículos que realizan 22 expediciones semanales.



- **ZONA DE "PIEDRAHITA"**: Comenzó a prestar servicio a finales noviembre de 2006. Consiste en 11 Rutas que dan servicio a 64 localidades cuya población es de 4.410 habitantes, sin tener en cuenta la localidad de Piedrahita. Es efectuada por 5 vehículos que realizan 66 expediciones semanales.

- **ZONA DE "SAN PEDRO DEL ARROYO"**: Empezó a funcionar a comienzos de agosto de 2010. Consiste en 8 rutas que enlazan con San Pedro del Arroyo a 31 localidades cuya población asciende a 2.732 habitantes, sin tener en cuenta la de la localidad de San Pedro del Arroyo. Es llevada a cabo por 4 vehículos que efectúan 48 expediciones semanales.

- **ZONA DE SOTILLO DE LA ADRADA**: Comenzó a funcionar en mayo de 2007. Consiste en 4 Rutas que dan servicio a 13 localidades cuya población es de 2.016 habitantes. Es llevada a cabo por 1 vehículo que efectúa 24 expediciones semanales.

PROVINCIA DE BURGOS

- **ZONA DE "BRIVIESCA"**: Empezó a funcionar a comienzos de agosto de 2010. Consiste en 17 rutas que enlazan Briviesca con 83 localidades cuya población, sin tener en cuenta la población de la cabecera, asciende a 4.095 habitantes. Es llevada a cabo por 4 vehículos que efectúan 55 expediciones semanales. En mayo de 2011 se incorpora la ruta Quintanalaranco – Briviesca.

- **ZONA DE "BURGOS RURAL NORTE"**: Comenzó a funcionar a mediados de Diciembre de 2009. Consiste en 14 rutas que dan servicio a 94 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de Burgos capital, es de



10.573 habitantes. Es llevada a cabo por 8 vehículos que efectúan 84 expediciones semanales.

- **ZONA DE “CONDADO DE TREVIÑO”**: Comenzó a funcionar a mediados de Febrero de 2009. Está compuesta por 11 rutas que enlazan con Treviño a 53 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Treviño, es de 1.859 habitantes. Entre las localidades a las que se presta servicio se encuentran 5 pertenecientes a la provincia de Álava, ya que la población de estas localidades recibe atención médica en el Centro de Salud de Treviño. La llevan a cabo 3 vehículos que efectúan 82 expediciones semanales.

- **ZONA DE “ESPINOSA DE LOS MONTEROS”**: Entró en funcionamiento en Julio de 2007. Consiste en 9 Rutas que dan servicio a 49 localidades cuya población asciende a 1.919 habitantes sin tener en cuenta la de la localidad de Espinosa de los Monteros. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 28 expediciones semanales. En Noviembre de 2007, las rutas de Villamartín de Sotoscueva y de Entrambosríos se funden en la ruta Hornillalatorre - Espinosa.

- **ZONA DE “MEDINA DE POMAR”**: Inició su funcionamiento en la segunda quincena de julio de 2005, consiste en 7 rutas que enlazan 58 localidades con Medina de Pomar, proporcionando este servicio a 2.349 habitantes, sin tener en cuenta la población de Medina de Pomar. Está cubierta por 4 vehículos que realizan 36 expediciones semanales. En julio de 2007 se añade la ruta Medina de Pomar – Villarcayo.



- **ZONA DE "ROA"**: Inició su funcionamiento a finales de noviembre de 2006, consiste en 6 rutas que enlazan 27 localidades con Roa, proporcionando este servicio a 5.449 habitantes, sin tener en cuenta la población de Roa. Está cubierta por 2 vehículos que realizan 36 expediciones semanales.
- **ZONA DE "SEDANO"**: Inició su funcionamiento a mediados de noviembre de 2008. consiste en 9 rutas que enlazan 40 localidades con Sedano, proporcionando este servicio a 891 habitantes, sin contar con la población de Sedano. Está cubierta por 2 vehículos que realizan 18 expediciones semanales.
- **ZONA DE "VALLE DE MENA"**: Entró en funcionamiento en Julio de 2007. Consiste en 8 Rutas que dan servicio a 79 localidades cuya población, sin tener en cuenta la población de la cabecera, Villasana de Mena, asciende a 1.896 habitantes. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 26 expediciones semanales.
- **ZONA DE "VALLE DE TOBALINA"**: Su puesta en funcionamiento tuvo lugar la última semana de diciembre de 2006 y consiste en 15 rutas que enlazan con Quintana Martín-Galíndez, Medina de Pomar y Miranda de Ebro a 42 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de las cabeceras de ruta mencionadas, asciende a 1.146 habitantes. También se proporciona este servicio a 6 localidades de la provincia de Álava. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 30 expediciones semanales. En febrero de 2008 se añade el servicio Miranda de Ebro – Villarcayo.



- **ZONA DE “VALLE DE VALDEBEZANA”:** Entró en funcionamiento en Julio de 2007. Consiste en 12 Rutas que darán servicio a 60 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Soncillo, cabecera de los servicios, asciende a 1.486 habitantes. A través de estos servicios también se beneficia a 6 localidades pertenecientes al Gobierno de Cantabria. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 30 expediciones semanales.

- **ZONA DE “VILLARCAYO”:** Entró en servicio a finales de marzo de 2006. Consiste en 9 rutas que dan servicio a 54 localidades, cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Villarcayo, suma 1.712 habitantes. Es llevada a cabo por 5 vehículos que efectúan 54 expediciones semanales.

PROVINCIA DE LEÓN

- **ZONA DE “ASTORGA”:** Entró en servicio la tercera semana de noviembre de 2005, comprende 11 Rutas que proporcionan este servicio a 58 localidades, cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Astorga, asciende a 4.411 personas. Está cubierta por 8 vehículos que realizan 66 expediciones semanales.

- **ZONA DE “BABIA”:** Comenzó a funcionar en la segunda quincena de abril de 2011. Consiste en 17 Rutas que proporcionan este servicio a 34 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de las localidades de San Emiliano y Cabrillanes, cabeceras de los servicios, asciende a 1.857 habitantes. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 36 expediciones semanales.



- **ZONA DE “BOÑAR”**: Entró en servicio en marzo de 2007. Consiste en 10 Rutas que proporcionan este servicio a 62 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Boñar, asciende a 3.224 habitantes. Es efectuada por 4 vehículos que efectuarán 60 expediciones semanales.

- **ZONA DE “CISTIerna”**: Comenzó a funcionar en Marzo de 2008. Consiste en 29 Rutas que dan servicio a 87 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Cistierna, es de 6.108 habitantes. Es llevada a cabo por 10 vehículos que efectúan 117 expediciones semanales. En diciembre de 2009 se añade el servicio Valle de las Casas – Almanza.

- **ZONA DE “LA CABRERA”**: Entró en servicio en la tercera semana de de junio de 2006 y comprende 12 Rutas que proporcionan este servicio a 30 localidades, cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Truchas, cabecera del servicio asciende a 1.645 personas. Está cubierta por 3 vehículos que realizan 22 expediciones semanales.

- **ZONA DE “LA MAGDALENA”**: Comenzó su funcionamiento en abril de 2007. Consiste en 11 Rutas que proporcionan este servicio a 107 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de La Magdalena, asciende a 4.295 habitantes. Es llevada a cabo por 6 vehículos que efectúan 80 expediciones semanales.

- **ZONA DE “MANSILLA DE LAS MULAS”**: Entró en servicio en la segunda quincena de noviembre de 2006 y consiste en 9 rutas que proporcionan este servicio a 44 localidades que, sin tener en cuenta a la localidad de Mansilla de las Mulas, están habitadas por 5.199 personas. Está cubierta por 5 vehículos que efectúan 54 expediciones semanales.



- **ZONA DE “PONFERRADA”:** Comenzó a funcionar a finales de Abril de 2009. Consiste en 6 Rutas que dan servicio a 38 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Ponferrada, asciende a 4.436 habitantes. Es efectuada por 6 vehículos que llevan a cabo 36 expediciones semanales.
- **ZONA DE “RIAÑO”:** Incluye 6 Rutas que enlazan 39 localidades, proporcionando este servicio a 3.750 personas, sin tener en cuenta los habitantes de Riaño. Está cubierta por 7 vehículos que realizan 80 expediciones semanales. En junio de 2011, el servicio Riaño – Horcadas se remodela pasando a ser Riaño – Cistierna.
- **ZONA DE “RIBERA DE ÓRBIGO”:** Consiste en 12 Rutas que enlazan 42 localidades, proporcionando este servicio a 12.951 personas, sin contar con la población de la localidad de Benavides de Órbigo, cabecera de los servicios. Fue inaugurada el 29 de mayo de 2006. Está cubierta por 4 vehículos que realizan 56 expediciones semanales. En noviembre de 2010 se añade el servicio Morriondo – Carrizo de la Ribera.
- **ZONA DE “SAHAGÚN DE CAMPOS”:** Comenzó su funcionamiento en Enero de 2009. Consiste en 10 rutas que dan servicio a 50 localidades pobladas por 4.364 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Sahagún. Es llevada a cabo por 4 vehículos que realizan 60 expediciones semanales.
- **ZONA DE “SANTA COLOMBA DE SOMOZA”:** Incluye 5 Rutas que enlazan 15 localidades, proporcionando este servicio a 465 personas, sin



contar con la población de la localidad de Santa Colomba de Somoza. Fue inaugurada en mayo de 2004. Está cubierta por 1 vehículo que realiza 10 expediciones semanales.

- **ZONA DE "SANTA MARÍA DEL PÁRAMO"**: Comenzó a funcionar a mediados de julio de 2010. Consiste en 6 rutas que enlazan con Santa María del Páramo a 35 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de esta localidad, asciende a 6.929 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectúan 36 expediciones semanales.

- **ZONA DE "TORENO"**: Comenzó a funcionar a finales de febrero de 2011. Consiste en 8 Rutas que proporcionan este servicio a 28 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Toreno, asciende a 3.500 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectúan 39 expediciones semanales.

- **ZONA DE "VALENCIA DE DON JUAN"**: Comenzó a funcionar a finales de noviembre de 2006 comprendiendo 9 Rutas que enlazan con Valencia de Don Juan a 22 localidades cuya población, sin tener en cuenta la cabecera del servicio, asciende a 4.557 personas. Está cubierta por 6 vehículos que efectúan 58 expediciones semanales.

PROVINCIA DE PALENCIA

- **ZONA DE "AGUILAR DE CAMPOO"**: Entró en funcionamiento en Diciembre de 2007. Consiste en 19 rutas que dan servicio a 84 localidades pobladas por 3.759 habitantes, sin tener en cuenta la población de Aguilar



de Campoo. También se proporciona este servicio a 5 localidades de Cantabria. La realizan 8 vehículos que efectúan 98 expediciones semanales.

- **ZONA DE "CARRIÓN DE LOS CONDES"**: Comenzó a funcionar a mediados de abril de 2010. Se realizan 9 rutas que enlazan con Carrión de los Condes a 35 localidades cuya población, sin contar con la de Carrión, asciende a 2.915 habitantes. La efectúan 5 vehículos que llevan a cabo 43 expediciones semanales.

- **ZONA DE "CERVERA DE PISUERGA"**: Comprende 9 rutas que incluyen 72 localidades con un total de 2.804 usuarios potenciales, sin contar con la población de Cervera de Pisuegra. Fue puesta en servicio en febrero de 2005. Es efectuada por 8 vehículos que realizan 36 expediciones semanales.

- **ZONA DE "FRÓMISTA"**: Comenzó a funcionar en Septiembre de 2008. Consiste en 11 Rutas que dan servicio a 24 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Frómista, asciende a 3.998 habitantes. Es efectuada por 4 vehículos que realizan 29 expediciones semanales.

- **ZONA DE "GUARDO"**: Comprende 7 rutas que enlazan con Guardo a 24 localidades, pobladas por 1.386 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Guardo. Entró en servicio en agosto de 2006. Es efectuada por 7 vehículos que realizan 26 expediciones semanales.

- **ZONA DE "HERRERA DE PISUERGA"**: Incluye 13 rutas que enlazan con Herrera de Pisuegra a 46 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la cabecera, asciende a 3.145 habitantes. Comenzó su funcionamiento



en agosto de 2006. Es llevada a cabo por 16 vehículos que efectúan 66 expediciones semanales. En enero de 2011 se añade la ruta San Pedro de Ojeda – Alar del Rey.

- **ZONA DE “OSORNO”:** Comenzó a funcionar a comienzos de mayo de 2011. Consiste en 6 Rutas que proporcionan este servicio a 17 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Osorno, asciende a 1.898 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectúan 31 expediciones semanales.

- **ZONA DE “SALDAÑA”:** Consiste en 11 rutas que dan servicio a 65 localidades cuya población, sin contar la de la localidad de Saldaña, suma 4.392 habitantes. Comenzó a funcionar a finales de diciembre de 2008. La efectúan 5 vehículos que realizan 53 expediciones semanales.

- **ZONA DE “TORQUEMADA”:** Comenzó a funcionar a comienzos de mayo de 2011. Consiste en 3 Rutas que proporcionan este servicio a 9 localidades cuya población, sin contar la de la localidad de Torquemada, asciende a 1.203 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectúan 10 expediciones semanales.

PROVINCIA DE SALAMANCA

- **ZONA DE “LA ALBERCA”:** La Zona de “La Alberca” original consistió en 2 Rutas que enlazaban 11 localidades habitadas por 1.646 personas. Entró en servicio en febrero de 2005, habiendo funcionado durante 45 semanas. Se llevó a cabo con 2 vehículos que efectuaban 4 expediciones semanales.



En enero de 2006, esta Zona fue replanteada, ampliándose las localidades cubiertas y las expediciones, pasando a denominarse Zona de "La Alberca II".

- **ZONA DE "LA ALBERCA II"**: Concebida como ampliación y remodelación de la Zona de "La Alberca", "La Alberca II" consiste en 4 Rutas que enlazan con La Alberca a 12 localidades habitadas por 2.604 personas, sin tener en cuenta la población de la localidad de La Alberca. Entró en servicio la segunda semana de enero de 2006 y es llevada a cabo con 2 vehículos que efectúan 14 expediciones semanales. Tiene su origen en la remodelación de la zona original de "La Alberca", utilizándose la infraestructura preexistente.

- **ZONA DE "BÉJAR"**: Comenzó a funcionar a finales de noviembre de 2007. Consiste en 3 Rutas que proporcionan este servicio a 14 localidades pobladas por 2.969 habitantes, sin contar la población de Béjar. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectúan 18 expediciones semanales.

- **ZONA DE "CIUDAD-RODRIGO"**: Comenzó a funcionar en enero de 2008. Consiste en 8 rutas que dan servicio a 20 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Ciudad-Rodrigo, asciende a 2.924 habitantes. Es efectuada por 3 vehículos que realizan 43 expediciones semanales.

- **ZONA DE "FUENTES DE OÑORO"**: Comenzó a funcionar a comienzos de Septiembre de 2009. Consiste en 6 Rutas que dan servicio a 15 localidades cuya población asciende a 2.460 habitantes, sin tener en cuenta los



habitantes de la localidad de Fuentes de Oñoro. Es efectuada por 2 vehículos que llevan a cabo 26 expediciones semanales.

- **ZONA DE "GUIJUELO" (SALAMANCA):** Comenzó a funcionar a finales de Octubre de 2010. Consiste en 11 rutas que proporcionan este servicio a 36 localidades cuya población, sin contar la de la localidad de Guijuelo, asciende a 6.072 ciudadanos. Es llevada a cabo por 6 vehículos que efectúan 49 expediciones semanales.

- **ZONA DE "LEDESMA":** Comenzó a funcionar la última semana de diciembre de 2006, consistiendo en 9 rutas que enlazan con Ledesma a 47 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de esta localidad, es de 2.086 habitantes. Es llevada a cabo por 6 vehículos que efectúan 62 expediciones semanales.

- **ZONA DE "LUMBRALES":** Comenzó a funcionar en Agosto de 2008. Consiste en 4 Rutas que dan servicio a 11 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Lumbrales, asciende a 3.365 habitantes. Es efectuada por 2 vehículos que realizan 22 expediciones semanales.

- **ZONA DE "VILLORIA":** Se puso en funcionamiento a finales de Julio de 2008. Consiste en 3 rutas que proporcionan este servicio a 8 núcleos de población que cuentan con 2.927 habitantes, sin tener en cuenta la población de la localidad de Villoria. La realiza un vehículo que efectúa 18 expediciones semanales. En noviembre de 2008 se incorpora la localidad de Cantalpino.



- **ZONA DE “VITIGUDINO”:** Entró en servicio en la segunda quincena de enero de 2006 y consiste en 10 Rutas que enlazan con Vitigudino a 58 localidades habitadas por 7.235 personas, sin contar con la población de la localidad de Vitigudino. Es llevada a cabo con 6 vehículos que efectúan 63 expediciones semanales.

PROVINCIA DE SEGOVIA

- **ZONA DE “CANTALEJO”:** Entró en funcionamiento la tercera semana de junio de 2006 y comprende 8 rutas que dan servicio a 28 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Cantalejo, suma 4.507 habitantes. Es efectuada por 1 vehículo que realiza 38 expediciones semanales.

- **ZONA DE “CARBONERO EL MAYOR”:** Entró en funcionamiento la primera semana de septiembre de 2005, comprende 5 rutas que dan servicio a 19 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Carbonero El Mayor, suma 7.100 habitantes. Es efectuada por 2 vehículos que realizan 30 expediciones semanales. En enero de 2006 fue ampliada, creándose la Ruta: Pinarnegrillo – Carbonero El Mayor.

- **ZONA DE “CUÉLLAR”:** Comenzó a funcionar en septiembre de 2005, consiste en 8 rutas que dan servicio a 36 localidades cuya población suma 13.857 habitantes, sin contar con la de la localidad de Cuéllar. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 32 expediciones semanales.



- **ZONA DE “NAVA DE LA ASUNCIÓN”**: Comenzó su funcionamiento en abril de 2007. Consiste en 13 Rutas que proporcionan este servicio a 33 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Nava de la Asunción, asciende a 7.892 habitantes. Es llevada a cabo por 5 vehículos que efectúan 44 expediciones semanales.
- **ZONA DE “NAVAFRÍA”**: Comenzó su funcionamiento en Mayo de 2008. Se trata de 5 Rutas que proporcionan este servicio a 41 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Navafría, asciende a 3.012 habitantes. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 44 expediciones semanales.
- **ZONA DE “RIAZA”**: Entró en funcionamiento en diciembre de 2007. Consiste en 9 rutas que proporcionan este servicio a 50 localidades pobladas por 3.377 habitantes, sin contar con la de la localidad de Riaza. La realizan 6 vehículos que efectúan 54 expediciones semanales.
- **ZONA DE “SACRAMENIA”**: Comenzó a funcionar en la primera quincena de Marzo de 2010. Se realizan 4 rutas que unen con la cabecera a 12 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Sacramenia, asciende a 975 habitantes. La efectúa 1 vehículo que lleva a cabo 16 expediciones semanales.
- **ZONA DE “SEPÚLVEDA”**: Comenzó a funcionar en Septiembre de 2008. Consiste en 9 Rutas que dan servicio a 53 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Sepúlveda, asciende a 2.973 habitantes. Es efectuada por 3 vehículos que realizan 54 expediciones semanales.



PROVINCIA DE SORIA

- **ZONA DE "ÁGREDA"**: Incluye 5 rutas que dan servicio a 16 localidades, que suman 921 habitantes, sin contar con los de la localidad de Ágreda. Fue inaugurada en abril de 2005. La llevan a cabo 3 vehículos que efectúan 30 expediciones semanales.
- **ZONA DE "ALMAZÁN"**: La Zona de "Almazán", que inició su funcionamiento en la segunda semana de noviembre de 2005, comprende 8 rutas que proporcionan este servicio a 56 localidades, cuya población, sin contar con la de la localidad de Almazán, alcanza los 2.195 habitantes. Es realizada por 4 vehículos que efectúan 32 expediciones semanales.
- **ZONA DE "ARCOS DE JALÓN"**: La Zona de "Arcos de Jalón", que se puso en servicio la segunda semana de noviembre de 2005, comprende 6 rutas que proporcionan este servicio a 36 localidades, cuya población conjunta, sin contar con la de la localidad de Arcos de Jalón, es de 2.255 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectúan 24 expediciones semanales.
- **ZONA DE "BERLANGA DE DUERO"**: Comenzó a funcionar a principios de Abril de 2009. Consiste en 7 Rutas que dan servicio a 44 localidades pobladas por 1.269 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Berlanga de Duero. Es efectuada por 6 vehículos que llevan a cabo 42 expediciones semanales.
- **ZONA DE "PINARES-COVALEDA"**: Entró en servicio en agosto de 2006 y consiste en 2 rutas que enlazarán con Covaleda a 5 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Covaleda, es de 1.499



habitantes. Es efectuada por 2 vehículos que efectúan 12 expediciones semanales.

- **ZONA DE "GÓMARA"**: Entró en funcionamiento a mediados de noviembre de 2007. Consiste en 9 Rutas que dan servicio a 46 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Gómara, es de 2.124 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectúan 37 expediciones semanales. En agosto de 2008 se añade la ruta Peroniel del Campo – Soria.

- **ZONA DE "ÓLVEGA"**: Comenzó a funcionar a mediados de junio de 2010. Consiste en 5 rutas que enlazan con Ólvega a 10 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Ólvega, asciende a 1.042 habitantes. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectuarán 30 expediciones semanales.

- **ZONA DE "SAN ESTEBAN DE GORMAZ"**: Comenzó a prestar servicio en septiembre de 2006, consistiendo en 6 rutas que enlazan con San Esteban de Gormaz a 18 localidades, cuya población, sin contar con la de la localidad de San Esteban de Gormaz, es de 601 habitantes. Es llevada a cabo por 6 vehículos que efectúan 44 expediciones semanales. A mediados de junio de 2007 se remodela la ruta Cenegro – Valdanzo, pasando a ser Fuentecambrón – San Esteban de Gormaz.

- **ZONA DE SAN LEONARDO DE YAGÜE**: Comenzó a funcionar en la segunda quincena de febrero de 2010. Se realizan 5 rutas que unen con la cabecera a 22 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de San Leonardo de Yagüe, asciende a 3.168 habitantes. La efectúan 3 vehículos que llevan a cabo 26 expediciones semanales.



- **ZONA DE “SAN PEDRO MANRIQUE”:** Entró en funcionamiento en Junio de 2007. Consiste en 9 Rutas que dan servicio a 41 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de San Pedro Manrique, asciende a 943 habitantes. Es llevada a cabo por 4 vehículos que efectúan 51 expediciones semanales.
- **ZONA DE “SORIA RURAL”:** Entró en funcionamiento a mediados de Noviembre de 2008. Consiste en 18 Rutas que dan servicio a 122 localidades cuya población asciende a 7.491 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Soria. Es llevada a cabo por 13 vehículos que efectúan 111 expediciones semanales.

PROVINCIA DE VALLADOLID

- **ZONA DE “ALAEJOS”:** Comenzó a funcionar a mediados de Febrero de 2009. Consiste en 4 rutas que dan servicio a 5 localidades que, sin contar con la localidad de Alaejos, están pobladas por 2.448 habitantes. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 16 expediciones semanales.
- **ZONA DE “CIGALES”:** Comenzó a funcionar en enero de 2008. Consiste en 3 rutas que dan servicio a 10 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Cigales, asciende a 1.503 habitantes. Es efectuada por 3 vehículos que realizan 18 expediciones semanales.
- **ZONA DE “ESGUEVILLAS DE ESGUEVA”:** Comenzó a funcionar en enero de 2007 y consiste en 3 rutas que comprenden a 12 localidades cuya población, sin contar con la población de la localidad de Esguevillas de



Esgueva, asciende a 2.355 personas. Es efectuada por 3 vehículos que realizan 18 expediciones semanales.

- **ZONA DE "ÍSCAR"**: Comenzó a funcionar en la segunda quincena de Febrero de 2010. Consiste en 4 rutas que dan servicio a 10 localidades pobladas por 7.629 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Íscar. Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 21 expediciones semanales.

- **ZONA DE "MAYORGA"**: Comenzó a funcionar en enero de 2008. Consiste en 6 rutas que dan servicio a 14 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Mayorga, asciende a 2.025 habitantes. Es efectuada por 3 vehículos que realizan 30 expediciones semanales.

- **ZONA DE "MEDINA DE RIOSECO"**: Comenzó a funcionar en enero de 2007. Consiste en 6 rutas que enlazan con Medina de Rioseco a 10 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Medina de Rioseco, asciende a 1.862 personas. Es realizada por 2 vehículos que efectúan 31 expediciones semanales.

- **ZONA DE "MEDINA DEL CAMPO"**: Entró en funcionamiento en la segunda semana de enero de 2006 y consiste en 8 rutas que comprenden a 21 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Medina del Campo, asciende a 3.980 personas. Es realizada por 2 vehículos que efectúan 32 expediciones semanales. En enero de 2007 se añade la ruta "Matapozuelos - Medina del Campo". En marzo de 2007 se añade la ruta Tordesillas – Foncastín.



- **ZONA DE “MOTA DEL MARQUÉS”:** Funciona desde la segunda mitad de junio de 2005, consiste en 5 rutas que comprenden 19 localidades, pobladas por 3.402 personas, sin tener en cuenta la población de la localidad de Mota del Marqués. Es realizada por 3 vehículos que efectúan 10 expediciones semanales. En Marzo de 2006 se incorpora la ruta Marzales – Tordesillas.
- **ZONA DE “OLMEDO”:** Entró en funcionamiento en la segunda quincena de enero de 2006 y consiste en 3 rutas que enlazan con Olmedo a 11 localidades cuya población asciende a 1.374 personas. Es realizada por 1 vehículo que efectúa 18 expediciones semanales.
- **ZONA DE “PEÑAFIEL”:** Entró en funcionamiento en marzo de 2006. Consiste en 7 rutas que proporcionan este servicio a 22 localidades que, sin contar la población de la localidad de Peñafiel, están pobladas por 5.540 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que realizan 22 expediciones semanales. En 2007 se añade el servicio Roturas – Peñafiel.
- **ZONA DE “PORTILLO”:** Comenzó a funcionar a mediados de Febrero de 2009. Está formada por 6 rutas que dan servicio a 13 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Portillo, asciende a 9.372 habitantes. Es efectuada por 2 vehículos que realizan 22 expediciones semanales.
- **ZONA DE “VALLADOLID RURAL I” (RENEDO DE ESGUEVA):** Comenzó a funcionar en la segunda quincena de marzo de 2011. Consiste en 3 Rutas que proporcionan este servicio a 5 localidades cuya población



asciende a 1.939 habitantes. Es llevada a cabo por 1 vehículo que efectúa 6 expediciones semanales.

- **ZONA DE "SERRADA"**: Comenzó a funcionar en enero de 2007 y consiste en 4 rutas que prestan este servicio a 9 localidades cuya población asciende a 3.887 habitantes. Es llevada a cabo por 4 vehículos que efectúan 24 expediciones semanales.

- **ZONA DE "TORDESILLAS"**: Comenzó a funcionar en Septiembre de 2008. Consiste en 4 Rutas que dan servicio a 20 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Tordesillas, asciende a 2.812 habitantes. Es efectuada por 4 vehículos que realizan 28 expediciones semanales.

- **ZONA DE "TUDELA DE DUERO"**: Comenzó a funcionar en la segunda quincena de Febrero de 2010. Se trata de 5 rutas que enlazan con la cabecera a 15 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Tudela de Duero, es de 5.072 habitantes. La efectúan 2 vehículos que llevan a cabo 30 expediciones semanales.

- **ZONA DE "VILLAFRECHÓS"**: Comenzó a funcionar en enero de 2008. Consiste en 8 rutas que dan servicio a 13 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Villafrechós, asciende a 2.747 habitantes. Es efectuada por 2 vehículos que realizan 26 expediciones semanales.

- **ZONA DE "VILLALÓN DE CAMPOS"**: Comenzó a funcionar en enero de 2007 y consiste en 5 rutas que prestan este servicio a 17 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Villalón de Campos,



asciende a 1.705 habitantes. Es llevada a cabo por 4 vehículos que efectúan 30 expediciones semanales.

- **ZONA DE “VALLADOLID RURAL II” (ZARATÁN):** Comenzó a funcionar en la segunda quincena de marzo de 2011. Consiste en 2 Rutas que proporcionan este servicio a 6 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Zaratán, asciende a 3.497 habitantes. Es llevada a cabo por 1 vehículo que efectúa 8 expediciones semanales.

PROVINCIA DE ZAMORA

- **ZONA DE “ALISTE”:** En ella se ha implantado una ruta que enlaza 10 localidades de esta comarca pobladas por 1.140 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Alcañices, cabecera del servicio. La realiza un vehículo que efectúa 4 expediciones semanales.

- **ZONA DE “ALTA SANABRIA”:** Comprende 2 rutas que dan servicio a 8 localidades, pobladas por 448 personas (sin incluir la localidad de Lubián, cabecera del servicio). Lleva funcionando desde noviembre de 2004. Es realizada por un vehículo que efectúa 4 expediciones semanales.

- **ZONA DE “CAMARZANA DE TERA”:** La Zona de “Camarzana de Tera” consiste en 5 rutas que dan servicio a 22 localidades, pobladas por 4.250 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Camarzana de Tera. Su puesta en marcha tuvo lugar a mediados de octubre de 2005. Es realizada por tres vehículos que efectúan 20 expediciones semanales.



- **ZONA DE “CAMPOS-LAMPREANA”:** Consiste en 4 rutas que dan servicio a 19 localidades cuya población asciende a 4.415 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Villarrín de Campos, cabecera de los servicios. Está cubierta por 3 vehículos que efectúan 16 expediciones semanales.

- **ZONA DE “CARBAJALES DE ALBA”:** Entró en funcionamiento el último día de febrero de 2006. Consiste en 4 rutas que dan servicio a 12 localidades pobladas por 1.163 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Carbajales de Alba. La llevan a cabo tres vehículos que efectúan 16 expediciones semanales.

- **ZONA DE “CORRALES DEL VINO”:** Comenzó a funcionar a finales de mayo de 2010. Consiste en 5 rutas que proporcionan este servicio a 15 localidades cuya población, sin tener en cuenta la de la localidad de Corrales del Vino, asciende a 3.137 habitantes. Es llevada a cabo por 3 vehículos que semanalmente realizan 30 expediciones.

- **ZONA DE “LA CARBALLEDA”:** Entró en funcionamiento en octubre de 2006. Consiste en 13 rutas que dan servicio a 46 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Mombuey, cabecera de los servicios, es de 2.826 habitantes. Es efectuada por 4 vehículos que realizan 46 expediciones semanales. En Febrero de 2008 se añade la Ruta Peque-EI Empalme. En noviembre de 2010 se añaden las rutas Valparaiso - Enlace N-525 y Mombuey – Asturianos.

- **ZONA DE “LA GUAREÑA”:** Comenzó a funcionar a finales de noviembre de 2007. Consiste en 5 Rutas que dan servicio a 13 localidades cuya



población, sin contar con la de la localidad de Fuentesauco, cabecera de los servicios, asciende a 6.131 habitantes. Es efectuada por 4 vehículos que realizan 30 expediciones semanales.

- **ZONA DE "SANABRIA"**: Comenzó a funcionar a principios de Mayo de 2009. Consiste en 9 rutas que conectan con Puebla de Sanabria a 65 localidades cuya población asciende a 4.222 habitantes. Con 135 semanas de funcionamiento ha proporcionado servicio a 7.512 viajeros, siendo el promedio semanal de 55,64 viajeros semanales. Es llevada a cabo por 3 vehículos que efectuarán 64 expediciones semanales. El coste de su puesta en funcionamiento ha sido de 137.327,97 euros.

- **ZONA DE "SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES"**: La Zona de "Santibáñez de Vidriales" incluye 4 rutas que enlazan 23 núcleos de población habitados por 2.745 personas, sin contar con la población de la localidad de Santibáñez de Vidriales. Entró en funcionamiento a mediados de octubre de 2005. La realizan 2 vehículos que efectúan 16 expediciones semanales.

- **ZONA DE "SAYAGO"**: Entró en funcionamiento a finales de mayo de 2007. Consiste en 10 Rutas que dan servicio a 44 localidades cuya población, sin contar con la de la localidad de Bermillo de Sayago, cabecera de los servicios, asciende a 7.775 habitantes. Es llevada a cabo por 4 vehículos que efectúan 59 expediciones semanales.

- **ZONA DE "TÁBARA"**: Entró en funcionamiento el último día de febrero de 2006. Consiste en 5 rutas que dan servicio a 18 localidades, pobladas por 3.437 habitantes, sin contar con la población de la localidad de Tábara.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente



**TRANSPORTE
a la DEMANDA**

Es llevada a cabo por 2 vehículos que efectúan 30 expediciones semanales.
En mayo de 2006 se añade la ruta San Pedro de las Cuevas – Tábara.



**TRANSPORTE
DEMANDA**

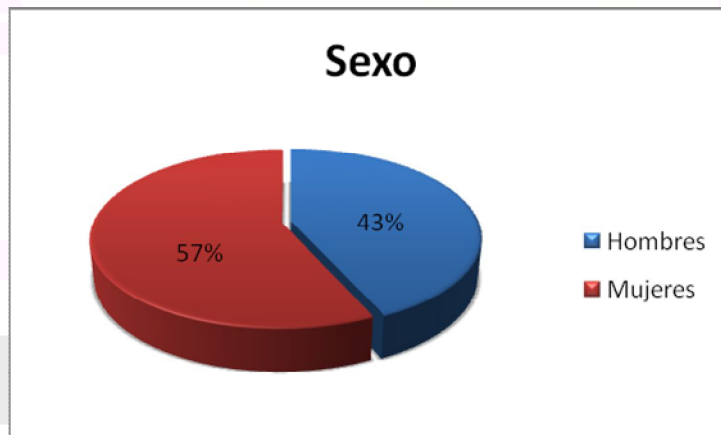
¡Cuando lo Necesites!



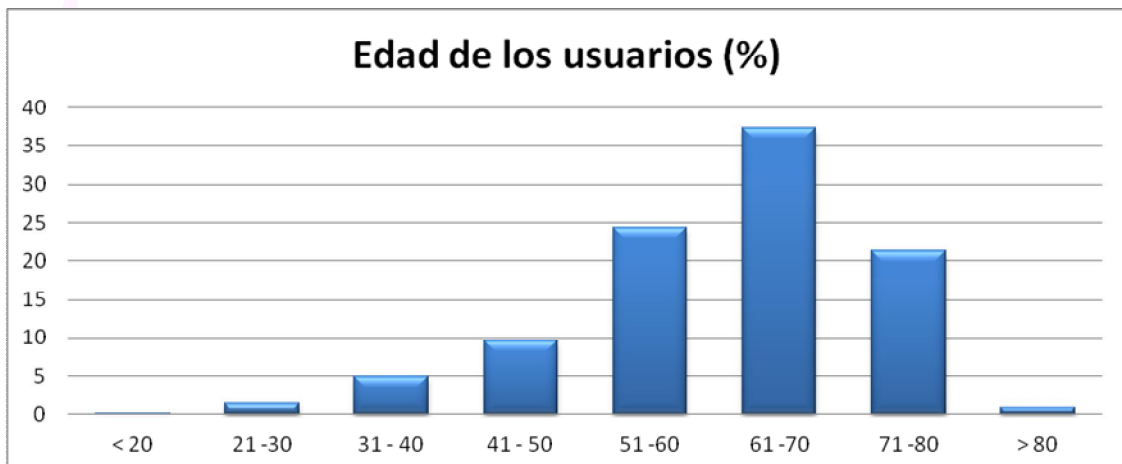
9. Estadísticas del Transporte a la Demanda

9.1. Perfil de los usuarios e índices de satisfacción

De los datos correspondientes al año 2011 extraídos de las encuestas telefónicas continuas realizadas a los usuarios que han contactado con la Central de Reservas. La mayor parte de los usuarios que han contactado son mujeres.



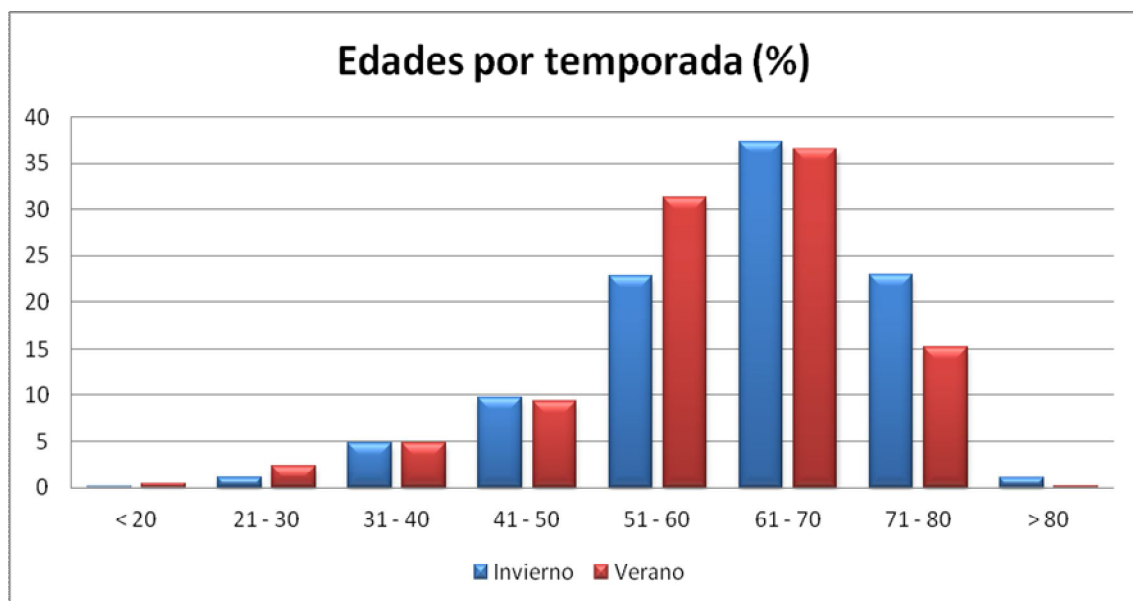
Un dato importante que puede dar idea de los servicios esenciales necesarios en el entorno rural es el porcentaje de edad en la población. Aunque es sabido que la edad media de la población en estas zonas supera la de los entornos urbanos, a continuación se muestra los porcentajes de las edades de los usuarios del Transporte a la Demanda:





Sin embargo, normalmente en periodos vacacionales, sobretodo en verano, la población suele variar ligeramente ya que muchas familias suelen ir a pasar las vacaciones en segundas viviendas o a pasar el periodo estival con sus familiares en estas localidades.

Se ha desglosado la edad de los usuarios según la temporada del año. Las reservas realizadas entre el primero de junio y el último de octubre pertenecen a la temporada de verano, mientras que el resto de reservas se consideran de la temporada invernal.



Del gráfico anterior se desprende que existen diferencias en el tipo de población dependiendo de la temporada. En verano existe un aumento del porcentaje de habitantes con edades comprendidas entre los 51 y 60 años mientras que baja el porcentaje de mayores de 80 años. Esto puede ser



debido a que los hijos de los habitantes más mayores pasan el periodo estival en sus pueblos de origen con su familia, aunque su domicilio durante el resto del año esté fijado en la ciudad. Estas personas hacen uso del servicio de Transporte a la Demanda.

Por último, dentro de las encuestas de satisfacción de usuarios se incluye una pregunta sobre la **valoración global del servicio**. Esta encuesta da una idea de la utilidad que tiene el Transporte a la Demanda para los usuarios ya que una valoración positiva esta estrechamente relacionada con el beneficio que tenga para el usuario.



Como se muestra en el gráfico para más del 92% de los usuarios el servicio es bueno o muy bueno, por lo que es de esperar que sigan utilizándolo en el futuro. Además la satisfacción de estos consumidores puede hacer que comenten su utilidad a otras personas que no tienen conciencia de su existencia para que comiencen a utilizarlo.



9.2. Estadísticas de Acceso a los Servicios Esenciales

Para saber si se están cumpliendo los objetivos de facilitar el acceso a los servicios esenciales de la población rural una de las preguntas tipificadas que se ha formulado a los usuarios es el motivo del viaje.

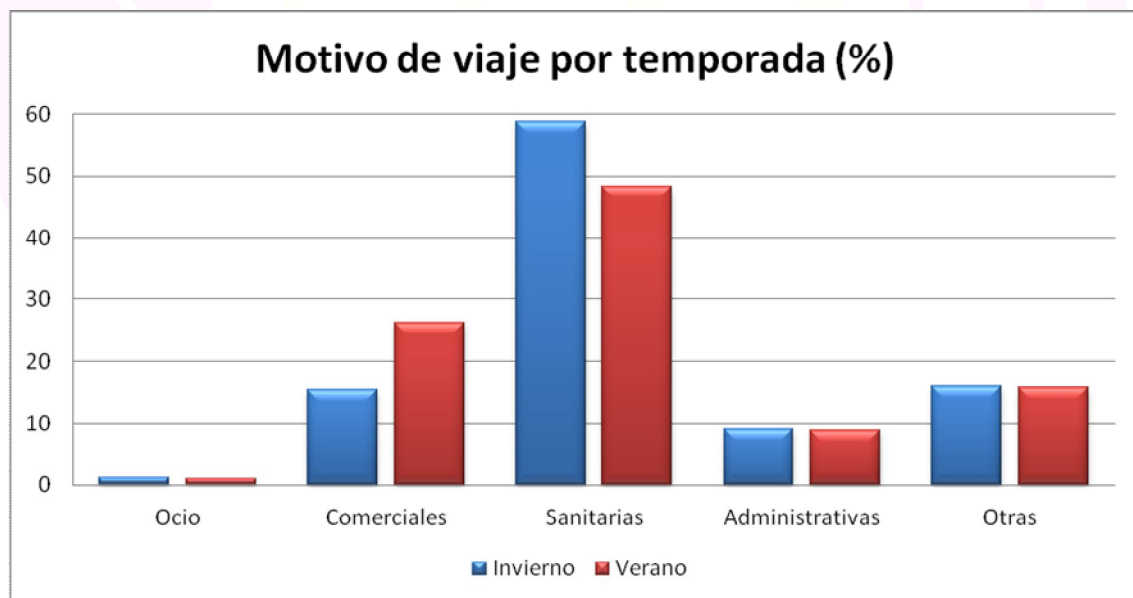
Las posibles respuestas se encuentran tabuladas entre las siguientes opciones: ocio, comerciales, sanitarias, administrativas y otras. Dentro de esta última categoría se encuentra el porcentaje de usuarios que escogió el Transporte a la Demanda para cubrir necesidades de tipo transporte y enseñanza y educación. Además se incluyo la categoría ocio, ya que es de esperar que sea el servicio más demandado por los usuarios fuera de los catalogados como esenciales.

Al igual que en las estadísticas anteriores, las gráficas muestran el resultado de 2342 encuestas telefónicas realizadas entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2011.

¡Cuando lo Necesites!



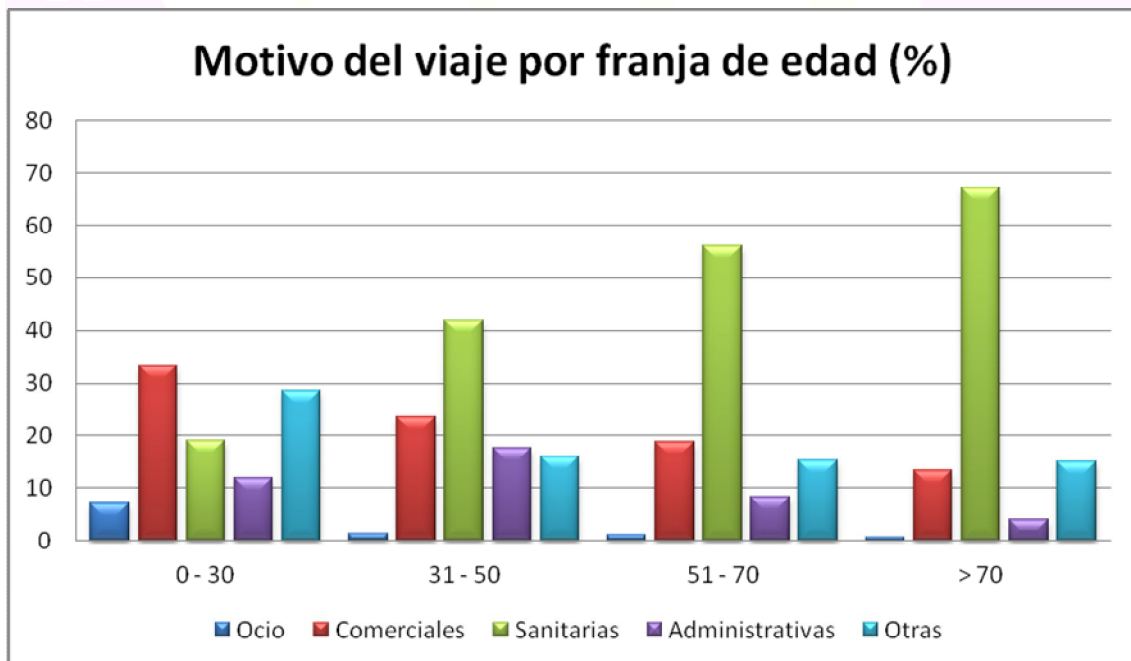
El siguiente gráfico muestra los motivos del viaje de los usuarios discriminando por la temporada del año en la que tuvo lugar. Se puede observar que mientras algunas áreas como la administrativa o el ocio se mantienen constantes a lo largo del año, las necesidades sanitarias disminuyen en verano de una manera proporcional a lo que aumentan las necesidades comerciales.



Estos resultados tienen sentido si pensamos que en invierno se produce un incremento de enfermedades tales como gripes y constipados y en verano con el clima y el aumento de población de las zonas rurales, los viajes para aprovisionamiento a priori deberán ser más numerosos.



El siguiente gráfico muestra los motivos procurados por los usuarios en función de su franja de edad. Este gráfico es útil para poder tener una idea de los servicios más demandados dependiendo de la edad del usuario. De esta forma, en zonas en las que el envejecimiento de la población sea más acusado, como es en las zonas rurales, se tienen datos claros de cuales son los servicios esenciales más importantes y más demandados por la población para así poder reforzarlos en caso de que fuera necesario.



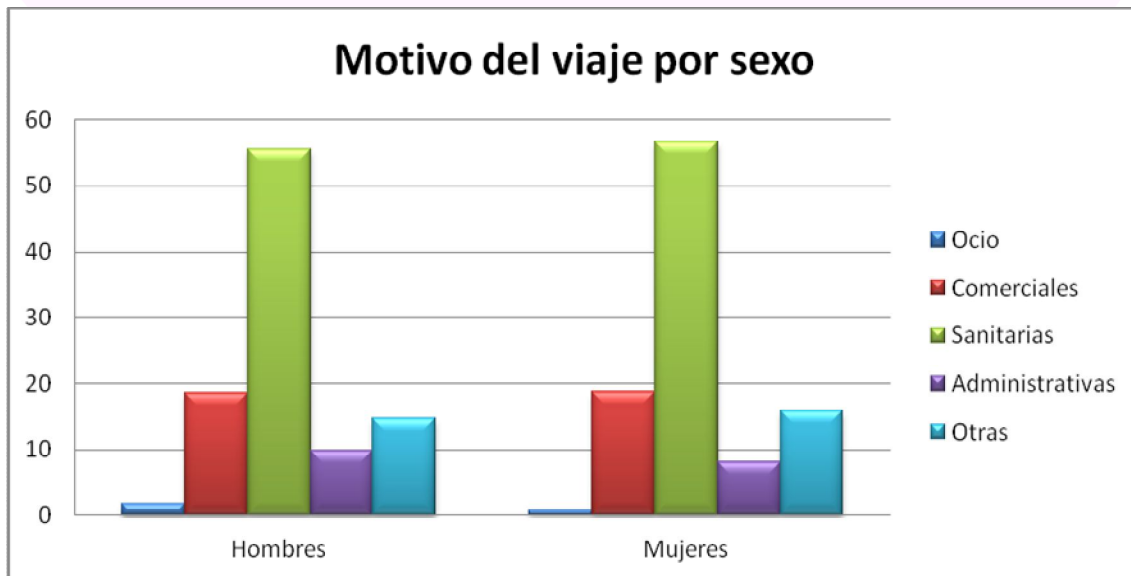
Cabe destacar que conforme la edad del usuario avanza, aumentan significativamente los viajes por motivos sanitarios mientras decrecen, aunque en menor medida, los viajes por necesidades comerciales y administrativas.

También es significativo que, aunque el porcentaje de traslados por motivos de ocio no es muy significativo, tiene sobre todo peso en la población joven



y a medida que la población envejece las salidas por motivos de ocio decrecen hasta ser prácticamente nulas.

El último gráfico muestra los diferentes motivos de viaje por sexo. Esta estadística daría idea de si existen diferencias en cuanto a los porqués de movilidad de los usuarios dependiendo de su sexo. Los resultados muestran que no existen apenas diferencias en los motivos del viaje, teniendo en cuenta que, como se ha mostrado en el primer gráfico, la mayoría de los usuarios son mujeres.





ANEXO – TABLAS QUE SE CITAN EN EL TEXTO

Tabla 1 .- DESPLIEGUE DE LAS ZONAS

DESPLIEGUE DE LAS ZONAS EN FUNCIONAMIENTO		
PROVINCIA	ZONAS	INICIO
ÁVILA	Barco de Ávila	10/05/2004
LEÓN	Riaño	23/11/2004
ZAMORA	Aliste	15/12/2004
ZAMORA	Alta Sanábria	15/12/2004
Total Zonas 2004		4
PALENCIA	Cervera	21/02/2005
SALAMANCA	La Alberca (remodelada en 2006)	21/02/2005
SORIA	Ágreda	26/04/2005
VALLADOLID	Mota del Marqués	17/06/2005
BURGOS	Medina de Pomar	21/07/2005
SEGOVIA	Carbonero el Mayor	05/09/2005
SEGOVIA	Cuéllar	05/09/2005
ZAMORA	Camarzana de Tera	17/10/2005
ZAMORA	Santibáñez de Vidriales	17/10/2005
SORIA	Almazán	14/11/2005
SORIA	Arcos de Jalón	14/11/2005
LEÓN	Astorga	21/11/2005
Total Zonas 2005		12
VALLADOLID	Medina del Campo	09/01/2006
SALAMANCA	Alberca II	16/01/2006
SALAMANCA	Vitigudino	16/01/2006
VALLADOLID	Olmedo	16/01/2006
ÁVILA	Barco II	23/01/2006
ZAMORA	Carbajales de Alba	27/02/2006
ZAMORA	Tábara	27/02/2006
VALLADOLID	Peñafiel	13/03/2006
BURGOS	Villarcayo	27/03/2006



DESPLIEGUE DE LAS ZONAS EN FUNCIONAMIENTO		
PROVINCIA	ZONAS	INICIO
LEÓN	S. Colomba de Somoza	03/05/2006
LEÓN	Ribera de Órbigo	29/05/2006
SEGOVIA	Cantalejo	12/06/2006
LEÓN	La Cabrera	20/06/2006
PALENCIA	Guardo	01/08/2006
PALENCIA	Herrera de Pisuerga	01/08/2006
SORIA	Covalada	21/08/2006
SORIA	S. Esteban de Gormaz	18/09/2006
ZAMORA	La Carballeda	23/10/2006
ÁVILA	Piedrahita	20/11/2006
LEÓN	Mansilla de las Mulas	20/11/2006
LEÓN	Valencia de Don Juan	20/11/2006
BURGOS	Roa	27/11/2006
BURGOS	Valle de Tobalina	26/12/2006
SALAMANCA	Ledesma	27/12/2006
Total Zonas 2006		24
VALLADOLID	Esguevillas de Esgueva	15/01/2007
VALLADOLID	Serrada	15/01/2007
VALLADOLID	Medina de Rioseco	22/01/2007
VALLADOLID	Villalón de Campos	22/01/2007
LEÓN	Boñar	19/03/2007
LEÓN	La Magdalena	10/04/2007
SEGOVIA	Nava de la Asunción	19/04/2007
ZAMORA	Sayago	21/05/2007
ÁVILA	Burgohondo	24/05/2007
ÁVILA	Cebreros	25/05/2007
ÁVILA	Sotillo de la Adrada	25/05/2007
SORIA	San Pedro Manrique	20/06/2007
BURGOS	Espinosa de los Monteros	23/07/2007
BURGOS	Valle de Valdebezana	23/07/2007
BURGOS	Valle de Mena	25/07/2007



DESPLIEGUE DE LAS ZONAS EN FUNCIONAMIENTO		
PROVINCIA	ZONAS	INICIO
SORIA	Gómara	14/11/2007
SALAMANCA	Béjar	26/11/2007
ZAMORA	La Guareña	27/11/2007
SEGOVIA	Riaza	03/12/2007
PALENCIA	Aguilar de Campoo	17/12/2007
Total Zonas 2007		20
VALLADOLID	Cigales	14/01/2008
VALLADOLID	Mayorga	14/01/2008
VALLADOLID	Villafrechós	14/01/2008
SALAMANCA	Ciudad-Rodrigo	28/01/2008
LEÓN	Cistierna	03/03/2008
SEGOVIA	Navafría	27/05/2008
SALAMANCA	Villoria	22/07/2008
SALAMANCA	Lumbrales	19/08/2008
SEGOVIA	Sepúlveda	02/09/2008
PALENCIA	Frómista	08/09/2008
VALLADOLID	Tordesillas	08/09/2008
ZAMORA	Campos-Lampreana	28/10/2008
SORIA	Soria Rural	17/11/2008
BURGOS	Sedano	19/11/2008
PALENCIA	Saldaña	23/12/2008
Total Zonas 2008		15
ÁVILA	Muñana	07/01/2009
ÁVILA	Muñico	07/01/2009
LEÓN	Sahagún de Campos	26/01/2009
BURGOS	Condado de Treviño	16/02/2009
VALLADOLID	Portillo	16/02/2009
VALLADOLID	Alaejos	17/02/2009
ÁVILA	Ávila Rural	23/02/2009
SORIA	Berlanga de Duero	01/04/2009
LEÓN	Ponferrada	27/04/2009



DESPLIEGUE DE LAS ZONAS EN FUNCIONAMIENTO		
PROVINCIA	ZONAS	INICIO
ZAMORA	Sanabria	11/05/2009
SALAMANCA	Fuentes de Oñoro	07/09/2009
BURGOS	Burgos Rural Norte	15/12/2009
Total Zonas 2009		12
SORIA	San Leonardo de Yagüe	22/02/2010
VALLADOLID	Íscar	22/02/2010
VALLADOLID	Tudela de Duero	22/02/2010
SEGOVIA	Sacramenia	09/03/2010
PALENCIA	Carrión de los Condes	19/04/2010
ZAMORA	Corrales del Vino	24/05/2010
SORIA	Ólvega	16/06/2010
LEÓN	Sta. María del Páramo	13/07/2010
ÁVILA	San Pedro del Arroyo	03/08/2010
BURGOS	Briviesca	03/08/2010
SALAMANCA	Guijuelo	25/10/2010
Total Zonas 2010		11
ÁVILA	Arévalo	11/01/2011
LEÓN	Toreno	22/02/2011
VALLADOLID	Renedo (VA Rural I)	21/03/2011
VALLADOLID	Zaratán (VA Rural II)	21/03/2011
LEÓN	Babia	25/04/2011
PALENCIA	Osorno	02/05/2011
PALENCIA	Torquemada	02/05/2011
Total Zonas 2011		7



Tabla 2 .- MUNICIPIOS Y LOCALIDADES ATENDIDOS EN CADA ZONA

PROVINCIA	ZONAS	LOCALIDADES	MUNICIPIOS
AVILA	AREVALO	36	29
	AVILA RURAL	65	44
	BARCO DE AVILA	9	2
	BARCO DE AVILA II	52	17
	BURGOHONDO	23	14
	CEBREROS	10	3
	MUÑANA	27	15
	MUÑICO	21	14
	PIEDRAHITA	64	25
	SAN PEDRO DEL ARROYO	31	22
SOTILLO DE LA ADRADA	13	7	
BURGOS	BRIVIESCA	84	44
	BURGOS RURAL NORTE	94	29
	CONDADO DE TREVIÑO	53	5
	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	49	5
	MEDINA DE POMAR	58	4
	ROA	27	22
	SEDANO	40	5
	VALLE DE MENA	79	5
	VALLE DE VALDEBEZANA	42	6
	VALLE DE TOBALINA	60	4
	VILLARCAYO	53	4
LEON	ASTORGA	58	13
	BABIA	34	3
	BOÑAR	62	7
	CISTIerna	87	9
	LA CABRERA	28	3



PROVINCIA	ZONAS	LOCALIDADES	MUNICIPIOS
	LA MAGDALENA	107	10
	MANSILLA DE LAS MULAS	44	12
	PONFERRADA	38	6
	RIAÑO	39	9
	RIBERA DE ORBIGO	42	11
	SAHAGUN	50	15
	SANTA COLOMBA DE SOMOZA	15	2
	SANTA MARIA DEL PARAMO	35	10
	TORENO	28	3
	VALENCIA DE DON JUAN	25	9
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	84	10
	CARRION DE LOS CONDES	35	18
	CERVERA DE PISUERGA	70	11
	FROMISTA	24	21
	GUARDO	24	8
	HERRERA DE PISUERGA	46	17
	OSORNO	17	13
	SALDAÑA	65	21
	TORQUEMADA	9	9
SALAMANCA	ALBERCA	13	10
	BEJAR	14	13
	CIUDAD RODRIGO	20	14
	FUENTES DE OÑORO	15	11
	GUIJUELO	36	27
	LEDESMA	47	14
	LUMBRALES	11	12
	VILLORIA	8	8
	VITIGUDINO	58	32



PROVINCIA	ZONAS	LOCALIDADES	MUNICIPIOS
SEGOVIA	CANTALEJO	28	20
	CARBONERO EL MAYOR	19	14
	CUELLAR	36	25
	NAVA DE LA ASUNCION	33	16
	NAVAFRIA	41	16
	RIAZA	50	20
	SACRAMENIA	12	9
	SEPULVEDA	53	26
SORIA	AGREDA	16	11
	ALMAZAN	56	22
	ARCOS DE JALON	36	7
	BERLANGA DE DUERO	43	14
	COVALEDA	5	5
	GOMARA	46	23
	OLVEGA	10	10
	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	19	5
	SAN LEONARDO DE YAGUE	22	13
	SAN PEDRO MANRIQUE	41	14
	SORIA RURAL	122	48
VALLADOLID	ALAEJOS	5	6
	CIGALES	10	8
	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	12	13
	ISCAR	10	8
	MAYORGA	14	13
	MEDINA DEL CAMPO	21	17
	MEDINA DE RIOSECO	10	9
	MOTA DEL MARQUES	19	18
	OLMEDO	11	11



PROVINCIA	ZONAS	LOCALIDADES	MUNICIPIOS
	PEÑAFIEL	22	17
	PORTILLO	13	9
	RENEDO (Valladolid Rural I)	5	3
	SERRADA	9	7
	TORDESILLAS	20	28
	TUDELA DE DUERO	15	10
	VILLAFRECHOS	13	14
	VILLALON DE CAMPOS	17	16
	ZARATÁN	6	7
ZAMORA			
	ALISTE	10	3
	ALTA SANABRIA	8	2
	CAMARZANA DE TERA	22	10
	CAMPOS-LAMPREANA	19	16
	CARBAJALES DE ALBA	12	7
	CORRALES DEL VINO	15	14
	LA CARBALLEDA	46	14
	LA GUAREÑA	13	13
	SANABRIA	65	11
	SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	23	12
	SAYAGO	44	10
	TABARA	18	8



Tabla 3 .- RUTAS DE TRANSPORTE EN CADA ZONA

3.1.- Provincia de Ávila.

ZONA	RUTA
AREVALO	MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS-AREVALO
	MONTEJO DE AREVALO-AREVALO
	PALACIOS DE GODA-AREVALO
	SINLABAJOS-AREVALO
	LA ESTACION DE SANCHIDRIAN-AREVALO
	VILLANUEVA DE GOMEZ-AREVALO
	CONSTANZANA-AREVALO
	NAVA DE AREVALO-AREVALO
	CANALES-AREVALO
AVILA RURAL	PAJARES DE ADAJA-AVILA
	SAN PASCUAL-AVILA
	GALLEGOS DE SAN VICENTE-AVILA
	CABAÑAS-AVILA
	MARLIN-AVILA
	SAN BARTOLOME DE PINARES-AVILA
	SANCHORREJA-AVILA
	SALOBRAL-AVILA
	URRACA MIGUEL-AVILA
	ALDEAVIEJA-AVILA
	LA CAÑADA-AVILA
	LA RINCONADA- EL BARRACO
	LA RINCONADA-AVILA
	EL BARRACO-SAN JUAN DE LA NAVA
MUÑOCHAS-AVILA	



ZONA	RUTA
EL BARCO DE AVILA	LA ZARZA-EL BARCO DE AVILA
EL BARCO DE AVILA II	LOS MOLINOS-EL BARCO DE AVILA
	AVELLANEDA-EL BARCO DE AVILA
	PUERTO CASTILLA-EL BARCO DE AVILA
	NAVALMORO-EL BARCO DE AVILA
	NAVASEQUILLA-EL BARCO DE AVILA
	ORTIGOSA DE TORMES-EL BARCO DE AVILA
	RIOFRAGUAS-EL BARCO DE AVILA
	SAN BARTOLOME DE BEJAR-EL BARCO DE AVILA
BURGOHONDO	HOYOCASERO-BURGOHONDO
	NAVALACRUZ-BURGOHONDO
	VILLANUEVA DE AVILA-BURGOHONDO
	SERRANILLOS-BURGOHONDO
	CALLAS DE BURGUILLO-BURGOHONDO
CEBREROS	LA ATALAYA-CEBREROS
	EL HOYO DE PINARES-CEBREROS
	POBLADO DEL BURGUILLO-CEBREROS
	SANTA LEONOR-CEBREROS
	EL QUEXIGAL-CEBREROS
MUÑANA	VADILLO DE LA SIERRA-MUÑANA
	VILLANUEVA DEL CAMPILLO-MUÑANA
	SALOBRALEJO-MUÑANA
	OCO-MUÑANA
	VADILLO DE LA SIERRA-AVILA
	VILLANUEVA DEL CAMPILLO-AVILA
	VILLAVICIOSA-MUÑANA



ZONA	RUTA
	NARROS DEL PUERTO-AVILA
MUÑICO	CABEZAS DE VILLAR-MUÑICO
	NARRILLOS DEL REBOLLAR-MUÑICO
	SOLANA DE RIOALMAR-MUÑICO
	RIVILLAS DE LA CAÑADA-MUÑICO
	RIVILLAS DE LA CAÑADA-AVILA
	MANCERA DE ARRIBA-MUÑICO
	VALDECASA-MUÑICO
	RINCONADA-MUÑICO
	MANCERA DE ARRIBA-AVILA
PIEDRAHITA	NAVAMUÑANA-PIEDRAHITA
	NOGAL-PIEDRAHITA
	EL MIRON-PIEDRAHITA
	EL BARRIO-PIEDRAHITA
	PESQUERA-PIEDRAHITA
	CABEZAS DE BONILLA-PIEDRAHITA
	PAJAREJOS-PIEDRAHITA
	GARGANTA DE LOS HORNOS-PIEDRAHITA
	VILLAR DE CORNEJA-PIEDRAHITA
	PASCUALCOBO-PIEDRAHITA
	EL ALAMO-PIEDRAHITA
SAN PEDRO DEL ARROYO	VALVERDE BULARROS-SAN PEDRO DEL ARROYO
	VIÑEGRA DE MORALLA-SAN PEDRO DEL ARROYO
	CABIZUELA-SAN PEDRO DEL ARROYO
	NARROS DE SALDUEÑA-SAN PEDRO DEL ARROYO
	SAN MARTIN DE LAS CABEZAS-SAN PEDRO DEL



ZONA	RUTA
	ARROYO
	BERCIMUELLE-SAN PEDRO DEL ARROYO
	MUÑOYERRO-SAN PEDRO DEL ARROYO
	NARROS DEL CASTILLO-SAN PEDRO DEL ARROYO
SOTILLO DE LA ADRADA	PINAR DEL VALLE-SOTILLO DE LA ADRADA
	LAS LASTRAS-SOTILLO DE LA ADRADA
	FRESNEDILLA-SOTILLO DE LA ADRADA
	CASILLAS-SOTILLO DE LA ADRADA

3.2.- Provincia de Burgos.

ZONA	RUTA
BRIVIESCA	CERECEDA-OÑA
	PENCHES-OÑA
	RUCANDIO-OÑA
	OJEDA-OÑA
	VALLARTA DE BUREBA-BRIVIESCA
	GALBARROS-BRIVIESCA
	SANTA OLALLA DE BUREBA-BRIVIESCA
	ALCOCERO DE MOLA-BRIVIESCA
	CERECEDA-BRIVIESCA
	SILANES-BRIVIESCA
	MIRAVECHE-BRIVIESCA
	ABAJAS-BRIVIESCA
	OJEDA-BRIVIESCA
	CARRIAS-BRIVIESCA
	QUINTANILLA SAN GARCIA-BRIVIESCA



ZONA	RUTA
	SALAS DE BUREBA-BRIVIESCA
BURGOS RURAL NORTE	CABORREDONDO-BURGOS
	VILLAESCUSA LA SOLANA-BURGOS
	MELGOSA-BURGOS
	VILLALVAL-BURGOS
	AVELLANOSA DEL PARAMO-BURGOS
	LAS REBOLLEDAS-BURGOS
	LOS TREMELLOS-BURGOS
	LA NUEZ DE ARRIBA-BURGOS
	VILLAGONZALO ARENAS-BURGOS
	PINEDA DE LA SIERRA-BURGOS
	CERNEGULA-BURGOS
	TERRADILLOS DE SEDANO-BURGOS
	GALARDE-BURGOS
	ARRAYA DE OCA-BURGOS
CONDADO DE TREVIÑO	OBECURI-TREVIÑO
	ZURBITU-TREVIÑO
	OBECURI-MIRANDA DE EBRO
	ARRIETA-MIRANDA DE EBRO
	AJARTE-TREVIÑO
	SAN MARTIN DE GALVARIN-TREVIÑO
	MORAZA-TREVIÑO
	AJARTE-MIRANDA DE EBRO
	MUERGAS-TREVIÑO
	BUSTO DE TREVIÑO-TREVIÑO
	ASCARZA-TREVIÑO



ZONA	RUTA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	HORNILLALATORRE-ESPINOSA DE LOS MONTEROS
	LAS MACHORRAS-ESPINOSA DE LOS MONTEROS
	VILLAVENTIN-ESPINOSA DE LOS MONTEROS
	CUBILLOS DE LOSA-ESPINOSA DE LOS MONTEROS
	SAN PELAYO-ESPINOSA DE LOS MONTEROS
	VILLAVENTIN-VILLARCAYO
	ENTRAMBOSRIOS-VILLARCAYO
	QUINTANA DE LOS PRADOS-VILLARCAYO
	LAS MACHORRAS-VILLARCAYO
MEDINA DE POMAR	CILLAPERLATA-MEDINA DE POMAR
	NOFUENTES-MEDINA DE POMAR
	VILLATE-MEDINA DE POMAR
	LA RIBA-MEDINA DE POMAR
	HIERRO-MEDINA DE POMAR
	QUINTANILLA MONTECABEZAS-MEDINA DE POMAR
	MEDINA DE POMAR-VILLARCAYO
ROA	TERRADILLOS DE ESGUEVA-ROA
	VILLATUELDA-ROA
	NAVA DE ROA-ROA
	VALCAVADO DE ROA-ROA
	HAZA-ROA
	BOADA DE ROA-ROA
SEDANO	TUDANCA-SEDANO
	SAN ANDRES DE MONTEARADOS-SEDANO
	AHEDO DE BUTRON-SEDANO
	MORADILLO DEL CASTILLO-SEDANO



ZONA	RUTA
	QUINTANALOMA-SEDANO
	NOCEDO-SEDANO
	TUDANCA-BURGOS
	AHEDO DE BUTRON-BURGOS
	MORADILLO DEL CASTILLO-BURGOS
VALLE DE MENA	ANGULO-VILLASANA DE MENA
	AYEGA-VILLASANA DE MENA
	NAVA DE ORDUNTE-VILLASANA DE MENA
	LECIÑANA-VILLASANA DE MENA
	LAS BARCENAS DEL CAMPILLO-VILLASANA DE MENA
	AYEGA-VILLARCAYO
	VENTADES-VILLARCAYO
	CARRASQUEDO-VILLARCAYO
VALLE DE VALDEBEZAMA	LINARES-SONCILLO
	HERBOSA-SONCILLO
	ROBREDO DE LAS PUEBLAS-SONCILLO
	PRESILLA-SONCILLO
	LANDRAVES-SONCILLO
	VILLABASCONES DE BEZANA-SONCILLO
	CABAÑAS DE VIRTUS-SONCILLO
	CASTRILLO DE BEZANA-SONCILLO
	CUBILLOS DEL ROJO-SONCILLO
	HERBOSA-VILLARCAYO
	ROBREDO DE LAS PUEBLAS-VILLARCAYO
	PRESILLA-VILLARCAYO



ZONA	RUTA
VALLE DE TOBALINA	SAN MARTIN DE DON-QUINTANA MARTIN GALINDEZ
	HEDESO-QUINTANA MARTIN GALINDEZ
	VALUJERA-QUINTANA MARTIN GALINDEZ
	VALDERRAMA-QUINTANA MARTIN GALINDEZ
	TOBALINILLA-QUINTANA MARTIN GALINDEZ
	CUBILLA DE LA SIERRA-QUINTANA MARTIN GALINDEZ
	PAJARES-MEDINA DE POMAR
	SAN MARTIN DE DON-MEDINA DE POMAR
	CUBILLA DE LA SIERRA-MEDINA DE POMAR
	TOBALINILLA-MEDINA DE POMAR
	HEDESO-MIRANDA DE EBRO
	CUBILLA DE LA SIERRA-MIRANDA DE EBRO
	VALUJERA-MIRANDA DE EBRO
	MIRANDA DE EBRO-NOFUENTES-VILLARCAYO
VILLARCAYO-NOFUENTES-MIRANDA DE EBRO	
VILLARCAYO	PANIZARES-VILLARCAYO
	BARRUELO-VILLARCAYO
	ESCANO-VILLARCAYO
	SALAZAR-VILLARCAYO
	BEDON-VILLARCAYO
	VILLANUEVA LA LASTRA-VILLARCAYO
	CONDADO-VILLARCAYO
	CRESPOS-VILLARCAYO
	FRESNEDO-VILLARCAYO



3.3.- Provincia de León.

ZONA	RUTA
ASTORGA	MATANZA-ASTORGA
	CASTRILLO DE LAS PIEDRAS-ASTORGA
	MONTEALEGRE-ASTORGA
	TABUYO DEL MONTE-ASTORGA
	VAL DE SAN ROMAN-ASTORGA
	TABLADAS-ASTORGA
	ESCUREDO-ASTORGA
	MORRIONDO-ASTORGA
	REQUEJO DE PRADORREY-ASTORGA
	VILLAR DE CIERVOS-ASTORGA
	PIEDRAS ALBAS-ASTORGA
BABIA	LA CUETA - CABRILLANES
	QUINTANILLA DE BABIA - CABRILLANES
	HUERGAS - CABRILLANES
	PEÑALBA DE CISNEROS - CABRILLANES
	TORRESTÍO - SAN EMILIANO -VILLAFELIZ DE BABIA
	RIOLAGO - SAN EMILIANO
	VILLAFELIZ DE BABIA - SAN EMILIANO
	PINOS - SAN EMILIANO
	LA MAJÚA - SAN EMILIANO
	ARALLA DE LUNA - SAN EMILIANO
	ABELGAS DE LUNA - SAN EMILIANO
	RABANAL DE LUNA - SAN EMILIANO
	LA CUETA - PIEDRAFITA DE BABIA
	TORRE DE BABIA - HUERGAS DE BABIA
	ROBLEDO DE BABIA - TRUÉBANO



ZONA	RUTA
	LAGO DE BABIA - CABRILLANES
	RABANAL DE LUNA - POBLADURA DE LUNA
BOÑAR	REDIPUERTAS-BOÑAR
	SOPEÑA DE CURUEÑO-BOÑAR
	REDILLUERA-BOÑAR
	CORRECILLAS-BOÑAR
	BARRIO DE LAS OLLAS-BOÑAR
	PRIMAJAS-BOÑAR
	SAN ISIDRO-BOÑAR
	LUGAN-BOÑAR
	VENEROS-BOÑAR
	FELECHAS-BOÑAR
CISTIerna	LOIS-CREMENES
	REMOLINA-CREMENES
	CORNIERO-CREMENES
	LA VELILLA DE VALDORE-CREMENES
	ALEJE-CREMENES
	COSCOS-ALMANZA
	CALAVERAS-ALMANZA
	SOTILLOS DE SABERO-OLLEROS DE SABERO
	SAELICES DE SABERO-OLLEROS DE SABERO
	SAELICES DE SABERO-SABERO
	ALEJICO-SABERO
	SAN PEDRO DE LA FONCOLLADA-LA ERCINA
	LAS CASETAS DE ORCEJA-LA ERCINA
	MONDREGANES-PUENTE ALMUHEY
	LA RED DE VALDETUEJA-PUENTE ALMUHEY



ZONA	RUTA
	CAMINAYO-PUENTE ALMUHEY
	PUENTE ALMUHEY-CISTIerna
	VALCUENDE-CISTIerna
	VILLAVERDE DE ARCAyOS-CISTIerna
	ESPINOSA DE ALMANZA-CISTIerna
	MONDREGANES-CISTIerna
	OCEJO DE LA PEÑA-CISTIerna
	SANTIBAÑEZ DE RUEDA-CISTIerna
	QUINTANA DE LA PEÑA-CISTIerna
	REMOLINA-CISTIerna
	LAIZ DE LAS ARRIMADAS-CISTIerna
	VALPORQUERO DE RUEDA-CISTIerna
	SOTILLOS DE SABERO-CISTIerna
	VALLE DE LAS CASAS-ALMANZA
LA CABRERA	LA BAÑA-QUINTANILLA DE LOSADA
	SANTA EULALIA DE CABRERA-QUINTANILLA DE LOSADA
	ROBLEDO DE LOSADA-QUINTANILLA DE LOSADA
	SANTA EULALIA DE CABRERA-LA BAÑA
	POZOS-TRUCHAS
	VILLARINO-TRUCHAS
	TRUCHILLAS-TRUCHAS
	LA CUESTA-TRUCHAS
	LA BAÑA-TRUCHAS
	SANTA EULALIA DE CABRERA-TRUCHAS
	TRUCHAS-ASTORGA
	ODOLLO-TRUCHAS



ZONA	RUTA
LA MAGDALENA	LOS BAYOS-LA MAGDALENA
	FASGAR-LA MAGDALENA
	VILLANUEVA DE OMAÑA-LA MAGDALENA
	ROSALES-LA MAGDALENA
	CURUEÑA-LA MAGDALENA
	ROBLEDO DE CALDAS-LA MAGDALENA
	RIOSECO DE TAPIA-LA MAGDALENA
	PIEDRASECHA-LA MAGDALENA
	CUEVAS DE VIÑAYO-LA MAGDALENA
	MURIAS DE PONJOS-LA MAGDALENA
	SAN MARTIN DE LA FALAMOSA-LA MAGDALENA
MANSILLA DE LAS MULAS	LAS GRAÑERAS-MANSILLA DE LAS MULAS
	REBOLLAR DE LOS OTEROS-MANSILLA DE LAS MULAS
	VILLARENTE-MANSILLA DE LAS MULAS
	VILLIMER-MANSILLA DE LAS MULAS
	VILLAVIDEL-MANSILLA DE LAS MULAS
	VEGA DE LOS ÁRBOLES-MANSILLA DE LAS MULAS
	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS-MANSILLA DE LAS MULAS
	NOGALES-MANSILLA DE LAS MULAS
	LA VEGUELLINA-MANSILLA DE LAS MULAS
PONFERRADA	BOUZAS-PONFERRADA
	PALACIOS DE COMPLUDO-PONFERRADA
	PEÑALBA DE SANTIAGO-PONFERRADA
	FRESNEDO-PONFERRADA
	OZUELA-PONFERRADA
	VILLAVIEJA-PONFERRADA



ZONA	RUTA
RIAÑO	CAIN-RIAÑO
	SOTO DE SAJAMBRE-RIAÑO
	LA UÑA-RIAÑO
	LLANAVES DE LA REINA-RIAÑO
	RIAÑO-HORCADAS
	GUARDO-RIAÑO
RIBERA DE ORBIGO	ESTEBANEZ DE LA CALZADA-BENAVIDES DE ORBIGO
	SANTIBAÑEZ DE VALDEIGLESIAS-BENAVIDES DE ORBIGO
	BARRIO DE LA ESTACION-BENAVIDES DE ORBIGO
	VELILLA DE LA REINA-BENAVIDES DE ORBIGO
	MORRIONDO-BENAVIDES DE ORBIGO
	MORRIONDO-CARRIZO DE LA RIBERA
	HUERGA DEL RIO-BENAVIDES DE ORBIGO
	ANTONAN DEL RIO-BENAVIDES DE ORBIGO
	ALCOBA DE LA RIBERA-CARRIZO DE LA RIBERA
	QUIÑONES DEL RIO-CARRIZO DE LA RIBERA
	VILLAVICIOSA DE LA RIBERA-BENAVIDES DE ORBIGO
	VILLAROQUEL-BENAVIDES DE ORBIGO
SAHAGUN	CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL-SAHAGUN
	VILLEZA-SAHAGUN
	ESCOBAR DE CAMPOS-SAHAGUN
	RENEDO DE VALDERADUEY-SAHAGUN
	ARCAYOS-SAHAGUN
	BERCIANOS DEL REAL CAMINO-SAHAGUN
	VILLASELAN-SAHAGUN



ZONA	RUTA
	VILLAMIZAR-SAHAGUN
	ARENILLAS DE VALDERADUEY-SAHAGUN
	CELADA DE CEA-SAHAGUN
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	SAN MARTIN DE AGOSTEDO-SANTA COLOMBA DE SOMOZA
	VILLAR DE CIERVOS-SANTA COLOMBA DE SOMOZA
	ANDIÑUELA-SANTA COLOMBA DE SOMOZA
	LA MALUENGA-RABANAL DEL CAMINO
	ARGAÑOSO-BRAZUELO
SANTA MARIA DEL PARAMO	BARRIO BUENOS AIRES-SANTA MARIA DEL PARAMO
	LA MATA DEL PARAMO-SANTA MARIA DEL PARAMO
	FORTECHA-SANTA MARIA DEL PARAMO
	POBLADURA DE PELAYO GARCIA-SANTA MARIA DEL PARAMO
	VILLAESTRIGO DEL PARAMO-SANTA MARIA DEL PARAMO
	VILLAMORICO-SANTA MARIA DEL PARAMO
TORENO	SALENTINOS - TORENO
	VILLAMARTÍN DEL SIL - ESTACIÓN DE PÁRAMO DEL SIL
	STA.MARINA DEL SIL - TORENO
	VILLAR DE LAS TRAVIESAS -TORENO
	PRADILLA - TORENO
	PARDAMAZA - TORENO
	TORENO - TOMBRIO DE ABAJO - BERLANGA DEL BIERZO



ZONA	RUTA
	ARGAYO DEL SIL - TORENO
VALENCIA DE DON JUAN	JABARES DE LOS OTEROS-VALENCIA DE DON JUAN
	VELILLA DE LOS OTEROS-VALENCIA DE DON JUAN
	FUENTES DE LOS OTEROS-VALENCIA DE DON JUAN
	CABAÑAS-VALENCIA DE DON JUAN
	FONTANIL DE LOS OTEROS-VALENCIA DE DON JUAN
	VILLAORNATE-VALENCIA DE DON JUAN
	BENAMARIEL-VALENCIA DE DON JUAN
	VILLARRABINES-VALENCIA DE DON JUAN
	MAYORGA-VALENCIA DE DON JUAN

3.4.- Provincia de Palencia.

ZONA	RUTA
AGUILAR DE CAMPOO	VALBERZOSO-BARRUELO DE SANTULLAN
	SALCEDILLO-BARRUELO DE SANTULLAN
	NAVA DE SANTULLAN-BARRUELO DE SANTULLAN
	VILLABELLACO-BARRUELO DE SANTULLAN
	VILLANUEVA DE HENARES-AGUILAR DE CAMPOO
	MATABUENA-AGUILAR DE CAMPOO
	VALBERZOSO-AGUILAR DE CAMPOO
	SALCEDILLO-AGUILAR DE CAMPOO
	BASCONES DE EBRO-AGUILAR DE CAMPOO
	MENAZA-AGUILAR DE CAMPOO
	PÜENTETOMA-AGUILAR DE CAMPOO
	SALINAS DE PISUERGA-AGUILAR DE CAMPOO
	PRADANOS DEL TOZO-AGUILAR DE CAMPOO



ZONA	RUTA
	TALAMILLO DEL TOZO-AGUILAR DE CAMPOO
	POZANCOS-AGUILAR DE CAMPOO
	VALLESPINOSO-AGUILAR DE CAMPOO
	GAMA-AGUILAR DE CAMPOO
	VALDEGAMA-AGUILAR DE CAMPOO
	VILLAESCUSA DE LAS TORRES-AGUILAR DE CAMPOO
CARRION DE LOS CONDES	CALZADILLA DE LA CUESTA-CARRION DE LOS CONDES
	BUSTILLO DEL PARAMO DE CARRION-CARRION DE LOS CONDE
	VILLAFRUELA-CARRION DE LOS CONDES
	VILLOTA DEL DUQUE-CARRION DE LOS CONDES
	VILLAMORONTA-CARRION DE LOS DUQUES
	CARRION DE LOS CONDES-VILLAVALDAVIN
	LOMAS-CARRION DE LOS CONDES
	CARRION DE LOS CONDES-LA SERNA
	CARRION DE LOS CONDES-ARENILLAS DE NUÑO PEREZ
CERVERA DE PISUERGA	VERGAÑO-CERVERA DE PISUERGA
	HERRERUELA DE CASTILLERIA-CERVERA DE PISUERGA
	PIEDRASLUENGAS-CERVERA DE PISUERGA
	VIDRIEROS-CERVERA DE PISUERGA
	SANTA MARIA DE REDONDA-CERVERA DE PISUERGA
	FOLDADA-CERVERA DE PISUERGA
	VERBIOS-CERVERA DE PISUERGA



ZONA	RUTA
	PERAZANCAS DE OJEDA-CERVERA DE PISUERGA
	ROSCALES DE LA PEÑA-CERVERA DE PISUERGA
FROMISTA	RIBAS DE CAMPOS-FROMISTA
	BOADILLA DEL CAMINO-FROMISTA
	VILLARMENTERO DE CAMPOS-FROMISTA
	MARCILLA DE CAMPOS-FROMISTA
	VALDESPINA-FROMISTA
	ITERO DE LA VEGA-FROMISTA
	VILLODRE-FROMISTA
	ASTUDILLO-ITERO DEL CASTILLO
	ITERO DEL CASTILLO-ASTUDILLO
	ASTUDILLO-VALBUENA DE PISUERGA
	VALBUENA DE PISUERGA-FROMISTA
GUARDO	SANTANA-GUARDO
	VILLANUEVA DE ABAJO-GUARDO
	SAN PEDRO DE CANSOLES-GUARDO
	VILLANUEVA DE ARRIBA-SANTIBAÑEZ
	VILLAFRIA DE LA PEÑA-GUARDO
	CARDAÑO DE ARRIBA-GUARDO
	FRESNO DEL RIO-GUARDO
HERRERA DE PISUERGA	AMAYUELAS DE OJEDA-HERRERA DE PISUERGA
	COZUELOS DE OJEDA-HERRERA DE PISUERGA
	VILLAESCUSA DE ECLA-HERRERA DE PISUERGA
	LA REBOLLEDA-HERRERA DE PISUERGA
	CUEVAS DE AMAYA-HERRERA DE PISUERGA
	VILLAMERIEL-HERRERA DE PISUERGA



ZONA	RUTA
	SAN MARTIN DEL MONTE-HERRERA DE PISUERGA
	SAN QUIRCE DEL RIO PISUERGA-HERRERA DE PISUERGA
	NOGALES DE PISUERGA-HERRERA DE PISUERGA
	OTEROS DE BOEDO-HERRERA DE PISUERGA
	NAVEROS DE PISUERGA-HERRERA DE PISUERGA
	COLLAZOS DE BOEDO-HERRERA DE PISUERGA
OSORNO	BÁRCENA DE CAMPOS - OSORNO
	S.CRISTÓBAL DE BOEDO - OSORNO
	PALACIOS DE RIOPISUERGA - OSORNO
	ABIA DE LAS TORRES - OSORNO
	LAS CABAÑAS DE CASTILLA - OSORNO
	HIJOSA DE BOEDO - OSORNO
SALDAÑA	VILLAPROVIANO-SALDAÑA
	PINO DEL RIO-SALDAÑA
	BAÑOS DE LA PEÑA-SALDAÑA
	CONGOSTO DE LA PEÑA-SALDAÑA
	TABANERA DE VALDAVIA-SALDAÑA
	ALBALA DE LA VEGA-SALDAÑA
	SALDAÑA-VALCABADILLO
	SAN LLORENTE DEL PARAMO-SALDAÑA
	SAN ANDRES DE LA REGLA-SALDAÑA
	LAGUNILLA DE LA VEGA-SALDAÑA
	VILLARROBEJO-SALDAÑA
TORQUEMADA	COBOS DE CERRATO - TORQUEMADA
	HORNILLOS DE CERRATO - TORQUEMADA



ZONA	RUTA
	QUINTANA DEL PUENTE - TORQUEMADA

3.5.- Provincia de Salamanca.

ZONA	RUTA
ALBERCA	SAN MIGUEL DE ROBLEDO-LA ALBERCA
	ZARZOSO-LA ALBERCA
	LAS CASAS DEL CONDE-LA ALBERCA
	MONFORTE DE LA SIERRA-SALAMANCA
BEJAR	MOLINILLO-BEJAR
	VALDELAGEVE-BEJAR
	SANCHOTELLO-BEJAR
	VALDELAMATANZA-EL CERRO
CIUDAD RODRIGO	CAMPANERO-CIUDAD RODRIGO
	CARPIO DE AZABA-CIUDAD RODRIGO
	LA ENCINA-CIUDAD RODRIGO
	AGUEDA DEL CAUDILLO-CIUDAD RODRIGO
	IVANREY-CIUDAD RODRIGO
	PASCUALARINA-CIUDAD RODRIGO
	EL BODON-CIUDAD RODRIGO
	MONSAGRO-CIUDAD RODRIGO
FUENTES DE OÑORO	PUERTO SEGURO-CIUDAD RODRIGO
	ALDEA DEL OBISPO-CIUDAD RODRIGO
	ALDEA DEL OBISPO-FUENTES DE OÑORO
	FUENTES DE OÑORO-CIUDAD RODRIGO
	GALLEGOS DE ARGANAN-CIUDAD RODRIGO
	LA BOUZA-CIUDAD RODRIGO



ZONA	RUTA
	LA BOUZA-FUENTES DE OÑORO
GUIJUELO	BERROCAL DE SALVATIERRA-GUIJUELO
	ALDEANUEVA DE CAMPOMOJADO-GUIJUELO
	PEROMINGO-GUIJUELO
	SALVATIERRA DE TORMES-GUIJUELO
	NAVAMORALES-GUIJUELO
	GUIJO DE AVILA-GUIJUELO
	PUEBLA DE SAN MEDEL-GUIJUELO
	GALINDUSTE-GUIJUELO
	FRESNEDOSO-GUIJUELO
	LA TALA-GUIJUELO
GUIJUELO-GALLEGOS DE SOLMIRON	
LEDESMA	VILLASDARDO-LEDESMA
	PORQUERIZA-LEDESMA
	GEJO DE DIEGO GOMEZ-LEDESMA
	SARDON DE LOS FRAILES-LEDESMA
	FRADES DE SANTA MARIA-LEDESMA
	CABEZA DE DIEGO GOMEZ-LEDESMA
	ESPIÑO DE LOS DOCTORES-LEDESMA
	ESTACAS-LEDESMA
	LA SAGRADA-LEDESMA
LUMBRALES	FUENTELIANTE-LUMBRALES
	LA FREGENEDA-LUMBRALES
	CERRALBO-LUMBRALES
	BERMELLAR-LUMBRALES
VILLORIA	CANTALPINO-VILLORIA



ZONA	RUTA
	CORDOVILLA-VILLORIA
	VILLAFUERTE-VILLORIA
VITIGUDINO	VILLARINO DE LOS AIRES-VITIGUDINO
	MANCERAS-VITIGUDINO
	CABEZA DEL CABALLO-VITIGUDINO
	VILLAVIEJA DE YELTES-VITIGUDINO
	PICONES-VITIGUDINO
	PEÑALVO-VITIGUDINO
	GANSINOS-VITIGUDINO
	SAN CRISTOBAL DE LOS MOCHUELOS-VITIGUDINO
	BOADA-VITIGUDINO
	TRABANCA-VITIGUDINO

3.6.- Provincia de Segovia.

ZONA	RUTA
CANTALEJO	LOS VALLES DE FUENTIDUEÑA-CANTALEJO
	OTONES DE BENJUEMEA-CANTALEJO
	ALDEASAZ-CANTALEJO
	AREVALILLO DE CEGA-TUREGANO
	ALDEASAZ-TUREGANO
	VEGANZONES-TUREGANO
	OTONES DE BENJUEMEA-TUREGANO
	SAUQUILLO DE CABEZAS-TUREGANO
CARBONERO EL MAYOR	LASTRAS DE CUELLAR-CARBONERO EL MAYOR
	ZARZUELA DEL PINAR-CARBONERO EL MAYOR
	YANGUAS DE ERESMA-CARBONERO EL MAYOR



ZONA	RUTA
	PEÑARRUBIAS DE PIRON-CARBONERO EL MAYOR
	PINARNEGRILLO-CARBONERO EL MAYOR
CUELLAR	FRESNEDA DE CUELLAR-CUELLAR
	GOMEZSERRACIN-CUELLAR
	FRUMALES-CUELLAR
	LASTRAS DE CUELLAR-CUELLAR
	NAVAS DE ORO-CUELLAR
	CAMPORREDONDO-CUELLAR
	ZARZUELA DEL PINAR-CUELLAR
	CAMPASPERO-CUELLAR
NAVA DE LA ASUNCION	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA-ORTIGOSA DE PESTAÑO
	JUARROS DE VOLTOYA-SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA
	JEMENUÑO-SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA
	VILLOSLADA-SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA
	PARADINAS-SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA
	ALDEHULA DEL CODONAL-NAVA DE LA ASUNCION
	FUENTE DE SANTA CRUZ-NAVA DE LA ASUNCION
	VILLEGUILLO-NAVA DE LA ASUNCION
	NAVAS DE ORO-NAVA DE LA ASUNCION
	MIGUEL IBAÑEZ-NAVA DE LA ASUNCION
	MELQUE DE CERCOS-NAVA DE LA ASUNCION
	JEMENUÑO-NAVA DE LA ASUNCION
	TABLADILLO-NAVA DE LA ASUNCION
NAVAFRIA	TENZUELA-NAVAFRIA
	OREJANILLA-NAVAFRIA



ZONA	RUTA
	PAJARES DE PEDRAZA-NAVAFRIA
	CASTROSERNA DE ARRIBA-NAVAFRIA
	ROSUERO-NAVAFRIA
RIAZA	MORAL DE HORNUEZ-RIAZA
	MADERUELO-RIAZA
	ALDEANUEVA DEL MONTE-RIAZA
	LA PINILLA-RIAZA
	MANSILLA-RIAZA
	ESTEBANVELA-RIAZA
	LANGUILLA-RIAZA
	GRADO DE PICO-RIAZA
	CUEVAS DE AYLLON-AYLLON
SACRAMENIA	CASTROJIMENO-SACRAMENIA
	CUEVAS DE PROVANCO-SACRAMENIA
	CASERIO DE SAN JOSE-SACRAMENIA
	LAGUNA DE CONTRERAS-SACRAMENIA
SEPULVEDA	CEDILLO DE LA TORRE-SEPULVEDA
	ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA-SEPULVEDA
	PRADALES-SEPULVEDA
	HINOJOSA DEL CERRO-SEPULVEDA
	CASTROSERRACIN-SEPULVEDA
	MONTE LOS CORTOS-SEPULVEDA
	TEJADILLA-SEPULVEDA
	VENTOSILLA-SEPULVEDA
	CASTROSERNA DE ABAJO-SEPULVEDA



3.7.- Provincia de Soria.

ZONA	ruta
AGREDA	POBAR-AGREDA
	CIGUDOSA-AGREDA
	VOZMEDIANO-AGREDA
	VALVERDE DE AGREDA-AGREDA
	DEVANOS-AGREDA
ALMAZAN	MOMBLONA-ALMAZAN
	BORCHICAYADA-ALMAZAN
	VALDESPINA-ALMAZAN
	ALPANSEQUE-ALMAZAN
	ROMANILLOS DE MEDINACELI-ALMAZAN
	CENTENERA DE ANDALUZ-ALMAZAN
	FUENTE TOVAR-ALMAZAN
	COVARRUBIAS-ALMAZAN
ARCOS DE JALON	CONQUEZUELA-ARCOS DE JALON
	VALTUEÑA-ARCOS DE JALON
	PUEBLA DE ECLA-ARCOS DE JALON
	IRUECHA-ARCOS DE JALON
	ARBUJUELO-ARCOS DE JALON
	BENAMIRA-ARCOS DE JALON
BERLANGA DE DUERO	MANZANARES-BERLANGA DE DUERO
	CAÑICERA-BERLANGA DE DUERO
	MORALES-BERLANGA DE DUERO
	VENTOSA DE FUENTEPINILLA-BERLANGA DE DUERO
	VALVERDE DE LOS AJOS-BERLANGA DE DUERO



ZONA	RUTA
	BARCONES-BERLANGA DE DUERO
	LA MUELA-BERLANGA DE DUERO
COVALEDA	VINUESA-COVALEDA
	MONTENEGRO DE CAMEROS-COVALEDA
GOMARA	CIHUELA-GOMARA
	CAÑAMAQUE-GOMARA
	CARDEJON-GOMARA
	ALPARRACHE-GOMARA
	PERONIEL-GOMARA
	ZAMAJON-GOMARA
	LA ALAMEDA-GOMARA
	MOMBLONA-GOMARA
	PERONIEL-SORIA
OLVEGA	MURO-OLVEGA
	BERATON-OLVEGA
	TAJAHUERCE-OLVEGA
	PINILLA DEL CAMPO-OLVEGA
	CIRIA-OLVEGA
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	QUINTANILLA DE TRES BARRIOS-SAN ESTEBAN DE GORMAZ
	TORREMOCHA DE AYLLON-SAN ESTEBAN DE GORMAZ
	CENEGRO-SAN ESTEBAN DE GORMAZ
	SANTERVAS DEL BURGO-SAN ESTEBAN DE GORMAZ
	VALDERROMAN-SAN ESTEBAN DE GORMAZ
	PEDRO-SAN ESTEBAN DE GORMAZ



ZONA	RUTA
SAN LEONARDO DE YAGUE	MURIEL VIEJO-SAN LEONARDO DE YAGUE
	RABANERA DEL PINAR-SAN LEONARDO DE YAGUE
	NAVALENO-SAN LEONARDO DE YAGUE
	ESPEJA DE SAN MARCELINO-SAN LEONARDO DE YAGUE
	ESPEJON-SAN LEONARDO DE YAGUE
SAN PEDRO MANRIQUE	DIUSTES-SAN PEDRO MANRIQUE
	VERGUIZAS-SAN PEDRO MANRIQUE
	VIZMANOS-SAN PEDRO MANRIQUE
	VALDUERTELES-SAN PEDRO MANRIQUE
	VALDEPRADO-SAN PEDRO MANRIQUE
	VALDENEGRILLOS-SAN PEDRO MANRIQUE
	MAGAÑA-SAN PEDRO MANRIQUE
	SAN PEDRO MANRIQUE-SAN ANDRES DE SAN PEDRO
	MATASEJUN-SORIA
SORIA RURAL	RIBARROYA-SORIA
	OMEÑACA-SORIA
	VILLAR DEL ALA-SORIA
	TORREAREVALO-SORIA
	SANTERVAS DE LA SIERRA-SORIA
	LA POVEDA-SORIA
	ESTEPA DE SAN JUAN-SORIA
	VILVIESTRE DE LOS NABOS-SORIA
	SORIA-CABREJAS DEL PINAR
	FUENTETOBA-SORIA
	URBANIZACION LAS CAMARETAS-SORIA



ZONA	RUTA
	RIOTUERTO-SORIA
	NAFRIA LA LLANA-SORIA
	CASCAJOSA-SORIA
	ABIONCILLO DE CALATAÑAZOR-SORIA
	VILLAR DEL CAMPO-SORIA
	SORIA-EL ESPINO
	LA LOSILLA-SORIA

3.8.- Provincia de Valladolid.

ZONA	RUTA
ALAEJOS	TORRECILLA DE LA ORDEN-ALAEJOS
	VILAFRANCA DE DUERO-ALAEJOS-MEDINA DEL CAMPO
	SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS-ALAEJOS
	CASTREJON DE TRABANCOS-MEDINA DEL CAMPO
CIGALES	AGUILAREJO-CIGALES
	SAN MARTIN DE VALVENI-CIGALES
	SAN MARTIN DE VALVENI-VALLADOLID
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA-ENCINAS DE ESGUEVA
	OLMOS DE ESGUEVA-ESGUEVILLAS DE ESGUEVA
	CASTRILLO-TEJERIEGO-ESGUEVILLAS DE ESGUEVA
ISCAR	VILLAVERDE ISCAR-ISCAR
	MEGECES-ISCAR
	ISCAR-VALLELADO



ZONA	RUTA
	FUENTE EL OLMO DE ISCAR-ISCAR
MAYORGA	MAYORGA-MELGAR DE ARRIBA
	MAYORGA-CASTROBOL
	VALDEMORILLA-MAYORGA
	VALDUNQUILLO-MAYORGA
	VILLALAN DE CAMPOS-MAYORGA
	VILLALBA DE LA LOMA-MAYORGA
MEDINA DEL CAMPO	POZALDEZ-MEDINA DEL CAMPO
	MATAPOZUELOS-MEDINA DEL CAMPO
	RAMIRO-MEDINA DEL CAMPO
	SAN PABLO DE LA MORALEJA-MEDINA DEL CAMPO
	MURIEL DE ZAPARDIEL-MEDINA DEL CAMPO
	TORRECILLA DEL VALLE-MEDINA DEL CAMPO
	TORDESILLAS-FONCASTIN
MEDINA DE RIOSECO	LA SANTA ESPINA-MEDINA DE RIOSECO
	MONTEALEGRE-MEDINA DE RIOSECO
	VILLALBA DE LOS ALCORES-MEDINA DE RIOSECO
	VILLANUEVA DE SAN MANCIO-MEDINA DE RIOSECO
	TAMARIZ DE CAMPOS-MEDINA DE RIOSECO
	MEDINA DE RIOSECO-MORAL DE LA REINA
MOTA DEL MARQUES	BENAFARCES-MOTA DEL MARQUES
	GALLEGOS DE HORNIJA-MOTA DEL MARQUES
	ADALIA-MOTA DEL MARQUES
	VILLAVELLID-MOTA DEL MARQUES
	BENAFARCES-TORDESILLAS



ZONA	RUTA
OLMEDO	ALCAZAREN-OLMEDO
	CALABAZAS-OLMEDO
	PURAS-MEDINA DEL CAMPO
PEÑAFIEL	CANALEJAS-PEÑAFIEL
	CUEVAS DE PROVANCO-PEÑAFIEL
	LANGAYO-PEÑAFIEL
	VALBUENA DE DUERO-PEÑAFIEL
	BOCOS DE DUERO-PEÑAFIEL
	COGECES DEL MONTE-PEÑAFIEL
PORTILLO	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN-ARRABAL DE PORTILLO
	URBANIZACION LOS ARCOS-ARRABAL DE PORTILLO
	URBANIZACION ALDEAMAYOR GOLF-MOJADOS
	MONTEMAYOR DE PILILLA-ARRABAL DE PORTILLO
	ARRABAL DE PORTILLO-PORTILLO
	ARRABAL DE PORTILLO-VILORIA
RENEDO (Valladolid Rural I)	URB. PUERTA DE CASASOLA - RENEDO DE ESGUEVA
	RENEDO DE ESGUEVA - VILLARMENTERO DE ESGUEVA
	RENEDO DE ESGUEVA - URBANIZACIÓN COTANILLO
SERRADA	LA NEGRALADA-SERRADA
	VILLALBA DE ADAJA-MEDINA DEL CAMPO
	MEDINA DEL CAMPO-SERRADA
	ANIAGO-MEDINA DEL CAMPO
TORDESILLAS	MONTE DE SAN LORENZO-TORDESILLAS



ZONA	RUTA
	ROBLADILLO-TORDESILLAS
	VILLAMARCIEL-TORDESILLAS
	BERCERO-TORDESILLAS
TUDELA DE DUERO	VILVAQUERIN-TUDELA DE DUERO
	VEGA SICILIA-TUDELA DE DUERO
	URBANIZACION EL OTERO-TUDELA DE DUERO
	SANTIBAÑEZ DE VALCORBA-TUDELA DE DUERO
	LA PARRILLA-TUDELA DE DUERO
VILLAFRECHOS	VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS-VILLAFRECHOS
	PALAZUELO DE VEDIJA-VILLAFRECHOS
	BOLAÑOS DE CAMPOS-VILLAFRECHOS
	POZUELO DE LA ORDEN-VILLAFRECHOS
	SANTA EUFEMIA DEL ARROYO-VILLAFRECHOS
	AGUILAR DE CAMPOS-MEDINA DE RIOSECO
	POZUELO DE LA ORDEN-MEDINA DE RIOSECO
	BOLAÑOS DE CAMPOS-MEDINA DE RIOSECO
VILLALON DE CAMPOS	SANTERVAS DE CAMPOS-VILLALON DE CAMPOS
	CEINOS DE CAMPOS-VILLALON DE CAMPOS
	ZORITA DE LA LOMA-VILLALON DE CAMPOS
	VILLABARUZ-VILLALON DE CAMPOS
	VILLACID DE CAMPOS-VILLALON DE CAMPOS
ZARATÁN (Valladolid Rural II)	PEÑAFLORES DE HORNIJA - ZARATÁN
	CASTRODEZA - ZARATÁN



3.9.- Provincia de Zamora.

ZONA	ruta
ALISTE	MOVEROS-ALCAÑICES
ALTA SANABRIA	PADORNELO-LUBIAN
	CASTROMIL-LUBIAN
CAMARZANA DE TERA	OLLEROS DE TERA-CAMARZANA DE TERA
	MILLA DE TERA-CAMARZANA DE TERA
	VILLANUEVA DE LAS PERAS-CAMARZANA DE TERA
	PUENTE TERA-CAMARZANA DE TERA
	SAN PEDRO DE CEQUE-CAMARZANA DE TERA
CAMPOS-LAMPREANA	VIDAYANES-MANGANESES DE LA LAMPREANA
	LA TABLA-VILLARRIN DE CAMPOS
	SAN CEBRIAN DE CASTRO-MANGANESES DE LA LAMPREANA
	BELVER DE LOS MONTES-MANGANESES DE LA LAMPREANA
CARBAJALES DE ALBA	MARQUIZ DE ALBA-CARBAJALES DE ALBA
	VILLANUEVA DE LOS CORCHOS-CARBAJALES DE ALBA
	MANZANAL DEL BARCO-CARBAJALES DE ALBA
	NAVIANOS DE ALBA-CARBAJALES DE ALBA
CORRALES DEL VINO	EL PIÑERO-CORRALES DEL VINO
	FIGUERUELA DE SAYAGO-CORRALES DEL VINO
	PELEAS DE ABAJO-CORRALES DEL VINO
	VILLANUEVA DE CAMPEAN-CORRALES DEL VINO
	MAYALDE-CORRALES DEL VINO



ZONA	RUTA
LA CARBALLEDA	VALPARAISO-ENLACE CARRETERA N-525
	GRAMEDO-MOMBUEY
	VILLAREJO DE LA SIERRA-MOMBUEY
	PEQUE-MOMBUEY
	PEQUE-EMPALME CARRETERA N-525
	VAL DE SANTA MARIA-VILLARDECIERVOS
	VEGA DEL CASTILLO-MOMBUEY
	ENTREPEÑAS-MOMBUEY
	SANTA CRUZ DE LOS CUERRAGOS-MOMBUEY
	CODESAL-MOMBUEY
	SANTA CRUZ DE LOS CUERRAGOS-VILLARDECIERVOS
	VILLANUEVA DE VALRROJO-MOMBUEY
LA GUAREÑA	EL PEGO-FUENTESAUCO
	CASTRILLO DE LA GUAREÑA-FUENTESAUCO
	EL CUBO DE LA TIERRA DEL VINO-FUENTESAUCO
	SAN MIGUEL DE LA RIBERA-FUENTESAUCO
	FUENTESAUCO-VILLAESCUSA
SANABRIA	REQUEJO-PUEBLA DE SANABRIA
	SAN ROMAN-PUEBLA DE SANABRIA
	RIHONOR DE CASTILLA-PUEBLA DE SANABRIA
	ESCUREDO-PUEBLA DE SANBRIA
	SAN JUAN DE LA CUESTA-PUEBLA DE SANABRIA
	CALABOR-PUEBLA DE SANABRIA
	MONCABRIL-PUEBLA DE SANABRIA
	MURIAS-PUEBLA DE SANABRIA
	GUSANDOS-PUEBLA DE SANABRIA



ZONA	RUTA
SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	ARRABALDE-SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES
	CUBO DE BENAVENTE-SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES
	CUNQUILLA DE VIDRIALES-SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES
	RIONEGRO DEL PUENTE-SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES
SAYAGO	BADILLA-BERMILLO DE SAYAGO
	SALCE-BERMILLO DE SAYAGO
	FADON-BERMILLO DE SAYAGO
	FIGUERUELA DE SAYAGO-BERMILLO DE SAYAGO
	FORNILLOS DE FERMOSELLE-BERMILLO DE SAYAGO 1
	FORNILLOS DE FERMOSELLE-BERMILLO DE SAYAGO 2
	VILLADEPERA-BERMILLO DE SAYAGO
	MORALEJA DE SAYAGO-BERMILLO DE SAYAGO
	MORAL DE SAYAGO-BERMILLO DE SAYAGO
	GAMONES-BERMILLO DE SAYAGO
TABARA	VILLAVEZA DE VALVERDE-TABARA
	CABAÑAS DE ALISTE-TABARA
	ESCOBER DE TABARA-TABARA
	SAN PEDRO DE LAS CUEVAS-TABARA
	MORERUELA DE TABARA-TABARA



**Tabla 4 .- RELACIÓN DE CONCESIONES Y EMPRESAS
CONCESIONARIAS**

EMPRESA	PROVINCIA	CONCESION	RUTAS
ÁVILA	ALONSO DIAZ ANGEL	TR-001	1
	AUTOBUSES HERMANOS RODRIGUEZ S A	AECL-108	5
		VACL-013	1
		VACL-035	2
	AUTOCARES GASCH S A	VACL-024	7
	AUTOHERGUEDAS, S.L.	VACL-151	2
	AVANZA LINEAS INTERURBANAS SA	VACL-041	2
	COMPAÑIA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA SA (CEVESA)	VAC-010	16
		VACL-036	3
		VACL-037	8
		VACL-044	1
	EMPRESA DE AUTOMOVILES GALO ALVAREZ S A	VACL-123	2
	LA REGIONAL VALLISOLETANA S A	VACL-053	3
	LA VELOZ S A	VAC-068	4
	LARREA S A	VAC-080	1
	MARCOS GONZALEZ JOSE CARLOS	VACL-073	3
	MORENO DE VEGA SLU	VACL-074	2
	MUÑOZ TRAVEL S L	VACL-149	13
	NAVATOUR S L	AECL-002	3
		VACL-066	2
REVIEJO DIAZ FELIPE	TR-013	2	
BURGOS	AUTOBUSES AMAYA, S L	VACL-079	1
	AUTOBUSES BARREDO S L	VACL-129	28
	AUTOBUSES DEL PISUERGA S L	VACL-019	4
	AUTOBUSES URBANOS ANGEL HERRERA SL	VACL-110	4
		AUTOCARES CASTILLA-LEON S A U	AECL-109
		AECL-111	3
		AECL-113	21
		AECL-114	9
		AECL-115	8
		AECL-116	3
		VACL-001	3
AUTOCARES DE LAS HERAS S L	VACL-040	2	
	VACL-139	4	



EMPRESA	PROVINCIA	CONCESION	RUTAS
	AUTOMOVILES SOTO Y ALONSO S L	VACL-015	19
	LOGROZA, S L	VAC-049	2
	VADILLO VIADAS, SANTIAGO	AECL-017	2
LEÓN	AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA S A (AUPSA)	VACL-146	3
	AUTOCARES CASTILLA-LEON S A U	AECL-032	1
		AECL-040	2
		VACL-039	2
		VACL-091	26
		VACL-094	12
		VACL-096	7
		VACL-113	24
		VACL-161	17
	AUTOCARES FRANCO S L	VACL-083	1
		VACL-086	1
	AUTOCARES PEDRIN S L	VACL-082	7
	AUTOS PELINES S A	VACL-017	3
		VACL-108	6
	BLAS FERNANDEZ S L	VACL-080	2
		VACL-081	4
	BUSLETRANS S L U	VACL-112	4
	EUGENIA ELISA VALDES GONZALEZ S A	VACL-093	14
	FERNANDEZ FLOREZ JOSE	AECL-027	4
	LARRAURI GONZALEZ JULIAN JAVIER	VACL-118	2
LIEBANA ARIAS DOMINGO	TR-006	1	
LINECAR S A	VAC-145	6	
MORALES GARCIA RICARDO	VACL-101	2	
MORENO VICENTE Y COMPAÑIA S L	VACL-117	4	
ROYAL BUS S L	VACL-103	1	
YUGUEROS CORDOBA, S.L.	VACL-100	5	
PALENCIA	ABAGON S L	VACL-009	7
	AUTOBUSES DEL PISUERGA S L	AECL-052	4
		AECL-056	1
		AECL-106	4
		VACL-019	6
	AUTOCARES DONATO S L	AECL-057	1
		VACL-016	10
	AUTOCARES HERRERO, S L	AECL-058	1
AUTOCARES TEJEDOR H S L	AECL-055	1	



EMPRESA	PROVINCIA	CONCESION	RUTAS	
		VACL-003	6	
		AUTOMÓVILES AJA S L	VACL-107	6
		CABRIA GARCÍA JOSE ENRIQUE	AECL-112	5
		ESTEBANEZ AJA S A	AECL-054	2
			VACL-111	8
		GUERRERO BUS, S L	AECL-044	2
		JOAQUIN GOMEZ E HIJOS S A	VACL-153	5
		LINECAR S A	VACL-038	12
		MARINO Y LERMA S L	AECL-049	2
			AECL-050	1
		MORENO VICENTE Y COMPAÑIA S L	VACL-116	1
		NEGRETE SOMAVILLA JOSE MARIA	AECL-013	1
		ROYAL BUS S L	AECL-046	1
		RUIZ RODRIGUEZ TERESITA DEL NIÑO JESUS	AECL-014	1
SALAMANCA		ADOJAJU S L	VACL-022	1
			VACL-076	4
		ANCEBUS, S.L.U.	VACL-060	2
		ARRIBES BUS S L	AECL-063	1
			VACL-071	8
		AUTOCARES HERMANOS MARTIN MARTIN S L	AECL-066	1
		AUTOCARES JAVIER CRISTETO S L	VACL-061	2
		AUTOMOVILES EL PILAR SA	VACL-029	2
		AUTOMÓVILES EL PILAR, S.A.	VACL-029	5
		COMPAÑIA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA SA (CEVESA)	JEV-022	1
			VAC-10	1
		EMPRESA CRIADO S L	VACL-018	4
		ESCUDERO CUADRADO BUS S L	AECL-064	3
		GARCIA GARCIA PEDRO	AECL-071	1
		HEREDEROS DE A TAMAME S A	VACL-090	3
		J J MARTIN GALLEGO S L	VACL-054	6
		JOSE SANCHEZ DIEGO S L	AECL-061	1
		MARCOS GONZÁLEZ JOSÉ CARLOS	VACL-073	4
		MESÓN LÓPEZ JUAN CARLOS	AECL-065	2
		MORENO DE VEGA SLU	VACL-026	6
		OLEGARIO MARTIN	TR-015	1
		VIAGON AUTOCARES S L	AECL-076	1
SEGOVIA		ALONSO BARAHONA MILAGROS	TR-016	1
		AUTOCARES BERMEJO S L	VACL-132	4



EMPRESA	PROVINCIA	CONCESION	RUTAS
	AUTOCARES GARRIDO S L	VACL-128	1
	AUTOCARES VICTOR BAYO SL	AECL-078	3
		AECL-080	3
	EMPRESA DE AUTOMOVILES GALO ALVAREZ S A	VACL-119	3
		VACL-120	2
		VACL-121	4
		VACL-123	14
		VACL-124	10
		VACL-125	13
		VACL-126	3
SORIA	ANTON GOMEZ AQUILINO	AECL-088	1
	AUTOBUSES JIMENEZ S L	VAC-095	4
	AUTOCARES DE LAS HERAS S L	VACL-147	6
	AUTOMÓVILES LA SERRANA S L	VACL-045	3
	AUTOMOVILES LA SERRANA S L	AECL-094	1
		VACL-045	3
	FRESNO SOTILLOS CASIMIRO	AECL-087	1
	GOMEZ SANZ JUAN JOSE	AECL-082	2
	HIJOS DE ANGEL ARRIBAS S L	VACL-011	16
	LLORENTE ORTEGA FRANCISCO JAVIER	AECL-083	1
		AECL-091	1
	MONGE GOMEZ JESUS	AECL-089	5
	MORENO SANZ 2009 S L	AECL-081	5
	SAINZ RUIZ SERAFIN	AECL-085	5
		AECL-086	3
	SANZ TIERNO AUTOCARES, S.L.	VACL-005	5
		VACL-006	2
		VACL-154	4
		VACL-155	7
	TERESA PEREZ JOSE LUIS	TR-008	1
	TRANSPORTES HERNANDEZ PALACIO S A (THERPASA)	VAC-076	3
		VACL-031	1
VALLADOLID	AUTOCARES DE LAS HERAS S L	VACL-040	6
		VACL-160	2
	AUTOCARES DISCRECIONALES VALLISOLETANOS S L (AUTODIVAL)	VACL-159	5
	AUTOCARES TEJEDOR H S L	VACL-102	1
	AUTOHERGUEDAS, S.L.	VACL-151	3
	AUTOSERVICIO CABRERO S.L.	AECL-110	3
	EMPRESA CABRERO S A	VACL-057	3



EMPRESA	PROVINCIA	CONCESION	RUTAS
	EMPRESA CABRERO S.A.	AECL-117	3
	EMPRESA DE AUTOMOVILES GALO ALVAREZ S A	VACL-120	1
		VACL-126	4
	GRUPO ENATCAR SA	VAC-139	2
	HERNÁNDEZ BLANCO PABLO	TR-012	1
	LA REGIONAL VALLISOLETANA S A	VACL-053	19
	LINECAR S A	VAC-145	28
	PESCADOR TOURS S L	VACL-157	3
	SAN JOSÉ VIDAL LUCIO	TR-005	1
ZAMORA	AUTOBUSES CARBAJO S L	VACL-135	2
	AUTOCARES SIGA HERMANOS S L	VACL-065	2
	AUTOS ALVAREZ DE VIAJEROS S L	VACL-150	11
	CALLES Y VARA SERVICES S L	VACL-127	2
	CASTAÑO E HIJOS S L	VACL-140	1
	CASTAÑO FERNANDEZ SANTIAGO	VACL-131	2
	EMPRESA LOPEZ RATON S L	VACL-130	2
	EMPRESA VAQUERO S A	VACL-144	2
	FERNANDEZ MATEOS JULIO	VACL-137	15
	HEREDEROS DE A TAMAME S A	VACL-090	8
		VACL-143	2
	HERMANOS VIVAS SANTANDER S A	VACL-141	10
	LINECAR S A	VAC-145	1
	MANUEL VIÑUELA VELASCO	VACL-145	1
	MORENO DE VEGA SLU	VACL-026	1
	ZAMORA-SALAMANCA S.A.	VACL-014	4

MAPA DE SITUACIÓN

